

LA UNIVERSIDAD

ÓRGANO DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE EL SALVADOR

DIRECTOR:
Dr. SARBELIO NAVARRETE,
RECTOR

1938

SAN SALVADOR
REP. DE EL SALVADOR—CENTRO AMÉRICA

TALLERES GRÁFICOS CISNEROS



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



BIBLIOTECA NACIONAL-HEMEROTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

SUMARIO

- I.—Memoria de la Universidad de El Salvador, Correspondiente al Año 1937 — *Por el Dr. José Llerena, Secretario de la Universidad.*
- II.—Discurso de Apertura de las Clases Universitarias de 1938. — *Por el Dr. Ramón López Jiménez*
- III.—Memoria de los Trabajos Desarrollados en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales Durante el Año 1937 — *Por el Dr. Leonilo Montalvo, Secretario de la Facultad.*
- IV.—Memoria de los Trabajos Desarrollados en la Escuela de Medicina Durante el Año Lectivo de 1937. — *Por el Dr. T. Mariano Cáceres, Secretario de la Facultad.*
- V.—Memoria de los Trabajos Desarrollados en la Facultad de Ingeniería Durante el Año 1937. — *Por el Ingeniero Félix de J. Osegueda, Secretario de la Facultad.*
- VI.—Memoria de los Trabajos Desarrollados por la Facultad de Química y Farmacia Durante el Año 1937 — *Por el Dr. Manuel R. Ruiz, Secretario de la Facultad.*
- VII.—Memoria de los Trabajos Desarrollados por la Facultad de Odontología Durante el Año 1937. — *Por el Dr. Jorge Palomo, Secretario de la Facultad.*

MEMORIA

DE LA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR,

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1937

UN buen año. Lo que se llama un buen año, fué mil novecientos treinta y siete en la vida de la Universidad de El Salvador. Todo un año pleno de frutos, de realidades evidentes, palpables, vividas; y de nuevas florecencias ya abiertas a la promesa sin sesgos, a la cosecha próxima; a la nueva cosecha interminable, pues de tal manera parece haber eslabonado mil novecientos treinta y siete a los nuevos anhelos y propósitos de la Universidad Autónoma, que de aquí, diríase que surgió la fructificación universitaria que será interminable desde tal año, según apuntan en el nuevo confín los vientos vivificantes que van al futuro, las nieblas que disipó el presente, y los tallos enhiestos que arraigan incommovibles en los surcos de un pasado de voluntad y perseverancia, de fe y convicción; de amor y optimismo en la obra de la cultura nacional que nuestra Universidad Autónoma ha concebido como su real tributo a la patria salvadoreña que, cansada de esperas largas, exige ya su grandeza espiritual sobre todas sus demás grandezas de hoy y de siempre.

Un buen año, acaso como ningún otro en los noventa y siete que cuenta de existencia nuestra casi centenaria Universidad. Y nunca, en mi actuación de Secretario General suyo, colmóme al grado de hoy la satisfacción que rebasa en mi pluma, en la rápida enumeración histórica de los hechos sobre cuya presencia, la misma Historia regocíjase al prestárseme para mis relatos de 1937.

El lapso universitario que rememoro, empezó así: el 15 de enero iniciáronse las labores oficinescas, con exámenes de materias atrasadas, matrículas, ajetreos de Secretarías y Tesorería, ir y venir en las distintas dependencias, tanto de estudiantes como de aspirantes a ello; multiplicidad de aspectos que se prolongó hasta el 15 de febrero, fecha de la solemne apertura de los cursos universitarios, habiendo esta ceremonia inaugural alcanzado tan alto relieve, gracias al joven jurisconsulto doctor Manuel Castro Ramírez h., quien tuvo a su cargo el discurso académico de estilo; conceptuosa y bien cristalizada pieza oratoria ofrecida a un numeroso y culto público, titulada: «Consideraciones sobre el Derecho del Trabajo», y pronunciada por su autor, con igual propiedad que escrita, en la noche de ese acto que presidieron el señor Subsecretario de Instrucción Pública, doctor David Rosales h., el señor Rector doctor Reyes Arrieta Rossi, y la señorita Ruth Deneke, Reina de los Estudiantes Universitarios.

Febrero, marzo y abril, efervescían; relampagueando a veces, ensombreciéndose otras, grávidos estos meses del natural contraste activo de ciertos extremismos que buscaban realizaciones opuestas en materia electoral universitaria; cuestión ésta que debía practicarse por primera vez en forma total, desde el último decreto ejecutivo que dió autonomía a nuestra Universidad; pues si tal condición ya era de real existencia en lo demás, faltábale, sin embargo, culminar con el libre escogimiento de las autoridades universitarias, las que hasta entonces, salvo dos o tres excepciones dentro de

los primeros cuatro años de autonomía, habían sido nombradas directamente por el Poder Ejecutivo. Difícil era el asunto. Imposible el abordarlo sin la agitación y el enaudecimiento inherentes a su misma naturaleza. Días aquellos complicados para la Universidad. Pero días que merecen una de las más bien ganadas páginas hermosas de su historia. Había quedado pendiente de resolución entre los asuntos del Honorable Consejo Superior Directivo, la petición de los Representantes Estudiantiles ante el mismo, tendiente a una nueva reforma de los Estatutos en cuanto a la ley electoral que estaba próxima a normar el primer cambio de autoridades universitarias; petición que se concretaba a restringir honestamente la extrema facilidad en la reelección de los Decanos, sujetando las votaciones a leyes de mayor garantía que las establecidas por los Estatutos.

Estaban también, por su parte, las Directivas de algunas de las Facultades, considerando dicha materia electoral con el celo que a ellas mismas correspondía; habiendo, a este respecto, dado pruebas de ello, mediante el nombramiento de sus nuevos Representantes ante el Consejo Superior Directivo; nombramiento que esta vez se hizo desde el mes de enero; es decir, prematuramente, si se toma en cuenta que en años anteriores lo hicieron casi a mediados de los mismos. Los preliminares se multiplicaban, hasta que llegado el momento, en sesión del 25 de febrero, el Honorable Consejo, por mayoría de 16 votos, acordó no reformar dicha ley electoral. Tomada esta resolución, los votantes a favor de la reforma rechazada, considerando la responsabilidad y trascendencia históricas del acuerdo tomado, pidieron que quedara, en el acta respectiva, constancia de su voto, como en efecto quedó con la consignación de los nombres siguientes: doctores Sarbelio Navarrete, Juan Benjamín Escobar, Carlos Alberto Santos, Miguel Rafael Urquía, Carlos Muñoz Barillas y José Lleina; y bachilleres Salvador Guerra

Hércules, Raúl García Prieto, Carlos O. Recinos y Gonzalo Moreira, Representantes Estudiantiles estos cuatro últimos.

Y, algo inusitado, algo sorprendente y violento, en esa misma sesión en que la Representación Estudiantil había fracasado en su intento de reformas que ella llamaba depuradoras y las que fueron defendidas por el mencionado núcleo de Consiliarios, insuficiente en número; algo de tal trascendencia y de magnitud tal, que de no haber sido barajado con la habilidad con que lo hizo el Rector, mandando suspender la sesión para tratar el nuevo punto escabroso en ulterior junta, difícil hubiera sido calcular las consecuencias que un acuerdo festinado hubiera traído a la Universidad Autónoma. Las Facultades de Medicina, Química y Farmacia, Odontología e Ingeniería, por medio de sus Decanos, sus Secretarios y la mayoría de sus Consiliarios, pedían a la más Alta Autoridad Directiva, en una exposición firmada por todos ellos, la supresión de la Representación Estudiantil ante los Consejos Universitarios y ante las Juntas Directivas de las Facultades. Y si es verdad que la confusión y el caos que al instante produjo la nueva solicitud, habían sido conjurados por una determinación acertadísima del señor Rector doctor Arrieta Rossi, dentro del peligro mismo que aquellos momentos significaban para la estabilidad de la Autonomía Universitaria; si es verdad que las cosas se posponían, al menos para que tuviera oportunidad de serenarse la nueva situación creada; también lo es que el asunto tenía por fuerza que tratarse en una sesión próxima y que resolverse; anticipándose en aquellos días la creencia general de que la resolución estaba ya prácticamente tomada en sentido favorable a la petición, puesto que ésta había sido firmada por una considerable mayoría de los miembros del Consejo. Pero he ahí que tras la ofuscación original, tras el desconcierto del estallido, tras los razonamientos erróneos aducidos

en el escrito, surgieron las naturales recapacitaciones, las honrosas enmiendas, el raro pero algunas veces manifiesto placer de rectificar; todas estas virtudes humanas puestas en evidencia cuando, llegado el turno al caso, en la sesión correspondiente, la mayoría del Honorable Consejo mandaba rechazar la petición, conservando en los Estatutos la Representación Estudiantil como el mismo Cuerpo Dirigente la instituyó en 1936; es decir, en la forma en que se practica desde entonces, que es la misma de que no tienen queja las Autoridades Universitarias actuales, en funciones a partir del seis de mayo de mil novecientos treinta y siete. En esta fundamental sesión, indudablemente influyó en forma decisiva la elevada actitud de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, que por resolución de su Junta de Gobierno, presentó ante el Consejo una exposición de motivos y razonamientos, determinantes de su solicitud opuesta a la de las Facultades que pedían la supresión de la Representación Estudiantil.

Acercábase rápidamente el seis de mayo, fecha en que debía verificarse el cambio de Autoridades Universitarias; precisando, por lo consiguiente, proceder a su elección. Así fué como las Directivas de las distintas Facultades, se aprestaron a formar sus ternas respectivas de candidatos para Decanos. Reunióse extraordinariamente el Honorable Consejo Superior Directivo, antes que nada, para elegir nuevo Rector para el período próximo, habiéndole correspondido el voto de la mayoría al doctor Sarbelio Navarrete, primer candidato de la terna postulada unánimemente por los estudiantes universitarios. En esta misma sesión fué electo Rector Suplente, el doctor Luis Edmundo Vásquez.

Luego el mismo Honorable Consejo en sesiones posteriores, declaró electos Decanos, de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, al doctor Juan Benjamín Escobar; de Medicina, al doctor Salvador Rivas Vides; de In-

geniería y Arquitectura, al Ingeniero Simeón Angel Alfaro; y de Odontología al doctor Carlos N. Zepeda; todos ellos pertenecientes a las ternas presentadas por las respectivas Facultades, al mismo tiempo que a las ternas seleccionadas por el estudiantado universitario. No ocurrió lo mismo al tratarse de la elección del Decano de la Facultad de Química y Farmacia, pues el Consejo estimó que, por razones penosas que no precisa ni siquiera recordar, la terna propuesta por la Directiva de la Facultad era anómala y que no pudiendo llenarse los requisitos de ley para dicha elección, el propio Consejo procedería a efectuarla. En esta forma, fué electo Decano de Química y Farmacia el doctor Julio Enrique Ávila, primer candidato de la postulación estudiantil.

Debía el Rector electo proponer dos ternas de candidatos, una para Fiscal de la Universidad y otra para Secretario General de la misma; lo que fué practicado en una nueva sesión del Honorable Consejo Superior Directivo, quien de entre aquéllas, eligió: Fiscal al doctor Miguel Rafael Urquía y Secretario General a quien inmerecidamente os da cuenta de tales hechos.

Así el asunto electoral, no restaba sino complementar la nómina con los suplentes respectivos; la que fué completada eligiendo: Decano Suplente de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, al doctor Carlos Alberto Santos; de Ingeniería, al Ingeniero don J. Federico Mejía; de Química y Farmacia, al doctor Víctor Manuel Huezco; y de Odontología, al doctor Julio Oscar Novoa. La terna propuesta por la Directiva de Medicina, fué devuelta a la Facultad, porque había sido designada cuando a dicha Directiva la constituían el Decano, Secretario y Profesorado anteriores, que en su gran mayoría habían sido sustituidos; devolución que se hizo con el objeto de que fuese ratificada o rectificada, habiendo sido esto último, cambiándola la Directiva por nueva terna, de

entre la cual el Consejo eligió Decano Suplente al doctor Juan C. Segovia.

Llegado el seis de mayo, los Decanos salientes dieron posesión de sus cargos a los Decanos entrantes; excepto el de Odontología, quien habiendo sido electo en abril para el nuevo período, continuó en el desempeño de sus funciones sin ninguna interrupción; y el de Química y Farmacia, que no se presentó a entregar el Decanato, razón por la cual lo hizo el Señor Rector, dando posesión al nuevo Decano, doctor Julio Enrique Ávila, haciendo constar en un acta los permenores de la entrega en las condiciones anormales en que se verificó.

A las once horas del mismo seis de mayo, el doctor Sarbelio Navarrete recibió del doctor Reyes Arrieta Rossí la Dirección Rectoral para cuyo nuevo período fué electo; así como también se dió posesión de su cargo al nuevo Fiscal doctor Miguel Rafael Urquía, determinándose en la misma acta, el comienzo en la susodicha fecha, de las funciones de Secretario General correspondientes al insfrascrito, para el nuevo cuatrienio de su elección.

Las nuevas Autoridades Universitarias, entaron de lleno inmediatamente en las actividades que les correspondían. Los Decanos empezaron por dar cumplimiento al resultado de sus propias propuestas ante las respectivas Juntas Directivas, en lo relativo al nombramiento de los nuevos Secretarios de Facultades, a quienes iniciaron en sus cargos que fueron encomendados: en Jurisprudencia y Ciencias Sociales, al doctor Leonilo Montalvo, quien venía ya desempeñándolo con beneplácito general; en Medicina, al doctor Arturo Reyes, después de un interinato de pocos días del Secretario del período anterior doctor Manuel Loucel Porras; en Química y Farmacia, al doctor Manuel R. Ruiz; en Odontología, al doctor Jorge Palomo Bonilla y en Ingeniería al Señor Ingeniero Félix de J. Osegueda. Más tarde, en el mes de octubre, por renuncia del doctor

Arturo Reyes, fué nombrado Secretario de la Facultad de Medicina el doctor Tomás Mariano Cáceres.

Puede decirse que en su estructura docente, las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Ingeniería y Odontología, no sufrieron cambio alguno inmediato o consecuencial a la renovación de autoridades universitarias.

Fué en las Facultades de Medicina y de Química y Farmacia, en las que sí se operaron verdaderas reorganizaciones indispensables, propuestas por los nuevos Decanos respectivos. A solicitud del doctor Salvador Rivas Vides, el Consejo Ejecutivo aprobó el nuevo Cuadro de Profesores de la primera de dichas Facultades, en vista de la renuncia global presentada por los Catedráticos del anterior período.

Este cuadro es el siguiente:

Primer Curso:

Anatomía Descriptiva (1er año)	Dr. Liberato Dávila
Física Médica	Dr. Rafael Vega Gómez
Química Biológica	Dr. Salvador Aguilar
Parasitología	Dr. Juan C. Segovia
Bacteriología	Dr. Salvador Aguilar

Segundo Curso:

Anatomía Descriptiva (2º. año)	Dr. Liberato Dávila
Patología General	Dr. M. Quijano Hernández
Fisiología	Dr. Luis Chaparro
Histología Normal	Dr. Rosendo Morán M.

Tercer Curso:

Medicina Operatoria	Dr. Raúl Estupinián
Anatomía Topográfica	Dr. Carlos Llerena
Patología Externa (1er. año) . .	Dr. Carlos Muñoz Barillas
Clínica Quirúrgica (1er. año) . .	Dr. Luis A. Macías
Patología Interna (1er. año) . .	Dr. Salvador Rivas Vides

Cuarto Curso:

Obstetricia	Dr. César E. López
Patología Interna (2º. año)	Dr. Rafael Guerrero Z.
Patología Externa (2º. año)	Dr. C. Muñoz Barillas
Clínica Quirúrgica (2º. año)	Dr. Luis A. Macías
Anatomía Patológica	Dr. Andrés Góens R.

Quinto Curso

Terapéutica (1er. año)	Dr. Godofredo Arieta Rossi
Patología Tropical	Dr. Carlos Roberto Lairé
Clínica Obstétrica	Dr. César Emilio López
Clínica Médica (1er. año)	Dr. Lázaro Mendoza h.
Higiene	Dr. Manuel Loucel Pottas

Sexto Curso:

Terapéutica (2º. año)	Dr. Godofredo Arieta Rossi
Clínica Médica (2º. año)	Dr. Luis V. Velasco
Medicina Legal y Toxicología .	Dr. Alberto Rivas Bonilla
Pediatría	Dr. M. Adriano Vilanova
Clínica Terapéutica	Dr. Luis Edmundo Vásquez

En cuanto a la Facultad de Química y Farmacia, ocurrió algo más serio, aunque, en el fondo, de relativa gravedad, desde luego que el mismo Consejo Ejecutivo enfrentó la situación resolviendo el caso en una forma rápida y definitiva que después fué ratificada por el Honorable Consejo Superior Directivo. El nuevo Decano, doctor Avila, tropezó con la circunstancia, por fortuna franqueable, de que no todos los profesores habían presentado su renuncia naturalmente esperada, razón por la cual no podía él, conforme a ley, proceder a la reorganización que se proponía en materia de cátedras y que era el primer paso urgente para la nueva orientación de la Facultad; circunstancia ésta, agravada por el hecho de existir ya una lista de profesores suplentes que, aún cuando la mayor parte de ellos ignoraban su viejo nombramiento de parte de la Directiva

desconocida en sus derechos por el Honorable Consejo, constaba en una acta de las sesiones de la misma. Ante una situación crítica como esa, el Consejo Ejecutivo no pudo menos que proceder con la decisión y energía de que ya le había dado ejemplo constructivo el Honorable Consejo Superior Directivo en la elección del Decano, nombrando aquel Consejo, de hecho, el nuevo personal docente conforme a propuesta del doctor Ávila, aceptando las renunciaciones interpuestas, anulando la nómina de Suplentes y designando sustitutos a quienes los tuvieron sin una previa renuncia amortiguadora.

El nuevo Cuerpo de Profesores de la Facultad de Química y Farmacia quedó integrado así:

Microscopía	Dr. Victor Manuel Huevo
Farmacia Química Mineral...	» Elías Menjívar
Análisis Mineral Cuantitativo.	» Ramón Albiñana Marcet
Química Orgánica.....	» Leonidas Alvarenga
Análisis Orgánico.....	» " "
Deontología o Legislación	» Rafael D. Call
Ensayos de Medicamentos y	
Alimentos	» Manuel R. Ruiz
Farmacia Química Orgánica ...	» Carlos Alcaine

Rudo principio el de las nuevas faenas dirigentes, pero ejercido con la oportunidad y celo propios, y con los reales y beneficiosos resultados que en conciencia experimentan desde entonces las Facultades reorganizadas.

Pasado aquel tiempo de agitación con atisbos de zozobra, como en prueba real de aquello de que a la tormenta sigue la bonanza, el Consejo Ejecutivo fué tocado por el buen signo de la Universidad, que lo transformó en inmediato instrumento del nuevo porvenir risueño, abierto con amplitudes de horizonte luminoso, ante los más caros anhelos de los nuevos jefes universitarios.

Habíase hablado mucho ya, de las posibilidades próximas a realizar la adquisición de los terrenos para los nuevos edificios de nuestro Primer Centro de Cultura; pero de tanto que se hablaba, la realidad no respondía sino con desalientos e incredulidades, generadoras del pesimismo universitario que de tan desconsolador, calaba hasta en la profunda osamenta de la vieja casona de la Universidad, carcomida ésta ya no sólo en su antiguo maderamen antiestético, sino hasta en el vigor de las iniciativas más nobles que, nacidas y alentadas bajo su techo, terminaban siempre horadadas por la polilla del más deprimente y forzoso conservatismo.

Pero habíase hablado ya lo suficiente, como vino a demostrarlo la realidad más halagüeña. Cuantas palabras se dijeron acerca de tan selecta materia, cuantas voluntades se unificaron en pos de las reformas universitarias que urgían, como su propio principio efectivo, la dotación a la Universidad de edificios decentes y eficientes, para que de ellos brote la vida futura de sus laboratorios científico-sociales; todo eso que bien se dijo y bien se oyó; todas aquellas palabras pronunciadas en buena hora y oídas en hora mejor, no fueron masa rodante de un simple eco, desgredada en el vacío; no fueron simples vocablos superfluos, sino verdadero vehículo de una sola voluntad de muchos, que aunaba detalles, enderezaba visiones homólogas, hasta echar mano, decididamente, de cuantos medios disponía, adoptando resoluciones sin precedente, positivamente encauzadoras de la nueva etapa universitaria iniciada en 1937.

Que también fué en el mes de mayo, no debe olvidarlo la Universidad de El Salvador: invitado por el señor Presidente de la República, General Maximiliano Hernández Martínez, el Consejo Ejecutivo Universitario, en cuerpo, estuvo a visitarlo, para cambiar impresiones entre ambos, encaminadas a negociar cuanto antes la adquisición de los terrenos para la

nueva Universidad; habiendo versado la conversación de la memorable entrevista, al rededor de distintos aspectos del problema universitario, para cuya solución se manifestó allí, unánimemente, que el primer paso era el atañero a los proyectados edificios, que debían empezarse a construir a la mayor brevedad, siendo que ya había en caja regular cantidad en efectivo.

De Casa Presidencial, el mismo señor Presidente se dirigió en compañía de sus invitados, a conocer una propiedad que le ofrecían en condiciones ventajosas y la que por su posición, podía tal vez, si así le parecía al Consejo Universitario, según palabras textuales del invitante, adquirirse para aquel fin.

La dicha propiedad fué recorrida hasta en sus linderos más irregulares; y no habiendo sus cualidades impresionado satisfactoriamente a ninguno de los visitantes; con el desconsuelo del momento, con el cansancio del recorrido, y con lo sabroso de aquella tarde fresca y azul, seguimos con el señor Presidente por la nueva y majestuosa avenida que entonces abrían afañosamente, y la cual arranca de entre el Hospital Rosales y la Escuela de Medicina, yendo a terminar, hacia el Norte, a un kilómetro y medio, aproximada y casi perpendicularmente, en la calle que conduce de «La Calavera» a San Antonio Abad; majestuosa avenida a cuya vera se encuentra la propiedad motivo inicial de la caminata que relato. Todos los visitantes preguntábamos, inquiríamos sobre cualquier terreno que en esa amplia vía nos llamaba la atención; hasta que, más desconsolados aún, al fin llegamos al tope de la gran avenida que por un presentimiento, brotado acaso de la bella perspectiva que nos ofrecía la enorme faja blanca que, como un dedo índice, se extendía del cerrado puño de la ciudad, señalando el sitio aquel tan buscado, pero perdido para nosotros, hasta entonces, en el desconsuelo nuestro, en la fatiga física y en la magnificencia tropical de aquel atardecer incitante; llegamos al tope de la gran avenida que por tal presen-

timiento, dimos en llamarla, a iniciativa del Rector, Avenida Universitaria. Y fué allí, en donde terminaba la nueva vía, en el punto que señalaba aquella faja larga y blanca con la yema del índice de la enorme mano bondadosa de la ciudad, que nos detuvimos admirados de los valiosos y tentadores contornos del extremo de la avenida. Como atraídos por un invisible imán, que nos sujetaba como a arenillas estáticas en una sola contemplación, todos los invitados del señor Presidente fijamos la golosa mirada en la Finca Nacional «San Carlos», sin que supiéramos, la mayoría, hasta ese momento, que se trataba de tal propiedad. ¡Qué bien estaría aquí la Universidad nueva!, dijimos casi en coro, contemplando las hermosas planicies codiciables como frutos de punto. Nuestro invitante nos objetó que se trataba de «San Carlos», en cuyo predio proyectábase, ya con los planos respectivos, construir una colonia, una barriada, no recuerdo si obrera o militar; pero nos vió tan resueltos el General Martínez; maravillados, más bien, que casi me atrevo a asegurar que nuestro júbilo en el hallazgo fué contagio de inmediata explosión en el entusiasmo sereno del Primer Magistrado de la República, quien ofreció al Consejo Ejecutivo, descubridor del nuevo Continente Cultural salvadoreño, inmediato apoyo para que la Junta de Defensa Social, propietaria de las tierras descubiertas y en vías de conquista, cediese en venta la parcela necesaria para la nueva Universidad.

En los mismos terrenos visitados, cambiando algunas impresiones más, hablóse de posible precio, de condiciones de pago, en fin, de muchos pormenores iniciales que encaminasen las posibilidades del negocio que fué planteado. Yo, acaso como único conocedor presente, en aquella ocasión, del cabal estado de una vieja deuda del Gobierno con la Universidad, proveniente de recibos antiguos que ésta tenía contra la Tesorería General de la República; como único sabedor por haber estado a mi cargo la Secretaría General

durante el período anterior y encontrarme esa tarde en compañía de Autoridades Universitarias, nuevas en el ejercicio de sus funciones; planteé la cuestión en la forma que desde entonces aprobaron el ciudadano Presidente y el Consejo Ejecutivo en total, ofreciendo la Universidad, como pago en la compra, el QUEDAN de OCHENTA Y CINCO MIL COLONES, aproximadamente, que garantizaba a la mencionada deuda. Aquella caminata finalizó con una promesa y con una esperanza, dándose ambas la mano de amigas leales. Mayo, pues, confirmó una vez más, su calidad de fiel cosechero de las realidades universitarias de mayor relieve.

Y tanto la promesa como la esperanza tendían a su realización. Transcurridos algunos días, el señor Presidente manifestó a uno de los miembros del mismo Consejo Ejecutivo, que ya había habido acuerdo de la Junta de Defensa Social, pero que era necesario que las Autoridades Universitarias se dirigieran oficialmente a la Directiva de dicha Junta, pidiendo en venta las veinticinco manzanas que necesitaba la Universidad. Así se hizo, y no tardó la respuesta, en la que el señor Secretario de aquella entidad comunicaba a la Rectoría la resolución, tomada en sesión, de vender pero solamente veinte manzanas. Siguió a esto una entrevista del Consejo Ejecutivo con los señores miembros de la Junta de Defensa Social, presidida por el General Martínez, en la que se acordó que una comisión técnica de esta última, compuesta por los ingenieros don José María Peralta Lagos y don Manuel López Harrison, pasaría a la Universidad, a ultimar en materia de detalles sobre la Finca «San Carlos», señalando el precio por manzana, según la situación de las que resolviera adquirir la institución interesada. Y una semana después, el señor Presidente llamó de nuevo a las Autoridades Universitarias para volver a «San Carlos», y sobre el propio terreno escoger la parte más conveniente. En esta ocasión la Universidad se hizo

representar por el Consejo Superior Directivo, resuelto ésto así por el señor Rector, para que la más alta Autoridad Universitaria fuera quien demarcara el lote en definitiva, y sobre más amplia responsabilidad, puesto que dicho Consejo no había, hasta entonces, más que aprobado los actos del Consejo Ejecutivo, en cuanto a escogimiento de la situación aproximada del predio y a pormenorizaciones para la negociación. Esta nueva entrevista con el ciudadano Presidente, tuvo también algunas otras beneficiosas proyecciones en materia universitaria. En ella se habló de probables sistemas para la construcción o contratación de ésta, de modo de lograrla rápida, segura y eficiente.

Se llegó también a una nueva promesa del Jefe del Estado salvadoreño, consistente en que, o conseguía él una rebaja de la Junta de Defensa Social, en el precio de CIENTO VEINTE MIL COLONES que ella había asignado al terreno escogido, o haría que la Universidad no pagase más que el QUEDAN de OCHENTA Y CINCO MIL COLONES, comprometiéndose el Poder Ejecutivo a cancelar, por cuenta propia, la diferencia de TREINTA Y CINCO MIL COLONES.

Naturalmente, todas estas nuevas gestiones tropezaron con los contratiempos que no faltan ni aún donde se han puesto en juego la más firme resolución y la mejor voluntad. Pasaba el tiempo, y en una medida acaso alarmante para las Autoridades Universitarias, las que necesitaban enterarse de la marcha del asunto en todas sus conexiones.

Fué en busca de la verdad, la que entonces parecía esconderse, que el señor Rector resolvió dirigir atenta nota al ciudadano Presidente, aprovechando que unos seis días después se inauguraría oficialmente la hasta entonces llamada Vigésima Quinta Avenida Norte, que es la misma aquella que tendida desde el Hospital Rosales, termina señalando, segura y terca, los terrenos escogidos de «San Carlos». En esa nota

pedíase al Jefe del Ejecutivo en nombre de la Universidad que la majestuosa vía pública próxima a inaugurarse fuera bautizada con el nombre de Avenida Universitaria. Y la respuesta no tardó; al día siguiente el Rector recibió una comunicación presidencial en que se le decía que los deseos de la Universidad serían satisfechos. No pudo ser más elocuente la respuesta ni más alentadora; renovaba la seguridad de que el Primer Magistrado de la Nación mantenía resuelto firmemente su espontáneo y varias veces repetido ofrecimiento de que el Consejo Superior Directivo era quien resolvería en tal asunto. Pero he allí que a los mejores propósitos acechaba una coincidencia insospechable que retardaría de nuevo los que ya parecían ofrecerse como últimos pasos: el propio quince de septiembre día en que por la tarde iba a ser inaugurada la Avenida Universitaria el doctor Salvador Escalón asistente a la recepción de Casa Presidencial de la mañana de esa fecha patria hizo en tal ocasión formal ofrecimiento al General Martínez de quince manzanas que al ser aceptadas donaría de la finca «San Diego» a la Universidad para que ésta constituyese sus nuevos edificios.

Nueva entrevista con el ciudadano Presidente; la consiguiente visita a los terrenos generosamente ofrecidos por el doctor Escalón ofrecimiento que él confirmó por medio de nota al Rector. La natural inspección de las Autoridades Universitarias que se hicieron acompañar del señor Subsecretario de Fomento Ingeniero don Manuel López Harrison; del señor Director General de Obras Públicas Ingeniero don José María Peñalta Lagos; y del señor Subsecretario de Gobernación doctor Hermógenes Alvarado a quien como el señor Presidente de la República estuvo presto siempre para atender cualquier solicitud en la materia tanto como Síndico de la Junta de Defensa Social así como en su calidad de académico de nuestra Universidad que la quiere y sirve cariñosamente.



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento, sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Y el resultado de la inspección que fué comunicado en detallado informe ante el Honorable Consejo Superior Directivo trajo por consecuencia lógica el acuerdo tomado por éste que en síntesis puedo expresarlo así: agradecer al doctor Salvador Escalón su desinteresada oferta sintiendo la Universidad hondamente no aceptarla por considerarla ella relativa y notablemente ventajosa la adquisición de los terrenos de «San Carlos» los que aún cuando no se le darían gratuitamente reunían condiciones de superioridad tal que en el fondo representaban para la institución una mayor economía en sus caudales y un mejor éxito en cuanto a los factores regularidad superficial equidistancia entre dos extremos densos de San Salvador y existencia de la gran avenida que conduciría a las nuevas construcciones las que también recibirían en su plaza circular del frente así como en el trayecto de la mencionada avenida la confluencia de otras muchas calles de comunicación próxima entre las ciudades capital y universitaria

Cabe aquí recordar que en ocasión de las apreciaciones que públicamente proponíanse estorbar la negociación de los terrenos de San Carlos entre las cuales se aventuró más de alguna asegurando que no podía haberse escogido por zona por insalubre distante irregular etc; el Rector quien no había escogido por sí solo el sitio ni tampoco se afeñaba caprichosamente en que por fuerza había de construirse allí la Universidad por medio de la Facultad de Ingeniería y de la Dirección General de Sanidad se informó previo dictamen rendido a ellas por las comisiones técnicas pertinentes sobre la realidad al respecto; habiendo recibido oportunamente los informes de ambas enteramente acordes en declarar que las críticas aquellas no tenían base racional puesto que se trataba de una zona inmejorable en materias climatérica sanitaria y topográfica

Salvados los últimos obstáculos vencidas las últimas resistencias siguieron corriendo los días pero llevando en sí los distintos aspectos finales que culminaron el cuatro de diciembre memorabilísima fecha de la Universidad de El Salvador en que se firmó en su Paraninfo la escritura de compra de las veinte manzanas de la finca «San Carlos» en que se proyecta levantar la Ciudad Universitaria salvadoreña. Sencillo pero solemne acto fué éste; habiendo asistido a él como testigos honorarios los señores Presidentes de los Poderes Legislativo y Judicial doctores César Cienza y Alberto Gómez Zárate el señor Rector doctor Navarrete el señor Presidente del Colegio de Abogados doctor Enrique Córdova y el señor Magistrado de la Corte Suprema de Justicia doctor Antonio R Méndez; los doctores Hermógenes Alvarado h y Miguel Rafael Uruquía Síndico de la Junta de Defensa Social y Fiscal de la Universidad respectivamente y ambos otorgantes del histórico documento a nombre de las entidades por ellos representadas; el doctor Manuel Castro Ramírez distinguido cartulario que autorizó la negociación atestiguada ésta instrumentalmente por el Presidente de la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños Br Guillermo Córdón Cea y por el Br Julio R Castro, alumno de la Facultad de Odontología; presenciando el acto además los señores Decanos los Secretarios de las Secciones Universitarias el Tesorero Específico y algunos periodistas.

El cuatro de diciembre pues fulguó la mayor victoria universitaria de 1937; tras de la cual sin pérdida de tiempo haciendo el Rector caso omiso de las vacaciones de fin de año que estaban en pleno vigor y oyendo el parecer de la comisión de ingenieros nombrada por el Consejo Superior Directivo para que examinara los planos de edificios universitarios existentes desde el concurso de 1929 llamó a sesionar al Consejo Ejecutivo para manifestarle que la Comisión inte

grada por los señores ingenieros don José María Peralta Lagos don José E. Alcaine y don Alimando Sol y don Carlos Varona Villaseñor y por el arquitecto don Ernesto de Sola opinaba que no podía adoptarse actualmente ninguno de los planos de tal concurso por no tener derechos la Universidad más que sobre uno de ellos; magnífico plano es cierto pero que además de no adaptarse a los terrenos adquiridos resultaría de un precio de ejecución tan elevado que la institución no podía hacerse cargo de tamaña obra; y que por consiguiente aconsejaba elaborar nuevas bases para otro concurso las que deberían sujetarse más que nada a las posibilidades económicas con que se cuenta actualmente para la realización de la empresa. ¿Debía el Rector esperar el nuevo año universitario la primera reunión del Consejo Superior Directivo que se verificaría hasta mediados o fines de enero para decir entonces a dicha autoridad que había que promover nuevo concurso de proyectos? Hubiera sido cruzarse de brazos en momentos en que no había que inmovilizar la obra sino que encauzarla dentro de la más rápida habilitación del camino para su marcha; y fue por esto que el señor Rector con instrucciones del Consejo Ejecutivo encomendó a la bondadosa cooperación de aquella misma Comisión de Ingenieros un proyecto de bases para el nuevo Certamen de Planos habiéndosele proporcionado a la Comisión en esos mismos días de vacaciones cuantos datos se necesitaban de las distintas Facultades y de la Rectoría a fin de contribuir a la más acertada elaboración de tales bases. Ganábase pues un tiempo precioso que no debía perderse lastimosamente: reunido en enero el Consejo Superior Directivo dispondría ya del proyecto aludido como en efecto dispondría; de modo que después de discutirlo podría acto seguido publicarlo iniciando sin más demoras la animada justa de que ha de surgir la nueva vestimenta arquitectónica de nuestra Universidad del futuro.

Las labores universitarias de tal año fueron también en buena medida activas en todas sus demás manifestaciones. A la vista está la reorganización de las Facultades de Medicina y de Química y Farmacia reorganizaciones que no se contrajeron únicamente al profesorado en el cual se sucedieron algunos cambios posteriores que aparecen en las Memorias respectivas de las Facultades dichas; pues en las mismas se implantaron nuevos sistemas de orden orientación y disciplina y algunas importantes innovaciones en los métodos y prácticas docentes; habiendo sido extrema esta labor en la Facultad de Química y Farmacia cuyos laboratorios y aulas fueron acondicionados de manera de implantar eficientemente el paralelismo absoluto que debe mantenerse entre el aseo y bienestar físicos y la pulcritud moral y científica para bien de la Directiva y del estudiantado.

Las Facultades de Medicina de Farmacia y de Odontología mostráronse desde principios del año necesitadas de prepararse convenientemente para los Congresos Científicos Centroamericanos cuya sede aceptó la Universidad de El Salvador para fines del año que rememoro. El Rector que había sido encargado por el Consejo Superior Directivo para organizar los aludidos Congresos esto es el Quinto de Medicina, Segundo de Farmacia y Primero de Odontología; dispuso nombrar los Comités respectivos para lo cual en el deseo de que fuese la mayoría numérica de los tres gremios profesionales la que los eligiese congrególos en tres sesiones sucesivas la de médicos la de farmacéuticos y la de dentistas; habiendo nombrado el mismo Rector los Comités que fueron electos por los mencionados gremios.

Estos Comités sufrieron cambios después por renuncias de algunos de sus miembros o por abandono de funciones en algún caso y en otro por muerte de uno de los académicos integrantes. Los nuevos nombramientos para llenar los vacíos fueron todos hechos

a propuesta del respectivo Comité afectado; pues la Rectoría ha querido que exista la mejor armonía entre los componentes de cada agrupación organizadora para que no sufra inconvenientes o insuficiencias la labor encomendada a los Comités

Al último de noviembre éstos estaban formados así: del Quinto Congreso Médico Centioamericano y Panamá por los doctores Luis V Velasco Presidente; Salvador Rivas Vides Vice Presidente; Liberato Dávila Primer Vocal; Luis A Macías Segundo Vocal; Luis Edmundo Vásquez Tercer Vocal; Carlos Muñoz Barillas Primer Secretario y Tesorero; y Aristides Palacios Segundo Secretario

El Comité Organizador del Primer Congreso Odontológico de Centro América y Panamá en la forma siguiente: Presidente doctor Julio Oscar Novoa; Primer Vocal doctor Juan Gustavo Mathé; Segundo Vocal doctor Ricardo Orellana Valdés; Tercer Vocal doctor Mauricio López Harrison; Secretario doctor José Amaya y de Vicente; Prosecretario doctor Jorge Palomo Bonilla y Tesorero doctor Salvador Mazier

Y el Comité Organizador del Segundo Congreso Farmacéutico de Centro América y Panamá quedó integrado como sigue: Presidente doctor Julio Enrique Avila; Vocales doctores Rafael D Call Elías Menjivar Francisco Gutiérrez Salvador A Zelaya Francisco Flores González Joaquín Mena y señorita María Isabel Moz; Tesorero doctor Arturo Rivas Mena; Secretario doctor Leonidas Alvarenga; y Pro Secretario doctor Manuel R Ruiz

Los tres Comités han desplegado actividades merecedoras de encomio sesionando con la frecuencia necesaria; pero eso no obstante se vieron obligados de acuerdo con la Rectoría a posponer las fechas en que han de celebrarse los Congresos; habiendo a este respecto el de Medicina señalado la segunda semana

de noviembre de 1938 mientras que los de Química y Odontología fijaron el mes de julio del citado año

Encontrándose en condiciones verdaderamente lamentables los distintos Laboratorios y Gabinetes de las Facultades próximas a celebrar Congresos Científicos tanto la Rectoría como los Decanatos y Comités Organizadores emprendieron gestiones casi continuas tendientes a conseguir del Estado el apoyo indispensable pues se estima que sin la ayuda efectiva del Poder Ejecutivo no sería posible presentar dignamente el campo universitario que será sede de las mencionadas Asambleas Científicas Centioamericanas. El resultado práctico de estas gestiones fué el aumento logrado en el Presupuesto de la Universidad de quince mil colones repartidos equitativamente entre las tres Facultades comprometidas en la celebración de los Congresos y quince mil colones extra asignados al Hospital Rosales en el suyo que pueden tomarse como complemento de la parte correspondiente a la Facultad de Medicina siendo que el Quinto Congreso Médico tendrá también como campo de acción a aquella institución de beneficencia

A propuesta del señor Presidente de la República con el mismo objeto susodicho la Universidad dará en calidad de préstamo treinta mil colones de sus fondos pro construcción al Poder Ejecutivo quien se los repondrá en el Presupuesto del año entrante; cantidad que ha de repartirse mitad a mitad entre las Facultades de Odontología y de Química y Farmacia de manera que éstas puedan responder por los pedidos de materiales instrumental y aparatos con que dotarán honesta y suficientemente sus gabinetes y laboratorios Entendiéndose que en el mismo Presupuesto de 1938-39 se asignarán por el Ejecutivo nuevas partidas suficientes para completar las dotaciones mínimas que se requirieren para una buena presentación en los Congresos que fueron causa de tan fructíferas gestiones

El Consejo Superior Directivo durante el año de 1937 se reunió en once sesiones ordinarias y seis extraordinarias; y el Consejo Ejecutivo en dos ordinarias y cuatro extraordinarias. Frutos de ellas entre los de más onzas fueron los acuerdos siguientes: en vista de aproximarse la construcción de los nuevos edificios universitarios la Facultad de Odontología mediante solicitud mía verbal razonó pidiendo que el edificio de dicha Facultad era conveniente construirlo en zona más o menos céntrica de la capital aún cuando los de las demás Facultades se construyesen en terrenos lejanos; razonamientos convincentes unilateralmente lo primero porque consiguieron del Honorable Consejo Superior Directivo resolución favorable inmediata; y lo segundo porque en rigor de verdad yo mismo que fui quien habló por la Facultad de Odontología pronto me convencí del error que había cometido al anteponer mis simpatías de dentista en apoyo de intereses restrictivamente gremiales a mis convicciones de universitario y aún de simple salvadoreño de visiones amplias para mi país que era lo que en el fondo hacía yo acueipando la desintegración de la unidad universitaria base indudable de las futuras gestaciones de nuestra cultura superior.

Y fué así que retractándome de un grave error viendo las cosas desde más nobles planos en unión del señor Rector y de un grupo de Consiliarios en sesión posterior del mismo Honorable Consejo logiamos apoyando una solicitud presentada en igual sentido por un grupo numeroso de Dentistas la revocación de aquel acuerdo que hubiera pesado en mí más que en nadie y cada vez más como un pecado impenonable en mi concepto toda vez que por culpa de un error mío hubiera sido rota esa unidad esa indispensable confraternización y convivencia del estudiante ese nudo de familiaridad o unificación espiritual sin cuya existencia nuestra ciudad universitaria jamás

pasaría de ser una especie de barriada, sin las características de las metrópolis académicas verdaderas.

Honrosa rectificación ésta del Honorable Consejo Superior Directivo, como aquella otra que él mismo solicitó al Ministerio de Instrucción Pública, en ocasión en que éste se equivocó en el texto de un acuerdo universitario enmarcado en el Decreto de Autonomía; o sea reformando los Estatutos de la Universidad en distinto sentido del fondo de la reforma que el Honorable Consejo envió al Ministerio para su simple autorización; solicitud de enmienda que, después de las gestiones más adecuadas de parte del Consejo Ejecutivo, fué atendida en forma honrosa por el señor Subsecretario doctor David Rosales h., firmante también del Decreto rectificativo que restableció la resolución del Honorable Consejo que manda que, para ser Secretario de una Facultad, no precisa haber ejercido cinco años la profesión respectiva, que era condición requerida con anterioridad a la reforma.

La Facultad de Odontología sometió a la aprobación del Honorable Consejo Superior Directivo el Reglamento de su Gabinete Dental, el que entró en vigencia después de su ratificación.

La Subsecretaría de Instrucción Pública encargó al Consejo Superior Directivo un Proyecto de Decretos de la Asamblea Nacional, que estableciesen la manera de poder disponer la Universidad de los fondos construcción de sus nuevos edificios, los cuales fondos se encontraban depositados en el Banco Central de Reserva, alcanzando la respetable suma, aproximada, de \$180,000 sin una especificación clara de la ley para poder disponer de ellos; así como también indicando, en dichos proyectos, a cargo de quién estarán las nuevas construcciones. Una vez de acuerdo la mencionada Subsecretaría y las autoridades universitarias, el Proyecto de Decretos fué enviado al Congreso, quien, después de estudiarlos y discutirlos, los hizo suyos propios, mandando publicarlos en el «Diario Oficial»;

estipulándose en ellos que la construcción estará a cargo de la Junta de Fomento, o de alguna persona o compañía que se designe por contrata debidamente autorizada en las condiciones que el mismo mandato legislativo establece; y que el dinero disponible en el Banco será manejado por la Universidad, representada por el Tesorero Específico, con el respaldo del Rector. Por virtud de la misma determinación legislativa, la Universidad regirá la construcción mediante su Consejo Ejecutivo, ampliamente comisionado para ello.

Asimismo, de acuerdo con la Universidad, el Ministerio de Hacienda, sometió a la aprobación de la Asamblea Nacional un presupuesto universitario adicional al de 1937-1938, relativo al movimiento de los fondos pro-construcción, de manera que ésta no sufra ningún retraso si se necesitase utilizarlos antes de que el Alto Cuerpo Legislativo vuelva a reunirse en 1938. Quiere ésto decir que fueron previstas todas las necesidades, y que, a este respecto, la Universidad también agradece, sobre la materia y como se debe, al Congreso Nacional por su pronta y eficaz ayuda, demostrada con la promulgación de los Decretos referidos; y a los Ministerios de Instrucción Pública y de Hacienda, no solamente su cooperación, sino también su espontánea anticipación en ofrecerla, mediante sugerencias atinadas, cuya oportunidad es la mejor prueba del interés tomado por ambos Ministerios en la construcción de nuestra Universidad.

En su aspecto económico ordinario, la Institución Universitaria se sujetó durante el año de 1937, a su presupuesto anterior, hasta junio; y al nuevo por ella formulado para el período fiscal de 1937-38 y debidamente sancionado legislativamente por la Nación, desde julio. Este último autorizado cuadro de contabilidad, marca, como ingresos efectivos del Centro, la cantidad de ₡ 80,000 que es la subvención del Estado; la de ₡ 15,000 como refuerzo para preparativos de los Congresos científicos próximos a celebrarse; la de ₡ 35,000

proveniente de matrículas, incorporaciones, certificaciones, etc.; y la de ₡ 30,000, producto de la renta del impuesto fiscal sobre la gasolina; ingresos efectivos que suman un total de ₡ 160,000. En cuanto a egresos, la Universidad consigna en su presupuesto indicado, la cantidad de ₡ 153,300, repartida en las fracciones o partidas correspondientes a remuneración de cargos y de cátedras, a servicios ordinarios y extraordinarios, a subvenciones y difusión científica y artística, a adquisición y reparación de bienes muebles, etc., etc.; quedando diferencialmente, de la comparación de los Ingresos y Egresos, una Reserva Presupuestal Universitaria de ₡ 6,700.

En el mes de septiembre, conforme a la ley respectiva, la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños, envió la nota credencial relativa a los nuevos representantes estudiantiles ante los Consejos Universitarios y Juntas Directivas de las Facultades; e incontinenti, entraron en ejercicio de sus funciones los bachilleres electos para tan delicados cargos, en cuyo desempeño, justo es decirlo públicamente, han observado magnífica conducta en todo sentido, dando las debidas muestras de cordura y vivo interés por las cosas universitarias.

Dicha Representación Estudiantil es en la actualidad, en virtud de la elección referida, la que expreso a continuación.

Ante el Consejo Superior Directivo: Por la Facultad de Jurisprudencia y CC. SS., Br. Miguel Angel Flores, propietario; Br. Pedro José Rosales, suplente. Por la Facultad de Medicina, Br. Juan Alwood Paredes, propietario; Br. Joaquín Coto Meléndez, suplente. Por la Facultad de Química y Farmacia, Br. Elías Alvarado, propietario; Br. Oscar Hernández, suplente. Por la Facultad de Odontología, Br. Renato Matamoros, propietario; Br. Julio R. Castro, suplente. Por la Facultad de Ingeniería: Br. José Fonseca Franco, propietario; Br. Antonio González, suplente.

Ante el Consejo Ejecutivo: Br. Guillermo Cordón Cea, propietario; Br. Pedro Noubleau, suplente.

La misma Asociación estudiantil, desarrollando su programa cultural, patrocinó a partir del tres de julio y con el mejor de los éxitos, una serie de conferencias, dictadas en el orden siguiente y en este Paraninfo:

Br. Alejandro Dagoberto Marroquín, tratando el tema: «Ligeras Consideraciones sobre la Reforma Universitaria Salvadoreña».

Dr. Carlos A. Llerena, disertando sobre «Fisiopatología del Aparato Sexual del Hombre».

Dr. Juan Benjamín Escobar, exponiendo conceptos alrededor de «Bases para la Reforma de Nuestro Procedimiento Penal».

Y el Dr. Romeo Fortín Magaña, que abordó como materia: «Fundamentos y Aspectos Jurídicos de la Acción Ejecutiva».

Como antes dije, esta serie de conferencias de la AGEUS, fué coronada por el más halagüeño éxito, tanto por la calidad de los trabajos gustados por el público, cuanto por la cantidad y asiduidad de éste.

En el decurso de 1937, la Universidad, de iniciativa y por resolución propias, abrió su Paraninfo a la sociedad capitalina, ofreciendo, el 20 de mayo, una Conferencia del médico español doctor Manuel Octavio Zariquíey, con el tema «El Instinto y la Educación Sexual en el Niño»; disertación que fué del agrado general, habiéndole tocado al doctor Lázaro Mendoza h., presentar con frases cálidas en bien pergeñada síntesis, al apreciado conferencista.

El 5 de julio, ensayando una nueva modalidad de difusión artística, presentó la Universidad en su mismo Salón de Actos a la adolescente recitadora salvadoreña Delia Imery, y al grupo orquestal del joven violinista nacional Abel Ayala Bonilla; modalidad nueva que fué un verdadero acierto universitario, tanto por la aprobación entusiasta de un público que se hubiera quintuplicado numéricamente si la cabida del

salón, en verdad mínima, hubiese sido suficiente para ello, como por la calidad de los artistas encargados del recital: la agrupación orquestal de cámara con su competente director; y la gentil Delia Imery, principal encargada del bello acto ofrecido por la Universidad, quien así quiso estimular a la crisálida que con versos está tejiendo sus alas, en el comienzo de su carrera lírica, brindándole, con la aprobación de los aplausos del auditorio, la oportunidad de balbucir su arte que, con el tiempo y el estudio necesarios, acaso llegue a diademarle un gajo de laureles consagradorios, que la Universidad será la primera en reconocer oportuna y orgullosamente.

Luego, también en el mismo Paraninfo, se efectuó la serie de conferencias con que la Universidad celebró el tricentenario del «Discurso del Método», de Renato Descartes; conferencias que se dictaron en el orden y fechas que expreso a continuación, acompañando a los nombres de sus autores, quienes bondadosamente aceptaron del Señor Rector, la invitación que para el caso les hizo, como anticipado apreciador de la capacidad y cooperación de cada uno de los conferencistas. Inicióse el ciclo el 13 de septiembre, habiéndole correspondido al Señor Presidente de la República, General Maximiliano Hernández Martínez, pronunciar las palabras inaugurales, que él las forjó también de carácter filosófico, como versado que es en la materia, encerrándolas dentro del título «Filosofía Yoga y el Hermetismo»; palabras que para la Universidad tuvieron una doble significación: el inusitado acercamiento efectivo de un Presidente de la República a las aulas de extensión cultural del Alma Máter Salvadoreña y el innegable y provechoso estímulo que ese acercamiento ofrece al Centro Universitario, toda vez que de la mutua comprensión honrada entre un Jefe de Estado y la más alta Institución Cultural de su país, puede éste obtener una habilitación espiritual orientadora, encauzando un patriotismo que lo sea a todas luces y en cualquier

sombra que deba iluminarse con él. Inaugurando el Ciclo Cartesiano, dictó el Rector, doctor Navarrete la primera conferencia, titulada «Bajo el Signo de Descartes»; habiéndole seguido, el 17 del mismo septiembre, el Profesor don Sofonías Salvatierra, con la suya, «Sobre la Formación de Nuestra Propia Cultura a la Luz de Descartes»; el 20, el Hermano Heriberto, con «Descartes Ante la Razón y la Fé»; el 24 también de ese mes, el Profesor don Saúl Flores, con el tema: «Del Origen y Perennidad de la Filosofía»; el 27, el Profesor Br. Efraín Jovel, con «La Obra Matemática de Descartes»; el 1.º de octubre, el pedagogo don Ricardo Vides, con «La Filosofía y Descartes»; el 4 de octubre, el canónigo doctor Rafael F. Claros, con «La Teoría Cartesiana de las Verdades Eternas»; el 8 del mismo mes, el Pbro. Marcos Gordo, S. J., con «Descartes y la Psicología»; el 11, el doctor Moisés Castro y Morales, con «La Teoría del Conocimiento en Descartes y en la Filosofía»; el 15, don Napoleón Viera Altamirano, con «Evolución y Mutación»; y el 18 del mismo octubre, el Br. Alejandro Dagoberto Marroquín, con «El Individualismo Cartesiano y la Coacción Social». Demás está decir que el ciclo de conferencias cartesianas, fué una espontánea inquietud universitaria que se tradujo en lisonjero resultado, al decir de la gran mayoría del público asistente, que lo expresó a las claras con su entusiasmo y asiduidad ostensibles. Por mi medio ofrece la Universidad su reconocimiento más cordial a los conferencistas del ciclo que, gracias a ellos todos, fué un brote de gimnasia filosófica, difundida en nuestro ambiente ajeno a esas prácticas remozantes del espíritu.

Poco tiempo después, a la sociedad capitalina se le servía en el mismo Paraninfo, otro manjar poético de aquellos que tan raros son en estas latitudes; fué el 20 de octubre que pudo ella escuchar el recital de José González Marín, ese original intérprete de la poesía de todos los tiempos y escuelas, de quien la Universidad aprovechó el paso por San Salvador, para traerlo a su

seno como cooperador incidental de gran talla, en la incipiente labor universitaria de espiritualización de nuestro medio extremadamente mecanizado. Tales últimos actos relatados a grandes rasgos, fueron las expresiones orales de la Universidad en su obra de extensión de 1937, habiéndose recogido la mayor parte de las Conferencias Cartesianas, en la confección de dos volúmenes tipográficos, los que, con otro más, contenido éste de las Memorias General Universitaria y de las particulares de las Facultades, correspondientes a 1936, constituyeron los tres números de la Revista «La Universidad» que aparecieron en el citado año.

Durante este mismo, nuestro Primer Centro Docente, se manifestó en su elemento estudiantil, en los números siguientes: Estudiantes de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, 216; de Medicina, 143; de Odontología, 32; de Química y Farmacia, 90; y de Ingeniería 40; dando un total de 521 estudiantes universitarios. Los demás aspectos estadísticos relativos al estudiantado, aparecen en las Memorias de las Facultades que completan a la presente General Universitaria.

Por lo que a esta última corresponde, pláceme presentaros la lista de los Académicos titulados en nuestra Universidad en 1937; ellos son, cada uno con la nominación de su Tesis respectiva: en Jurisprudencia y Ciencias Sociales, los doctores:

Don José Adalberto Bolaños, Tesis: «La Ley Salvadoreña en Cuanto a Incapacidades e Indignidades en la Sucesión Hereditaria».

Don Hernán Cañas Rivas, Tesis: «La Acción Penal».

Don Augusto Antonio Villalta, Tesis: «Breve Estudio Acerca del Jurado».

Don José Rodolfo Rosales, Tesis: «Algunos Aspectos de la Guerra Desde el Punto de Vista Internacional».

Don Alejandro Dagoberto Marroquín, Tesis: «Ligeras Consideraciones Sobre el Derecho del Nombre».

Don Héctor Muñoz Barillas, Tesis: «Democracia Depurada» (Breve Estudio de Sociología Jurídica).

* * *

En Medicina: Don Atilio Guandique, Tesis: «Tratamiento de las Algias por el Veneno de las Abejas».

Don Romeo Enrique Menéndez, Tesis: «Importancia de la Reacción de Takata Ara en los Diversos Síndromes de Insuficiencia Hepática; su Valor Diagnóstico y Pronóstico».

Don Marco Tulio Magaña, Tesis: «Tuberculosis de Primo Infección. Formas Observadas en el Consultorio de Niños del Hospital Rosales».

Don Rubén Gregorio Zamora, Tesis: «Contribución al Estudio de la Infección de la Sínfisis Después de Sinfisiotomía».

Don Cristóbal Escobar Seirano, Tesis: «El Alcohol por Vía Endovenosa en el Tratamiento de la Neumonía».

Don Bernardo Peña, Tesis: «El Huistomate en el Tratamiento del Reumatismo».

Don Víctor Manuel González Suvillaga, Tesis: «El Acido Clohídrico en el Tratamiento de las Afecciones Gonocócicas Uetro-Genitales».

Don Mario Calvo, Tesis: «Estudio Sobre la Reacción de Hinton».

Don Humberto Quintero, Tesis: «Contribución al Estudio del Cáncer del Cuello del Utero, en El Salvador».

Don Arturo Urrutia, Tesis: «Reacción de Cifillen y Gregg para el Diagnóstico del Embarazo».

Don Alberto Avila Figueroa, Tesis: «Ensayos Electrocardiográficos».

Don Jorge F. Góchez, Tesis: «Contribución al Estudio de Nuestros Problemas Sanitarios. La Endemia Palustre en la Ciudad de San Salvador y sus Alrededores. Plan de Saneamiento».

Don Salvador Batista Mena, Tesis: «Un Plan de Lucha Anti-Sifilítica en El Salvador».

Don Gregorio Avila Agacio, Tesis: «El Tratamiento del Aborto Confirmado».

* * *

En Química y Farmacia: Don Rafael Quezada, Tesis: «Esencias y Constitución Química de sus Principios Aromáticos».

Don Efraín Castro, Tesis: «Vitaminas y Deficiencias Alimenticias».

Don Guillermo Trabanino, Tesis: «La Calcioterapia en la Tuberculosis».

Don Jorge Zárate, Tesis: «La Fuchina en Terapéutica. Sus Aplicaciones en el Tratamiento de las Afecciones Blenorragicas de la Mujer».

Don Luis Oscar Binder, Tesis: «El Cardo Santo» (Argémone Mexicana).

Don Jorge Guillermo Muñoz, Tesis: «Breves Comentarios a las Acciones Químicas de la Luz Solar Sobre los Medicamentos».

Don Efraín Vásquez P., Tesis: «Estudio Químico de la Hormona del Tiroides y sus Acciones Bioquímicas».

Don Armando Bautista, Tesis: «Glucosa y su Preparación Industrial. Rendimiento en Azúcares Reductores que Dan las Féculas del País».

Don Alfonso Durán Vides, Tesis: «Las Casas Fabricantes de Especialidades Farmacéuticas Extranjeras Deben Tener Representantes Responsables en el País que Sean Farmacéuticos, Egresados de Nuestra Facultad de Química y Farmacia».

Don Guillermo Elías Silhy, Tesis: «El Cultivo de la Menta Piperita en El Salvador, y sus Grandes Posibilidades Económicas».

* * *

En la Facultad de Odontología: Don Carlos Zepe-
da h., Tesis: «Impresiones».

Don Alfonso Sampera Buffil, Tesis: «Apiceptomía».

Don Luis Felipe Lardizábal, Tesis: «Decoloración de los Dientes».

Don Carlos Recinos Cea, Tesis: «Ligeras Consideraciones Sobre la Estomatitis Ulcero-Membranosa en los Niños de las Escuelas Públicas de El Salvador».

Don Miguel Angel Arévalo, Tesis: «Tratamiento de Conductos Radiculares».

* * *

En Ingeniería: Don Antonio Perla h., Tesis: «Proyecto de Urbanización para la Nueva Universidad».

Don Héctor Bütter, Tesis: «Un Puente Memorial de Arco de Concreto Armado».

Se incorporaron a la Universidad los doctores Rafael Reyes Soley, Ricardo Pérez Morataya y Joaquín Vicente Galdámez Rebollo, en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; el doctor Roberto Celis, en la de Química y Farmacia; el doctor Adriano Vilanova Marengo, en la de Odontología; el doctor José Luis Giammattei, en la de Medicina y Cirugía y el Ingeniero Jorge Alberto Guzmán Trigueros, en la de Ingeniería.

Treinta y cinco nuevos titulados fueron agregados al Cuadro Profesional Universitario que, por antítesis en la evolución de su sino, se vió, por el contrario, también disminuido en la totalidad de sus componentes; teniendo a este respecto, que dejar yo constancia escrita, dolorosa, por cierto, en estos relatos, frente a la muerte de los doctores Eusebio Bracamonte, Edgardo Contreras, Maclovio Roldán, José Leiva, J. Antonio Rodezno, Renato Sifontes, Tácito Lacayo h., Javier Hurtado, David Luna, Carlos Llanos Magaña, Miguel Angel Castro y Salvador Mazier

Naturalmente, la Universidad de El Salvador ha sentido en lo vivo el desaparecimiento de todos ellos, miembros valiosísimos del solar materno universitario; pero no ha dejado de estremecerse más profundamente,

ante la violencia de la fatalidad que, sañosa y despiadada, anuló tres de las promesas más jóvenes y auténticas del academicismo salvadoreño: Renato Sifontes, el jurisconsulto y poeta que apenas sí tuvo tiempo de probar las mieles de la juventud; Miguel Angel Castro, el mocetón dentista que hilvanaba proyectos gremiales constructivos, cuando lo sorprendió repentinamente el tramonto, sin dejarlo siquiera decir adiós a los suyos; y Salvador Mazier, el jovial y pulcro a todas horas, también odontólogo como su anterior compañero desaparecido; Salvador Mazier, que desempeñaba honroso sitio en el Comité Organizador del Primer Congreso Dental de Centro América y Panamá, una cátedra en la Facultad de su título y el cargo de Vocal de la Directiva de la Sociedad Dental Salvadoreña, aquella noche lúgubre en que el Destino arrojó su vida a los cardos de la muerte, realmente sanguinarios con este muchacho que empezaba a triunfar.

Tampoco el estudiantado universitario pudo mantenerse a salvo de la adversidad, pues de sus filas fueron paralizadas tres venas plenas de savia de primera floración, al gélido paso de las rachas del Misterio, que congelan a cuantas vidas no pueden evitar su contacto fatal; así fué como tuvo que anonadarse el estudiantado, con la pérdida prematura de los Bachilleres Cipriano Magaña y Julio Cevallos Porras, alumnos de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, y con la del Bachiller, estudiante de Química y Farmacia, Jorge Linares Masferrer; tres llamas apagadas, sobre cuyo recuerdo de tumba coloco, en nombre de la Universidad, la lápida que ella graba para sus buenos muertos, diciéndoles: ¡Que el dolor que dejásteis en el recuerdo, sea camino cordial para vuestro paso incansable en la Eternidad!

Pero he aquí que no habían de ser sólo lágrimas, y que la Universidad también celebra hoy los triunfos de los buenos estudiantes del año. Díganlo si no, los vencedores de 1937. Allí está el joven doctor Gregorio

Ávila Agacío, pocos meses ha todavía Bachiller; recientemente diplomado en Medicina, que mereció el galardón de Mención Honorífica por su Tesis Doctoral, titulada: «El Tratamiento del Aborto Confirmado»; galardón por cuyo otorgamiento debe sentirse satisfecho el vencedor en el concurso de Tesis Médicas del lapso universitario que rememoro, como vivamente satisfecha se siente la Universidad al cumplimentar al doctor Ávila Agacío, por el fallo del Jurado que así premia su esfuerzo y acierto encomiables.

Y luego el Bachiller José Salvador Guandique, alumno del 2º. Curso de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, que fué declarado el mejor estudiante de su Facultad en 1937, otorgándosele el premio de Medalla de Oro, por su aplicación, conducta y aprovechamiento, indiscutiblemente ejemplares para el estudiantado universitario; hondamente halagadoras para el Bachiller premiado, que ha sabido conquistar el sitio de honor entre sus compañeros de estudios profesionales; y sencillamente enorgullecidos para la Universidad, que siente palpitar en cada triunfo de sus alumnos, su propia consagración de determinadora de porvenires humanos, seguros y brillantes como el del alumno Guandique, presentado ya a través de sus méritos de estudiante, que son la mejor raíz que puede dar él al título académico que recibirá mañana.

Y lo mismo debo decir del Bachiller José María Méndez, alumno del 4º. Curso de la misma Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales por habersele discernido con el premio anual creado generosa y patrióticamente por el doctor Alfredo Torres Bustamante, para el Bachiller que en la mencionada Facultad, siga en méritos al que obtenga la Medalla. El Bachiller Méndez, con su victoria, también colma las aspiraciones más nobles de nuestra Universidad.

* * *

Un buen año. Lo que se llama un buen año habéis escuchado a mis palabras historiar. Síntesis que satisface a mi deber de compendiador de las labores universitarias de mil novecientos treinta y siete; condensación de un lapso vivido intensa, inquieta, arduosamente por la Universidad de El Salvador, en cuyo nombre, hace precisamente dos años justos, decía yo mismo, en este recinto de entonces y hoy, al narrar los días universitarios de mil novecientos treinta y cinco, refiriéndome a la urgencia imperiosa de dotar a nuestra Universidad de los edificios que corresponden a su alcurnia soberana: «¿Por qué no hacerlo, si la voluntad en el deber obliga a ello? ¿Por qué no empezar ahora mismo, si contamos con la comprensión y la mejor voluntad del actual Jefe del Estado? ¿Por qué no, si también tiene él colaboradores que conocen el problema y están sustancial o filialmente ligados a la Universidad? Y, ¿por qué no hacerlo en un lustro, nosotros que en un año hicimos un Estadio que es orgullo de nuestro esfuerzo y aspiraciones? En síntesis: ¿por qué no, si lo pide un pueblo que quiere ser más grande por el espíritu, por la cultura; y es ésta, precisamente, la que necesita de esa nueva torre enhiesta y airosa, para desde allí desplegar el vuelo del pensamiento universal, sobre las antenas receptoras de la asimilación salvadoreña?» Y, «¿por qué no?, ¿por qué no?», siguió repitiendo el eco de aquellas mis palabras que no fueron simplemente oídas, sino que acaso despertaron o estimularon el ansia de tantos iniciadores y colaboradores afines, remozándola frenéticamente, que es a lo que debieron mis palabras su poder de profecía, su sonoridad de primera clarinada dando la partida a la caravana que a su paso sembraría fertilidad, hasta hacer florecer los eriales del indiferentismo e incredulidad ambientes.

Lo vemos al claror de la nueva aurora, lo escuchamos en el viento, lo palpamos en el espacio que abarcan las pupilas al arrebatárselo a los sueños: ¡realidad, realidad tentadora y espléndida, realidad inequívoca, evidente, radiante, que la teníamos todos los salvadoreños en el corazón y la mente, en la visión, en el pecho, casi en la mano, pero que necesitaba el soplo creador sobre la forma en que debíamos encerrar el espíritu que de tanto ser de cada uno de nosotros, es decir, de todos, era en verdad el propio espíritu de nuestro pueblo!

Realidad porque la empresa unificó energías, unificó rumbos, unificó la orientación de la totalidad salvadoreña, evidenciada en la cooperación general a que contribuimos, cada uno con su bagaje propio, desde el más alto Jefe del Estado, el señor Presidente General Hernández Martínez, a quien, como a todos los demás que en una u otra forma ayudaron en lo hecho, agradece, sincera y vivamente, por mi medio, la Universidad; desde el más alto Jefe del Estado hasta el más insignificante de los devotos soñadores de la grandiosa obra, este simple narrador de buenos y malos años vividos por la Universidad de El Salvador; a la que ya contemplo, abierta como el más luminoso de los horizontes, frente a la juventud salvadoreña de hoy; a esa juventud que mañana tendrá que decir lo que ahora anticipan, imaginativamente, sus dirigentes universitarios, al entrar éstos, respetuosos, al majestuoso recinto presentido del proyecto en marcha: aquí no vive la voluntad personal de nadie, el poderío y egoísmo de nadie, el capricho de nadie; esta es la casa de la ciencia de todos, del arte de todos, del amor de todos. Que solamente así esa juventud habrá dicho al futuro, la verdad que ella recibe hoy del presente, del amor de quienes lo pusieron sin tasa en la realización del ideal salvadoreño mejor concebido y mejor encarnado, plasmando la sola voluntad ineludible, el único mandato omnisciente en la evolución de los pueblos: la cultura. Que si mis

palabras de hace dos años no se equivocaron entonces, diciendo: «¿por qué no?»; tampoco han de equivocarse hoy, al invitaros a seguir, sin descanso, sin tregua, en la forja; que ya tenemos yunque y fragua, y la realidad chisporrotea entre las brasas crepitantes del amor de todos, para que continuemos esa forja, hasta dar forma definitiva a la voluntad nacional, nuevo acero de nuestras minas ideológicas recién abiertas, que aún templado y frío conservará del fuego, luz, calor y llama: los tres atributos de la Universidad que forjamos; símbolos del saber, del amor y de la inquietud sin sosiego; los tres signos básicos de las matemáticas del espíritu, únicos capaces de hallar hasta las más ocultas incógnitas de nuestras ecuaciones patrias.

DISCURSO
DE APERTURA DE LAS
CLASES UNIVERSITARIAS DE 1938

Por el Doctor RAMON LOPEZ JIMENEZ

Señor Presidente de la República,
Señor Ministro de Instrucción Pública,
Señor Rector de la Universidad,
Señoras,
Señores:

El doctor Sarbelio Navarrete, ilustre Rector de nuestra Universidad, me ha conferido el alto honor de pronunciar el discurso de apertura de las clases universitarias del corriente año.

He escogido como tema: «*La Doctrina de Monroe en Relación con la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz celebrada en Buenos Aires*», con la intención de despertar en la juventud estudiosa, viva curiosidad y nobles anhelos acerca de ese problema de interés palpitante y de indiscutible trascendencia para las jóvenes democracias de la América Hispánica.

Si el tiempo de que dispongo fuera mayor, haría para mejor comprensión de la tesis, el estudio de los antecedentes pluricentenarios de la Doctrina, a saber:

«*Un Nuevo Mundo y Un Derecho Nuevo*», por Francisco de Vitoria; «*América Inalienable*» (Carlos V, 1519); «*La Neutralidad Perpetua de América*», consignada en el Tratado Hispano-Portugués de 1750; «*La Doctrina de la Intangibilidad Continental*», por John Quincy Adams; etc., etc. Pero el tiempo me obliga a dar por expuestos los más antiguos antecedentes de la célebre Doctrina. Sin embargo, no me es posible evitar, hacer directa alusión a los inmediatos antecedentes que la informaron. Debo a mi distinguido amigo el connotado jurista mexicano Licenciado don Toribio Esquivel Obregón, gran parte de los preciosos detalles atinentes a la Doctrina de Monroe. En el mes de septiembre de 1935, en la ciudad de México, el Licenciado Obregón tuvo la gentileza de obsequiarme las valiosas informaciones escritas que ahora me sirven para principiar el desarrollo del tema.

ORIGEN DE LA DOCTRINA

En 1823 los progresos de la invasión francesa en España, con la mira de restablecer la monarquía absoluta de Fernando VII, de acuerdo con los planes de la Santa Alianza, formada por Rusia, Austria, Prusia y Francia, produjeron gran ansiedad en los Estados Unidos, pues se temía que Inglaterra o Francia, aprovecharan la ocasión para apoderarse de la Isla de Cuba; y Francia, además, para establecer una monarquía en México. Los Estados Unidos, sin embargo, no se atrevían a presentar ningún plan político frente a las grandes potencias europeas.

En ese momento histórico, el Embajador norteamericano en Inglaterra, Mr. Rush, dirigió una interesantísima comunicación al Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, Mr. Adams, en la que le transcribía una conversación que había tenido con Mr. Canning, Primer Ministro inglés; y le refería

que éste le había preguntado si el Gobierno de los Estados estaría dispuesto a secundar las miras inglesas de *no oponerse* a los esfuerzos de España para recobrar sus colonias de América; y, en caso de que España llegara a una inteligencia con ellas, a *no oponerse* a que se reservara algunos privilegios en el comercio, siempre que Inglaterra obtuviera una posición ventajosa después de España; pero bajo el entendido de no permitir, por ningún motivo, que las colonias españolas pasaran al dominio o influencia política de ninguna otra nación que no fuera la antigua metrópoli.

Cuando llegó esta comunicación a la Secretaría de Estado en Washington, el entonces Presidente Monroe, siguiendo una sana y hábil costumbre, pasó una copia a sus Ministros para su estudio, antes de abordar el asunto en Consejo; y remitió, además, copia de la misma comunicación a los ex-Presidentes Jefferson y Madison, quienes podrían, a base de experiencia, contribuir a la mejor solución del problema. Mientras tanto, el Primer Ministro inglés, Canning, sostuvo parecidas conferencias con el Embajador de Francia, Príncipe de Polignac, y llegaron a los siguientes acuerdos: que Inglaterra permanecería neutral en toda guerra entre España y sus colonias; pero, en caso de que cualquier *otra* potencia se uniera a España, Inglaterra quedaba, entonces, libre para seguir el curso que le pareciera conveniente. Que la Gran Bretaña declaraba *no tener deseo alguno de apropiarse ninguna de las colonias españolas*, o de formar con ellas conexión política que no fuera a base de amistad y comercio; y que deseaba ver a las colonias españolas *libres*, y a España conservando alguna preferencia.

El Príncipe Polignac declaró, a su vez, que su Gobierno no veía como imposible volver a reducir a las colonias españolas a la obediencia de la metrópoli; pero que negaba toda intención de parte de Francia, de apropiarse alguna de las colonias españolas de América u obtener ventajas políticas; y que, al con-

trario, vería con gusto que España conservase algunas ventajas *comerciales*, conformándose Francia con tener el segundo lugar, con la cláusula de la nación más favorecida, después de España; y, por último, que Francia no tenía ningún designio de influir sobre las colonias españolas por medio de las armas.

El Primer Ministro inglés Canning, después de haber sostenido las mencionadas conferencias con el Ministro americano Mr. Rush, debió comprender su error al dejar conocer su pensamiento a los Estados Unidos, brindándoles una oportunidad que ellos convirtieron en su exclusivo beneficio. Así fué cómo antes de recibir respuesta del Departamento de Estado americano, escribió Mr. Canning a Sir William, Ministro de Inglaterra en España, estampando los conceptos siguientes: «Una monarquía en México y otra en el Brasil serían remedio eficaz contra el *mal* de la Democracia Universal y evitaría que se trazara una línea de demarcación política, a la que yo temo más que a nada: «América versus Europa».

¿QUÉ ES LA DOCTRINA DE MONROE?

La Doctrina está contenida en muchas partes del Mensaje Presidencial leído en el Congreso americano el 2 de diciembre de 1823; habré de referirme, en consecuencia, a los puntos esenciales, sin insistir en aquellas partes del texto, conocidas por todos, en que se declara que el Continente americano quedaría en lo sucesivo cerrado a la expansión colonizadora y conquistadora de Europa.

El Presidente Monroe dijo en su Mensaje, entre otras cosas: «En las guerras de las potencias europeas, no hemos tomado participación alguna; ni entra en nuestra política, tomarla. Sólo cuando se invadan nuestros derechos nos sentiremos ofendidos y nos prepararemos a la defensa. En los acontecimientos de este hemis-

ferio, estamos necesariamente más interesados. El sistema político de las potencias aliadas es diferente, en este respecto, del americano. Esta diferencia procede de la que existe en nuestros gobiernos respectivos; hablando, pues, con franqueza y en bien de las relaciones amistosas que existen entre los Estados Unidos y aquellas potencias, debemos *declarar*: que consideramos *peligroso para nuestra paz y seguridad*, todo intento de parte de las naciones europeas de extender *su sistema* a cualquier porción de este hemisferio.» Para no comprometerse en terreno tan peligroso, dice el Licenciado Esquivel Obregón, la declaración del Presidente Monroe está concebida en tan habilísimos términos, que sugiere mucho y nada definitivo expresa; por manera que en cualquier momento de peligro tenía la retirada segura. Inglaterra, en su oportunidad, dijo claramente que no consentiría posición privilegiada comercial ni política, salvo para España; los Estados Unidos declaran, en cambio, que no pueden consentir en que las naciones de Europa traten de establecer *su sistema* en América. Pero, ¿qué quiere decir esto? Se puede suponer que se refiere al sistema monárquico — y así era en realidad — pero no está dicho así. R. H. Dana, en una nota a la obra de Derecho Internacional por Wheaton, pág. 67, dice: «Se ha supuesto algunas veces que la Doctrina de Monroe contenía una declaración contra cualquiera otra institución que no fuera democrática en este Continente; pero en vano se buscará algo parecido. Fuimos nosotros, los americanos, los primeros en reconocer la autoridad imperial de don Pedro en el Brasil y de Iturbide en México; y más de la mitad de América del Norte estaba bajo el cetro de la Gran Bretaña y de Rusia.» ¿A qué se refirió, entonces, el Presidente Monroe? Todo el mundo supuso que los Estados Unidos no consentirían que las potencias europeas se mezclasen

en los asuntos políticos del Continente americano; pero las palabras del Mensaje no dicen eso. Allí está la habilidad.

Por otra parte, conforme a la Constitución de los Estados Unidos, el Presidente de la República, por sí, no tiene derecho ni facultades para comprometer a la Nación en sus relaciones internacionales; de manera que el Mensaje era y es *una opinión*. La declaración del Presidente Monroe es un acto *unilateral* del Gobierno americano, sin previa consulta con los demás Gobiernos de los países de la América Española.

CONTRADICCIONES EN LA APLICACION DE LA DOCTRINA

Poco tiempo después de promulgada la Doctrina de Monroe, Argentina tuvo motivos para asegurar que en la guerra que ella sostenía con el Brasil, una potencia europea prestaba ayuda a su enemigo y, en tal virtud, preguntó a los Estados Unidos si la Doctrina de Monroe se aplicaría al caso de «*que una potencia europea ayudara a una americana en guerra con otra también de este Continente*». Era, a la sazón, Presidente de los Estados Unidos John Quincy Adams, quien había redactado el Mensaje del Presidente Monroe; y Secretario de Estado Mr. Clay, quien respondió a la Argentina: «La declaración fué hecha por el Presidente, como Jefe del Ejecutivo y, aún cuando todo hace creer que la política enunciada por él estaba de acuerdo con la opinión a la vez de la Nación y del Congreso, la declaración debe verse hecha de motu propio y *no como constitutiva* de ninguna garantía u obligación. Si ocurre el caso de que alguna potencia europea se entrometa en asuntos de América, como supone el Mensaje, y fuere entonces necesario decidir si los Estados Unidos deben o no declarar la guerra, *sólo el Congreso*, según la Constitución, sería competente para decidir

esa cuestión, aunque poca duda podría abrigarse de que el sentimiento que dictó el Mensaje *sería aún el del pueblo y Gobierno de los Estados Unidos.*»

Y a este respecto, el Licenciado Obregón comenta: «La contestación de Mr. Clay es tanto más de considerarse como la genuina interpretación del Mensaje Presidencial, cuanto que ella no debe haber hecho sino transmitir el *pensamiento* del Presidente Adams, redactor del Mensaje, que desde el momento de proponerlo sabía ya que no comprometía a nada.»

El Brasil, por su parte, en 1825, creyendo cooperar con el espíritu del Presidente Monroe, propuso a los Estados Unidos una alianza para el caso de que Portugal, unido a otra potencia europea, atacara la independencia del Brasil. Mr. Clay declinó la invitación alegando que los temores del Brasil eran infundados y agregó: «Pero si volvieren las potencias aliadas de Europa a renovar sus manifestaciones de hostilidad contra los Estados americanos, el Presidente *prestaria a tal estado de cosas toda la atención que su importancia indudablemente requiriera.*»

J. H. Dana, en sus notas a la obra de Derecho Internacional de Wheaton, antes citada, dice: «Debe tenerse en cuenta que la Doctrina conocida con el nombre de Monroe, *jamás* ha recibido la sanción de una ley o resolución del Congreso. En realidad, es sólo la declaración hecha por la Administración política que entonces regía, de lo que sería *su propia política* y lo que pensó que sería la política nacional. Por eso Mr. Clay, en la misma sesión en que fué presentado el Mensaje (de Monroe), propuso al Congreso tomara la siguiente moción: «Que el pueblo de los Estados Unidos no vería, sin seria inquietud, cualquiera intromisión violenta de las potencias de Europa en favor de España, para reducir a sumisión a aquellas partes del Continente americano que han proclamado y establecido por sí mismas y respectivamente Gobiernos independientes, que han sido reconocidos solemnemente por

los Estados Unidos», moción que no fué discutida y menos aprobada.

Este juicio de Mr. Clay es el mismo que se formó el Presidente Monroe sobre los párrafos de su Mensaje —dice el jurista mexicano Carlos Pereyra—pues sabido es que estuvo a punto de suprimirlos antes de enviar la nota al Congreso y que sólo dejó esos pasajes por su misma insignificancia y acaso—¡oh, pequeñez de los grandes hechos de la historia!—para no ser juzgado como excesivamente indeciso por sus propios amanuenses.

DEMANDAS DE INTERPRETACION DE LA DOCTRINA

PRIMERO – HONDURAS,
DESPUES – EL SALVADOR, Y
POR ULTIMO – COSTA RICA

Como bien sabéis vosotros, los autores del Pacto de la Sociedad de las Naciones incluyeron en el artículo 21 y a manera de cita, la Doctrina de Monroe. El artículo declara: «que ninguna de las estipulaciones del Pacto afecta la validez de las inteligencias regionales, como la Doctrina de Monroe, que tienden a asegurar el mantenimiento de la paz.» Fué el propio Presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, quien gestionó la inclusión—en esa forma—de la Doctrina de Monroe. Pero ¿cómo fué posible, nos hemos preguntado más de una vez, que las naciones latino-americanas representadas en París, pudieran suscribir ese Pacto, sin hacer alusión o reservas al artículo 21? ¿Cómo era posible que estos países se obligaran sin saber qué cosa entendía la Asamblea Constitutiva por Doctrina de Monroe? Sin embargo, el ex-Presidente de Honduras, Dr. Policarpo Bonilla, en las Conferencias de Paz celebradas entonces en París, presentó la siguiente ponencia: «La Doctrina de Monroe interesa directamente a las Repúblicas latino-americanas y como no ha sido nunca incluida en un Documento Internacional ni acep-

tada de modo expreso por las naciones del Viejo y del Nuevo Mundo, ni definida por estadistas y Presidentes de los Estados Unidos de América, estímó necesario, que en el Pacto—en vías de conclusión—*sea definida* con entera claridad, de tal manera que en el porvenir pueda formar parte del Derecho Internacional escrito». La atrevida ponencia del Delegado de Honduras, no tuvo eco; su proposición entrañaba y entraña un espinoso problema; así fué como los congresistas de París eludieron la respuesta. Justo es reconocer al estadista hondureño que su ponencia fué una voz de alerta en el seno de aquella Asamblea.

PETICION DE EL SALVADOR

Poco tiempo después, el 14 de diciembre de ese mismo año de 1919, la República de El Salvador, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Francisco Patedes, demandó al Departamento de Estado americano, cuál era la interpretación auténtica de la Doctrina, en nota que ha sido juzgada como modelo de habilidad diplomática, al decir del publicista español Laudelino Moreno.

La nota en referencia, en su parte esencial dice: «El Gobierno de El Salvador ha recibido la alta honra de ser invitado a participar en esa Confederación Mundial (Liga de Naciones). Existe en el texto del Tratado un artículo que ha provocado vehementes discusiones en todo el territorio americano, inclusive los Estados Unidos, sin duda por su concisión y poca claridad. Me refiero al artículo 21. El alcance jurídico internacional de esa disposición se presta a variadas suposiciones, desde luego que, desde el vasto plan de la Liga de Naciones, se reconocen y sancionan inteligencias o compromisos regionales como la Doctrina de Monroe, de cuya alta finalidad pacifista no existe aún concordancia armónica de voluntades. Desde el año 1823 en que el

ilustre Presidente Santiago Monroe rechazó toda intervención de parte de las naciones de Europa en los asuntos de América, a la fecha, tal Doctrina ha sufrido diferentes aplicaciones, dependiendo éstas de las diversas tendencias políticas dominantes en el Gobierno americano.

«Mi Gobierno reconoce que la Doctrina de Monroe consolidó la independencia de los Estados latino-continetales y los sustrajo del grave peligro de una intervención europea. Entiende que ella es 'causa determinante de la existencia del régimen democrático de este Continente y que puso un dique a las colonizaciones de Europa; mas, como el Pacto de la Liga de Naciones no señala ni precisa esos alcances ni determina un posible criterio de conviabilidad internacional en América, y, por otro concepto, dicha Doctrina habrá de transformarse luego — en virtud de plena sanción de las naciones — en un principio de Derecho Público universal *juris et de jure*, vengo a rogar a V. E. se digne, si a bien lo tiene, emitir el concepto auténtico de la Doctrina de Monroe tal como lo entiende en el momento histórico actual y en sus proyecciones futuras el ilustrado Gobierno de Casa Blanca».

El Gobierno de Washington contestó, después de reiteradas instancias, que la opinión suya respecto a la Doctrina de Monroe, se encontraba expuesta en el discurso a los periodistas mexicanos pronunciado por el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, en diciembre de 1915.

Los párrafos de ese discurso atinentes a la Doctrina de Monroe, son éstos:

«La Doctrina de Monroe fué proclamada por los Estados Unidos sobre su propia autoridad. Respaldada por la responsabilidad de este país, hasta hoy se mantuvo y continuará manteniéndose; pero la Doctrina sólo exigía que los Gobiernos europeos no intentaran extender su sistema político a este lado del Atlántico y no expuso el uso

que los Estados Unidos se proponen hacer en este hemisferio. Constituyó esa Doctrina una advertencia; pero no hubo en ella promesa alguna de lo que los Estados Unidos se proponían hacer con el protectorado implícito y parcial que en apariencia trataban de establecer en este Continente. Y yo creo que me apoyarán ustedes al afirmar que han sido los recelos y temores sobre este punto, los que hasta hoy, impidieron que existiesen mayor intimidad y confianza mutua entre las dos Américas. Los Estados Unidos no han fenido la certeza del uso que harían de su poder.»

La interesante comunicación de la Cancillería salvadoreña ha sido apreciada de distinta manera por los publicistas. Camilo Barcia Trelles en su valiosísima obra acerca de la Doctrina de Monroe y la cooperación internacional, dice: «La nota de El Salvador la estimamos desacertada. De la misma se deduce, sin esfuerzo, que para la mencionada República hispanoamericana, la Doctrina de Monroe es una especie de encíclica norteamericana que sólo al Pontífice de Washington toca interpretarla. No es ese el alcance que debió dar a su propuesta El Salvador. La mención de la Doctrina en el artículo 21 plantea un problema a todas las repúblicas americanas, sin excepción; si la inclusión de la Doctrina les afecta de un modo manifiesto, ¿por qué no seguir el camino natural? La ruta no era otra que la siguiente: definir de común acuerdo todas las repúblicas hispano-americanas, lo que *significa* la Doctrina de Monroe y hasta qué punto les obliga.»

A mi juicio, nuestra Cancillería no debió enviar al Gobierno de los Estados Unidos esa nota consultiva, si la finalidad perseguida era saber en definitiva, qué entendía ese Gobierno por Doctrina de Monroe, para suscribir, después de ese conocimiento, el pacto de la Liga de Naciones. Bastaba suscribirlo con reservas. Bien sabido es que cualquier Tratado o Convenio internacional que suscriban nuestros delegados o representantes, es siempre «ad referendum»; es decir,

sujeto a la aprobación o improbación del Congreso. Por manera que si nuestro Gobierno quería demostrar previamente sus temores acerca del alcance o interpretación de la Doctrina, pudo simplemente limitarse a firmar el Pacto, indicando que se reservaba el derecho de aprobar lo concerniente al artículo 21, porque a su juicio, contenía una declaración que el Gobierno de El Salvador no aceptaba, precisamente por falta de auténtica interpretación en su contenido y por falta de conocimiento en sus alcances. Mal podía el Gobierno presidido por Mr. Wilson, declarar cuál era su «*concepto auténtico* y sus proyecciones en el futuro», cuando, como es bien sabido, tal declaración de un Presidente americano a nada obliga, pues es el Congreso quien en último análisis emite esa opinión. El criterio de un gobernante de la Nación americana es tomado siempre únicamente como simple opinión personal. Por manera que aunque la respuesta hubiese sido la deseada por el Gobierno de El Salvador y las repúblicas latino-americanas, bien poco hubiéramos ganado en el campo del Derecho Internacional Público, y mucho menos en el terreno práctico que motivó la consulta: saber a qué atenerse para suscribir o no el artículo 21 del Pacto de la Sociedad de las Naciones.

PETICION DE COSTA RICA

Y por último otra República, de Centro América también, ha pretendido desentrañar el misterio de la célebre Doctrina. En el mes de marzo de 1928, el Consejo de la Liga de las Naciones resolvió invitar a la República de Costa Rica para que reingresara a la Sociedad. La Cancillería costarricense, en nota de 15 de agosto de ese mismo año, respondió manifestando: «El artículo 21 ha atribuido a la Doctrina de Monroe un alcance jurídico internacional; la que se ha convertido, después de esa época, para todos los pueblos signata-

rios, en ley constitutiva de Derecho Público Americano. Esta situación no implicaría peligro alguno respecto a la independencia de las naciones débiles, si todas las veces que el horizonte político se oscurece, se pudiera invocar a tal efecto una declaración formal y autorizada de un organismo internacional de la importancia de la Sociedad de las Naciones acerca del verdadero alcance e interpretación de la Doctrina mencionada», y termina la extensa nota de la Cancillería costarricense: «Habida cuenta de los hechos mencionados, el Gobierno de Costa Rica, antes de pronunciarse respecto a la amable invitación sostenida en vuestro mensaje, *desea saber cómo la Sociedad de las Naciones interpreta el artículo 21.*»

Me encontraba yo sirviendo mi puesto de Agregado a la Legación de El Salvador en París, en septiembre de 1928, cuando nuestro Ministro Plenipotenciario en Francia y Delegado en Ginebra, doctor José Gustavo Guerrero, con la modestia propia de toda verdadera celebridad, me dijo: he recibido esta nota que la Cancillería de Costa Rica ha dirigido al Consejo de la Liga de las Naciones, pidiendo que la Sociedad interprete el artículo 21 del Pacto. Y he sido comisionado —agregó— para elaborar la respuesta que el Consejo deberá dar a la comunicación de Costa Rica, la que en verdad coloca a la Sociedad en aprieto, pues no es a ella a quien corresponde interpretar la Doctrina de Monroe. Y fué nuestro Delegado, el doctor Gustavo Guerrero, quien formuló la respuesta que con muy pocas variaciones, dió el gran organismo ginebrino a la Cancillería costarricense.

La aludida respuesta, en su aspecto esencial, dice: «En cuanto al alcance de los compromisos a que se refiere el Art 21, es claro que este artículo no puede darles una sanción o una validez que antes no poseyesen. El artículo 21 se *limita a considerar* esos compromisos tal y como puedan existir, sin intentar definirlos, ya que un intento de definición pudiera con-

ducir, en efecto, a restringir o extender su aplicación. Tal actividad no incumbe a los redactores del Pacto, concierne tan sólo a los Estados que hayan aceptado *inter se* tales compromisos.»

La contestación de la Sociedad de las Naciones a la nota de la Cancillería costarricense, contestación diplomática al fin, es, no obstante, lo suficiente clara para poder afirmar que la Sociedad de las Naciones, aunque incluyó en su Carta Constitucional la mención de la Doctrina de Monroe, estimó impolítico tratar de definir la tan discutida Doctrina, que ha sido precisamente objeto—esa definición—de comentarios de tantos publicistas y motivo de tantas interrogaciones de Gobiernos.

Si hemos visto, entonces, que la Doctrina no ha sido clara y precisa cuando fué formulada; si no han estado de acuerdo los Gobernantes americanos respecto a su contenido y alcance; si no ha podido ser explicada con pureza por Gobernantes académicos de la talla intelectual de Woodrow Wilson; si los Gobiernos de las repúblicas de Centro América han pugnado en vano por saber cuál es, en definitiva, su esencia y su alcance; si la misma Sociedad de las Naciones soslaya y elude su definición, preguntamos entonces: ¿Qué es en definitiva esa Doctrina que desde hace más de cien años flota como un fantasma blanco sobre el cielo azul de los países latinoamericanos?

LA DOCTRINA DE MONROE Y LAS RESOLUCIONES DE LA CONFERENCIA DE CONSOLIDACION DE LA PAZ SUSCRITAS EN BUENOS AIRES

Inoficioso parece ya dedicar atención científica a esa Doctrina, si contemplamos los resultados obtenidos en el seno de la Conferencia de Paz celebrada en la capital de la República Argentina. La Doctrina de Monroe en el campo del Derecho Internacional Público

ha perdido el valor temerario y circunstancial que le otorgaron antaño, su propia indefinición y las ambiguas notas de Cancillería. En la actualidad, cualquiera que sea el aspecto que estudiemos de la polifacética Doctrina, encontraremos que los principios jurídicos adoptados en Buenos Aires por toda la América, han venido a colocar a la célebre y celebrada Doctrina, en una inclinada situación de inferioridad, relegándola a la categoría de un anacronismo, de un recuerdo histórico penoso para la América india.

En la centuria transcurrida, desde el nacimiento de la Doctrina hasta la fecha, han atravesado las incipientes democracias de la América hispana por épocas de ansiedad e inquietud, y más de una vez han sentido el dolor de soberanías lesionadas.

Desde estos puntos de vista es que estimamos como un triunfo de Centro América, aunque incompleto, el alcanzado en el gran escenario bonaerense al obtener la aprobación de la declaratoria de principios sobre solidaridad y cooperación interamericana.

Las delegaciones de las repúblicas de Centro América presentaron a la consideración de la Conferencia el hermoso proyecto de Tratado de Solidaridad Continental siguiente:

Artículo 1° — Las naciones de América, fieles a sus instituciones republicanas, proclaman su absoluta igualdad jurídica, el respeto irrestricto a sus soberanías y la existencia de una democracia solidaria en América.

Artículo 2° — Todas las naciones americanas considerarán como agravio propio el que fuera inferido por naciones extracontinentales a los derechos de cualesquiera de ellas, debiendo originar aquel agravio una reacción uniforme y común.

En ese evento las cancillerías de América procederán a un acuerdo inmediato para determinar las medidas que la situación demande.

Artículo 3° — Son principios básicos del Derecho Internacional especialmente americano, los siguientes:

a) La proscripción de la conquista territorial, y, en consecuencia, ninguna adquisición hecha por la violencia será reconocida;

b) Está condenada la intervención de un Estado en los asuntos internos o externos de otro Estado;

c) Es ilícito el cobro compulsivo de las obligaciones pecuniarias;

d) Toda diferencia o disputa entre las naciones de América, de cualquier naturaleza que sea su origen, será resuelta por la vía del arbitraje amplio y sin limitaciones; y,

e) América declara su neutralidad en todas las guerras y conflictos extracontinentales.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1936. — Por Guatemala: *Carlos Salazar, José A. Medrano, Alfonso Carrillo*. Por Costa Rica: *Manuel J. Jiménez, Carlos Brenes*. Por El Salvador: *Manuel Castro Ramírez, Maximiliano P. Brannon*. Por Nicaragua: *Luis Manuel Debayle, Modesto Valle, J. M. Moncada*. Por Honduras: *Antonio Bermúdez M., J. López Pineda*.

«Esta iniciativa—dicen los delegados Drs. Manuel Castro Ramírez y Max. P. Brannon, en su informe elevado al Poder Ejecutivo—provocó el debate más solemne en el seno de la Asamblea, durante las memorables sesiones del 18 de diciembre, en el transcurso de las cuales todas y cada una de las delegaciones hicieron profesión de fe democrática. Especialmente merecen invocarse los testimonios de adhesión y simpatía a la tesis centroamericana, de las delegaciones del Brasil, Chile, Venezuela, México, Uruguay, Perú, Cuba, Estados Unidos y Bolivia.»

No hay duda que la oposición presentada por la Delegación argentina, obligó a modificar en parte el Proyecto original, según se desprende de esta parte del

discurso del Delegado Dr. Brannon: «Queremos expresar nuevamente nuestra gratitud a los países que nos acompañan en esta jornada. Y ahora, señores, para terminar, *no habrá una palabra* de censura para la Delegación argentina, que HA OFRECIDO ALGUNAS RESISTENCIAS. No podemos ni queremos hacerlo porque respetamos sus principios y su manera de considerar el problema. Tan sólo lamentamos que en el ambiente donde tan brillantemente actuaron Rivadavia y Sarmiento, San Martín y Belgrano y tantos otros próceres que honran las páginas de la historia argentina, se haya encontrado tibieza para una idea que los manes de las actuales generaciones argentinas habrían apoyado cálidamente.»

En vista de esa «resistencia», Centro América aceptó la modificación del artículo 2 en la forma propuesta por Argentina, quedando sustituido dicho artículo así:

«Que todo acto susceptible de perturbar la paz de América, las afecta a todas y a cada una de ellas y justifica la iniciación de los procedimientos de consulta previstos en la Convención, para el mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la paz suscrita en esta Conferencia.»

La adopción de este principio es de una trascendencia política y moral incalculables — dicen los delegados Castro Ramírez y Brannon. Era la tesis del prócer Artigas, que fué defendida brillantemente por el ex-Presidente uruguayo Dr. Baltasar Brum, y que quita a la Doctrina de Monroe su carácter unilateral. La tutela de Monroe ha desaparecido; y América entera, reconociendo la perfecta igualdad jurídica de las veintiuna naciones que la forman, acepta el compromiso y el deber de constituirse en guardián de la seguridad continental.

En esta forma se logró incorporar al Derecho Internacional del Continente, de modo concreto y definitivo, la doctrina de las Américas, que hace pasar al Pan-

americanismo, de su etapa nebulosa y ambigua, a una fase definida y clara, prometedora de un proceso de más amplio desarrollo.

Ya podrá decirse que los pueblos de América han reconocido la identidad de sus formas democráticas de gobierno y sus ideales de paz y justicia: que el Panamericano, como principio de Derecho Internacional, consiste en la unión de todas las repúblicas de América, en la defensa de sus intereses comunes sobre la base de la más perfecta igualdad y recíproco respeto a sus derechos de autonomía, independencia y libre desenvolvimiento y que el principio de solidaridad americana es algo vivo y actuante.

El tema sobre solidaridad y cooperación interamericanas, por cuya inclusión en el Programa de la Conferencia se interesó tan vivamente la Cancillería de El Salvador, tiene todos los caracteres de un verdadero entendimiento regional.

Por primera vez en la historia de las relaciones internacionales, América define su condición política frente a todas las tendencias que en otros continentes luchan por abrirse paso.

Se proclama, sin ambages, la identidad de sus formas democráticas de gobierno, la existencia de intereses continentales comunes y de una democracia solidaria en América. Cuando en otras partes del mundo se trata de crear nuevas formas de regímenes políticos, las naciones americanas se declaran fieles a sus instituciones republicanas y anuncian la existencia de una democracia solidaria.

Y la solidaridad da vida a la interdependencia, que no implica sacrificio de función de soberanía, sino compromiso moral de ser fieles a los ideales democráticos y de mantenerlos y robustecerlos mediante la acción común.

Y para alejar toda duda en cuanto al alcance de esa declaración moral, se pacta el compromiso de «que

todo acto susceptible de perturbar la paz de América, las afecta a todas y a cada una de ellas».

Si hay agresión, si se infiere agravio a los derechos soberanos de una nación americana, si se intenta extender hasta aquí un sistema de gobierno contrario a los ideales de América, o se consuma, en fin, un acto susceptible de perturbar la paz, la acción conjunta y solidaria se hará sentir en defensa de los intereses comunes que han creado la unión moral de las repúblicas de América.

Se proclama la existencia de una comunidad internacional americana, cuyos cánones de vida son proscripción de la conquista territorial, de tal manera que ninguna adquisición hecha por la fuerza puede ser reconocida.

En estos momentos, esa declaración de América es una positiva conquista para su vida de relación.

América puede ufanarse de haber dado al mundo el más bello espectáculo; y Centro América, sentirse orgullosa de haber amparado y defendido esos ideales.

El doctor Manuel Castro Ramírez, Jefe de la Delegación salvadoreña a las Conferencias de Buenos Aires, en declaraciones publicadas, señala la valiosa conquista obtenida, merced al esfuerzo de las delegaciones del Istmo; indicando que la Doctrina de Monroe ha perdido su carácter unilateral, su peligroso aspecto de hegemonía continental, para constituir una declaración conjunta de todas las naciones de América en el sentido de defender y amparar las instituciones democráticas y unir sus esfuerzos contra toda tendencia de intromisión exterior. Y significa un gran triunfo, dice el doctor Castro Ramírez, que sean los Estados Unidos quienes hayan contribuido con su voto a esa declaración, y que sean sus órganos autorizados quienes pregonen en conferencias oficiales el nuevo aspecto de la Doctrina de Monroe, adaptada a un franco espíritu de solidaridad continental, sin desigualdades irritantes. El optimismo del doctor Castro Ramírez es digno de to-

marse en consideración, máxime si recordamos que fué él uno de los principales gestores de la idea del Tratado; pero no debemos olvidar que las *resistencias* de la República Argentina, en cuyo seno se efectuó la gran Conferencia de Paz, están revelando que todavía en el continente de Colón se hacen sentir, aunque hábilmente disfrazados, los intereses de Europa y Asia, particularmente los de Inglaterra, Alemania, Italia y Japón. Elocuente en extremo es la célebre frase pronunciada en aquella Conferencia por un ilustre estadista suramericano, cuando en defensa del acercamiento hacia el viejo continente, dijo: «Si en mis manos estuviera, tendería entre Europa y América un puente de plata». Sin la oposición argentina, el Proyecto centroamericano hubiera obtenido la aprobación de toda la América y el Tratado de Solidaridad Continental habría constituido la mayor defensa jurídica de las naciones pequeñas de América. El Proyecto consignaba en su artículo citado: «Que todas las naciones americanas considerarían como agravio propio el que fuera inferido por naciones extracontinentales a los derechos de cualesquiera de ellas, debiendo originar aquel agravio una reacción uniforme y común.»

Era la *obligación jurídica* que suscribían todas las naciones de América, grandes y pequeñas, de defender solidariamente sus intereses frente a cualquier agravio de naciones de otros continentes. El artículo redactado así, miraba de frente al viejo y anacrónico problema que entraña la Doctrina de Monroe, elevando una alta defensa a la luz del Derecho de Gentes y cimentando a la vez, en el campo efectivo de los Tratados Internacionales, la seguridad e independencia de los países de América. Pero el Proyecto de Tratado no fué aprobado; sino que convertido en *Declaración de Principios de Solidaridad*, que desde luego tienen valor y alcances jurídicos en el terreno especulativo del Derecho Internacional Público; pero no en el de la realidad práctica que vive nuestra América.

El artículo 2 antes transcrito fué sustituido así: «Que todo acto susceptible de perturbar la paz de las naciones de América, las afecta a todas y a cada una de ellas y justifica la iniciación de los procedimientos de consulta previstos en la Convención para el mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la paz suscrita en la Conferencia.»

El concepto medular del artículo, que encaraba de frente el problema de peligros extracontinentales, fué eliminado; y quedó redactado tímidamente, en términos nebulosos y protocolarios que no dicen lo que desearon los delegados del Istmo, portavoces, en aquel momento histórico, del alma de América. Pero si no hemos logrado todavía afianzar la multilateralidad de la Doctrina de Monroe, en el Derecho Positivo de América, hemos puesto, al menos, los puntales al amparo del Derecho Internacional doctrinario, abrigando la esperanza de que en la próxima Conferencia Panamericana de Lima, sea nuevamente abordado el problema, para incorporar en el Código de Derecho Internacional Público, en proyecto o en un instrumento por separado, las obligaciones fundamentales de solidaridad entre los Estados de América. Entonces, habremos firmado nuestra mutua seguridad y defensa, despejando para siempre los motivos que han amenazado la tranquilidad y la libertad de las naciones de la América india.

MEMORIA

DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS EN LA FACULTAD DE
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
DURANTE EL AÑO 1937

Honorable Consejo Superior Directivo
de la Universidad:

Me es grato elevaros el informe de los trabajos de esta Facultad en el año 1937, según prescribe el Art. 44 de los Estatutos Universitarios.

Las labores de la Facultad se iniciaron bajo el anterior Decano, doctor Sarbelio Navarrete. Las clases empezaron el día 16 de febrero. El funcionamiento interno de la Facultad empezó según su giro ordinario; y desde los primeros meses del año lectivo se vió influenciado por problemas de carácter general relativos a la Universidad. El primero de ellos fué el de la supresión de la representación estudiantil solicitada en vuestro seno por otras de las Facultades. Consta en vuestros anales el vigor con que la Honorable Junta Directiva de esta Facultad defendió el principio de dicha representación, habiendo sido su decidido apoyo, indudablemente, factor poderoso para su mantenimiento. Resuelto ese problema, la representación estudiantil planteó ante vos la cuestión de la interpretación del

artículo 58 de los Estatutos Universitarios, respecto a si el período de cuatro años de renovación de las autoridades universitarias que establece el último inciso del mismo, se debería contar a partir de la fecha del Decreto de Autonomía de la Universidad, o para cada autoridad universitaria, desde el día en el cual fué electa. La incertidumbre creada por el planteamiento de esa cuestión, sobre la continuación en sus puestos de las autoridades de la Facultad entonces en funciones, impidió en los primeros meses del año la promoción de parte del Decanato de especiales actividades en las funciones docentes de la Facultad.

El día 6 de mayo tomaron posesión de sus cargos de Decano y Secretario, respectivamente, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, los doctores J. Benjamín Escobar y Leonilo Montalvo. Apenas empezadas sus funciones, el nuevo Decano, Dr. Escobar, considerando que insensiblemente se iban deslizando en la Facultad ciertas prácticas que, de generalizarse y arraigarse, imprimirían a la misma un carácter distinto del señalado a la Universidad por sus Estatutos, emprendió enérgica reacción contra ellas. Una de esas prácticas consistía en que algunos profesores omitían anotar, en los libros respectivos, la falta de asistencia a clase de sus alumnos. El resultado de ello era que dicha asistencia, de obligatoria que es según los Estatutos, se convertía, en la práctica, en potestativa para los alumnos; implantándose así en la Facultad el régimen de libertad de asistencia, en contraposición al adoptado por la Universidad, que es el de enseñanza compulsoria en las aulas, siendo dicha asistencia obligatoria, garantía de siquiera un *mínimum* de aplicación de los alumnos a sus estudios. Convencidos los profesores de la Facultad de que era imperativo dar efectividad a los Estatutos, pues muchas veces algunos hallaban desiertas sus aulas, colaboraron para ello celosamente con el señor Decano, restaurando el régimen de aquellos, no sin gran resistencia que obstinadamente

manifestaron algunos estudiantes. Los profesores, por su parte, se esforzaron en ser cumplidos en su asistencia.

Comprendió también el señor Decano la necesidad de que los exámenes produjeran la finalidad que les asignan los Estatutos: esto es, ser efectivamente medios de conocer la capacidad y aprovechamiento de los estudiantes; y de que éstos encontraran en aquéllos, en lo posible, una situación de igualdad en lo que respecta a la profundidad del examen y a la expresión de su resultado: la calificación. A este efecto, a iniciativa del señor Decano, la Honorable Junta Directiva de la Facultad, distribuidas en grupos las materias del plan de estudios de la misma, nombró un Jurado para cada grupo de materias y exclusivamente para el mismo, para que así, en lo posible, el Jurado de cada materia estuviera integrado para todos los examinandos de la misma con el mismo personal. En su celo por que el régimen de la Facultad corresponda a lo que señalan los Estatutos, los profesores acuerparon resueltamente al señor Decano, deseosos él y ellos de que la Facultad goce siempre de elevado prestigio.

En el personal docente de la Facultad hubo los siguientes nombramientos: del doctor J. Ernesto Vásquez como profesor propietario de Economía Política y Nociones de Economía Social, en lugar del doctor Gustavo Magaña, que no sirvió en dos años dicha cátedra y no manifestó su deseo de continuar sirviéndola; del doctor Sarbelio Navarrete como profesor de Filosofía del Derecho, por renuncia del doctor Miguel Rafael Urquía; del doctor Francisco Guillermo Pérez como profesor de la misma materia, por renuncia del doctor Navarrete; del doctor Miguel Rafael Urquía como profesor suplente de Derecho Internacional Público (2ª Parte), por renuncia del doctor Lisandro Villalobos; del doctor Margarito González Guerrero como profesor suplente de Derecho Internacional Público (1ª Parte), por renuncia del doctor Urquía; del doctor Manuel

Castro Ramírez h. como profesor suplente de Leyes Administrativas, y después, por renuncia de él, del doctor Sarbelio Navarrete.

Se concedieron las siguientes licencias de profesores: al doctor Manuel Alferez, profesor de Leyes Administrativas, por un año, a partir del 16 de febrero; al ingeniero don Félix de Jesús Osegueda, profesor de Estadística, desde el día 20 de mayo al 31 de julio, ambos inclusive; al doctor Julio Eduardo Jiménez Castillo, profesor de Derecho Político, Constitución y Leyes Constitutivas, y al infrascrito Secretario, profesor de Código Civil (Libro III), desde el 1° de junio, por el resto del año lectivo, inclusive el período de vacaciones; al doctor Carlos Alberto Santos, profesor de Legislación Militar, desde el día 8 de junio, por el resto del año lectivo, incluso el período de vacaciones; al doctor Margarito González Guerrero, profesor suplente en funciones de Derecho Político, Constitución y Leyes Constitutivas y de Derecho Internacional Público (1^{er} año), por tres meses a partir del 1° de junio, inclusive; y al doctor Juan Ernesto Vásquez, profesor de Economía Política y Nociones de Economía Social, por tres meses, a partir del 1° de julio, inclusive. Desempeñaron dichas cátedras, respectivamente, el profesor suplente doctor Sarbelio Navarrete; y los profesores doctor José Manuel Mata, como interino; el doctor Margarito González G., como suplente; el doctor David Rosales h., como interino; el doctor Manuel Castro Ramírez, como interino; y el doctor Miguel Angel Alcaine, como suplente.

En cuanto a la disciplina de los estudiantes, la mayor parte de ellos fué de correcto proceder; pero hubo una minoría que demostró con turbulencias su oposición a medidas del Decanato tomadas en entera conformidad con los Estatutos. No hubo, empero, ninguno de ellos que propusiera una tan sola reforma de dichos Estatutos, a pesar de que tenían para ello expedito el camino por medio de los Representantes Estudiantiles, siendo lógico que en toda institución las reformas se

procuren por el procedimiento señalado por las leyes que la rigen. En vez de eso, con toda llaneza, algunos estudiantes, en solicitud dirigida al señor Rector de la Universidad, y que fué remitida por él al Decanato, con nota de fecha 20 de mayo del año próximo pasado, pidieron que de parte de los profesores de la Facultad se infringieran dichos Estatutos, al solicitar que no se pasara lista en las clases, según está ordenado por el Art. 65 reformado de los mismos Estatutos. Esas manifestaciones de oposición al régimen universitario establecido por los Estatutos de la Universidad, impidieron al señor Decano desarrollar especiales actividades de labor cultural en la Facultad en el período que, por ser el más extenso, es el que permite más intensidad de acción, de las otras partes en que prácticamente queda dividido, por las vacaciones de Semana Santa y de las fiestas agostinas, el año lectivo. Se atendió, sin embargo, en otros respectos, a los intereses culturales de la Facultad. El doctor Escobar hizo un pedido de 101 obras para la Biblioteca de la misma, habiendo el doctor Sarbelio Navarrete pedido 41, quedando ella enriquecida con 142 nuevas obras, que constan en un cuadro anexo.

El anhelo de los alumnos por leer dichas obras se ha hecho patente por el notable número que ha acudido a consultarlas. Procuró el señor Decano, doctor Escobar, un estímulo al perfeccionamiento de parte de los estudiantes, y con este objeto, dirigió un oficio al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia expresando sus deseos de que, como un galardón, los nombramientos de Jueces de Paz de San Salvador recayeran en los estudiantes de esta Facultad que más se distinguen por su buena conducta, aplicación y aprovechamiento. En nota de 5 de dicho mes, el señor Presidente de la mencionada Corte manifestó al señor Decano que ella aceptaba en principio la idea. En su oportunidad, el Decanato comunicó al Supremo Tribu-

nal los nombres de los alumnos que se distinguieron en el año próximo pasado en la Facultad.

Con el objeto de investigar mejor la conducta de los futuros académicos, y elevar el nivel moral de la profesión de Abogado, el señor Decano se dirigió a los señores Jueces de 1.^a Instancia de la capital, rogándoles comunicar al Decanato cualquiera incorrección de que tuvieran conocimiento de parte de los estudiantes de la Facultad adscritos a sus Juzgados, en su conducta, ya como practicantes, ya como litigantes. Los referidos funcionarios manifestaron que con la mejor voluntad atenderían la excitativa del Decanato; y en la misma contestación indicaron haber algunos juicios criminales pendientes contra unos estudiantes, entre ellos la de un estudiante en cuyo expediente de doctoramiento, cerrada ya la respectiva información de conducta, se había dictado ya auto admitiéndole al primer examen general de doctoramiento. En vista del informe del señor Juez aludido, y, no habiendo en los Estatutos Universitarios determinación expresa que lo facultara para abrir nuevamente la mencionada información de conducta, el señor Decano puso todo en conocimiento del Honorable Consejo Ejecutivo de la Universidad, quien lo autorizó para reabrir dicha información, lo cual hizo el señor Decano, encontrándose ella aún en ese estado.

El número de alumnos matriculados fué de 216, habiendo ingresado 44 alumnos nuevos. Hubo cuatro doctoramientos privados y seis públicos.

Sólo un alumno, el Br. don José Salvador Guandique, estudiante del Segundo Curso, reunió las condiciones exigidas para merecer el premio de medalla de oro de la Facultad, en el año próximo pasado; habiendo al Br. don José María Méndez faltado la de asistencia, pues se excedió en el número de faltas de ella tolerado por los Estatutos. La Junta Directiva, en su primera sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero próximo pasado, otorgó al Br. señor Guandique

el referido premio de medalla de oro, y al Br. señor Méndez el premio del indicado año, de cien colones, instituido por el doctor Alfredo Torres Bustamante, para el alumno que siga en mérito al que obtiene el primeramente mencionado.

Reunido el Tribunal que establece el Art. 81 de los Estatutos Universitarios, y habiendo examinado las tesis de doctoramiento del año próximo pasado, resolvió que ninguna de ellas era de mérito suficiente para otorgarle alguno de los premios que establece dicho artículo.

Acompaño 12 cuadros en los cuales constan los nombres de los alumnos, distribuidos por cursos, y los resultados obtenidos en sus exámenes, y el personal de la Junta Directiva y empleados de la Facultad.

Todo lo cual os someto respetuosamente, previa aprobación de la Honorable Junta Directiva de esta Facultad.

San Salvador, diez de marzo de mil novecientos treinta y ocho.

Leonilo Montalvo,
Secretario

Cuadro Número 1

Personal Administrativo

Decano	Dr. Juan Benjamín Escobar
Secretario	Dr. Leonilo Montalvo
Escribiente	Br Salvador Hernández
Bibliotecario	Br. Eugenio Díaz Galiano
Inspector	Dn. Margarito Aguilar

Cuadro Número 2

Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia
y Ciencias Sociales

Decano . . .	Dr. Juan Benjamín Escobar
Profesores . .	« Alberto Rivas Bonilla
	« Reyes Arrieta Rossi
	« Manuel V. Mendoza
	« Miguel Rafael Urquía
	« Margarito González Guerrero
	« José Manuel Mata
	« J. Benjamín Escobar
	« J. Ernesto Vásquez
	« Sarbelio Navarrete
	« Ramón Góchez Castro
	« Carlos Alberto Santos
	« David Rosales h.
	« Lisandro Villalobos
	« Félix de J. Osegueda
	« Luis Rivas Palacios
	« Julio Eduardo Jiménez C.
	« Manuel Castro Ramírez h
	« Trinidad Romero
Secretario ..	« Leonilo Montalvo

Cuadro Número 3

Alumnos Matriculados en los Cursos de la Facultad

Primer Curso (Plan 1928)	44
Segundo « id. . . .	23
Tercer « id. .. .	46
Cuarto « id. . . .	35
Quinto « id. . ..	31
Sexto « id. . . .	15
Séptimo « id.	22
Total . . .	<u>216</u>

Cuadro Número 4

Nómina de los Alumnos de Jurisprudencia
y Ciencias Sociales en 1937

Primer Curso

Humberto Rodríguez	José Tarquino Argueta
José Arnulfo Fuentes	Manuel de Jesús Torres
Remberto Cortez	Justo Salazar Alvarenga
Samuel Castro	Rafael Díaz Salinas
Carlos Alberto Seirano	Lisandro Argueta
Alberto Guzmán Foresti	Ricardo Trigueros de León
Carlos Barriaza	Raúl Anaya
Carlos Roberto Aguiluz	Salvador Sosa Elías
María Herrera García	Ricardo Nobles
Manuel Lasala Gallegos	Rafael Arévalo Rodríguez
Daniel Contreras	Rodolfo Góchez Marín
José D. Bonilla	Julio César Miranda
Luis Alonso Guerrero	José Alfredo Molina
Julio César Zepeda	Carlos Vásquez
Eduardo García	Manuel A. Cabrera Muñoz
José Rubén Magaña	Luis G. Rodríguez
Miguel Ángel Granillo	Pedro Alfredo Reyes h.
Héctor Garay Pacheco	Manuel Antonio Anaya h.
René Avila Moreira	Ricardo Ernesto Villacorta
Raúl Reyes Perla	Elías Naves Alas
J. José Ríos Lazo	Guillermo Segundo Méndez
Manuel Alonso Rodríguez	Rafael Luis Gasteazoro

Segundo Curso

Alfonso Flores Sánchez	Juan Francisco Romero
José Enrique Córdova	J. Mauricio Butter
José Salvador Guandique	José Castro Meléndez
Roberto Rodríguez	José Adalberto Miranda
Vicente Alfredo Sagastume	Mario Rodolfo Melara
Belarmino Suárez h.	Armando Guardado
Alfredo Morales	Carlos Fernando Carrillo
Miguel Ángel Rivas	Roberto Tamayo
Juan Francisco Bolaños	Carlos Napoleón Méndez
José Antonio Gómez h.	Godofredo Lahud López
Víctor Manuel Nieto G.	Ulises Escalón Fajardo
Raúl C. Suar	

Tercer Curso

Mauricio Guzmán	René Herrera Moirán
Armando Calderón	Manuel de J. Lara
Mario Héctor Salazar	Gilberto D Morales
Luis Alonso Urrutia	José Arturo Peraza
Francisco R. Lima	J Ignacio Paniagua
Salvador Samayoa	Adolfo Oscar Miranda
Julio Díaz Sol	Joaquín César Bustillo
Carlos Elena Bustillo	Felipe Umaña h.
J Ramón Efraín Jovel	Victor Manuel García
José Aniceto Castro	Armando Peña Quezada
Armando Arias	Miguel Angel Bizuela
Julio Funes H.	Miguel Angel Lazo
Rafael Adalberto Díaz	José Retana Silva
Manuel Antonio Muiga	Manuel Romero Hernández
Arturo Romero Guzmán	Rodolfo Suárez Gutiérrez
Luis Jorge Murcia	Rafael Ignacio Funes
Oscar de J. Ochoa	Ezequiel Díaz h
Rafael Martínez Pineda	José René Quintanilla
Manuel Arrieta Gallegos	Rafael Angel Eguizábal
Eduardo Villavicencio	Joaquín José Bustillo
Gustavo Martínez Quezada	R. Emilio Casals
Manuel Antonio Torres	Adalberto Cativo Molina
Juan Antonio Mata	José Joaquín Castillo

Cuarto Curso

José Aristides Arévalo	Thony Vassiliu
José Manuel Bolaños	Manuel Antonio Cruz
Guillermo Trigueros h.	Roberto Leitzelar
José Antonio Rodríguez	Jesús Alemán
Juan Serarols h.	Manuel E Alvarado h.
Manuel Atilio Castro	José María Méndez
Pedro José Rosales	Hugo E. Lindo
J. Antonio Meléndez Prado	Ramón Mónico
Francisco E. Nuila	Antonio Carbajal h
Francisco Callejas P.	Ernesto Samayoa
Roberto Lara Velado	José Ochoa Gómez
José Porfirio Moreno	Luis F. Castañeda
Landelino Campos	Vicente I. García
José Antonio Blanco	Alfonso Escalante Arce
Eduardo Aguirre	Luis Alfredo Bonilla
Miguel Angel Flores	Mauricio Martínez Larín
José Joaquín Castillo	Gregorio Alfredo Funes
Angel Granados Amaya	

Quinto Curso

José Pedro Villatoro	Serafin Posada h.
Humberto Sáenz	Manuel Antonio Gutiérrez
José Antonio Rivera h.	Jorge Castro Peña
Julio Alberto Domínguez	José Leandro Echeverría
Enrique Eduardo Campos	Carlos Kafie Parada
Pedro Noubleau	Jorge Sol Castellanos
Walter Oscar Schutz	Francisco Guevara h.
Salvador Araujo	Alfredo Alemán h.
Antonio Berdugo h.	Julio César Guillén
Oscar Ticas González	Luis Antonio Velasco
Juan Alfredo Pineda	Francisco B Galindo
José Raúl Oconor	Humberto Flores Navas
Rufino Castillo	Félix Canizales h.
José Montoya Parada	Leonardo Antonio Avilés
Juan Manuel Mancía	José S. Pacas
Madecadel Jiménez	

Sexto Curso

Antonio Escobar Fratti	Eugenio Diaz Galiano
Fidel Castro Domínguez	Alvaro Marino
Arturo Acevedo h.	Gilberto Aguirre
Antonio Artiga	Ranulfo Amaya Ayala
Juan Menéndez Sandoval	Abraham Amaya Ruiz
José Salinas Ariz	Arturo Martínez Flores
Guillermo Cerdón C.	Nicolás Chica y Aguilar
Carlos Roberto Sánchez	

Séptimo Curso

Diego Cordero Rodríguez	Luis A. Valiente
Francisco Delgado y Aguirre	Carlos Arturo Araujo
Felipe Cáceres Linares	Víctor Manuel Marticorena
Mariano Urrutia Fantolli	Julio Armando Zúniga G.
Rubén Guerra Castro	Aristides Zaldaña
Guillermo Quintanilla de L.	Salvador Guerra Hércules
Arturo Zeledón Castrillo	José Alberto Hernández
José Antonio Munguía h.	Arturo Samayoa
Humberto Tomasino	Francisco Antonio Barriere
Ricardo Augusto Lima	Napoleón R Alvarenga
Alfredo Valiente A.	Federico Josa

Cuadro Número 5

Inscripción de Candidatos a Examen por Materias
 Plan 1929

	Alumnos Inscritos
Primer Curso	148
Segundo Curso	99
Tercer Curso	142
Cuarto Curso	111
Quinto Curso	78
Sexto Curso	77
Séptimo Curso	55
Total.....	710

Cuadro Número 6

Total de Exámenes Practicados en el Año de 1937

	Período ordinario	Período extraordinario	TOTAL
Primer Curso (Plan 1929)	149	26	175
Segundo Curso « «	64	51	115
Tercer Curso « «	118	47	166
Cuarto Curso « «	95	35	130
Quinto Curso « «	96	32	128
Sexto Curso « «	34	60	94
Séptimo Curso « «	29	48	77
Totales	580	299	885

Cuadro Número 7

Tribunales Examinadores Nombrados para Practicar las Pruebas
del 10 de Octubre de 1937 al 10 de Octubre de 1938

Primer Jurado

Código Civil, Código de Procedimientos Civiles y Código de Comercio.—Presidente, Dr. Antonio R. Méndez; 1^{er}. Vocal, Dr. Francisco G. Pérez; 2^o. Vocal, Dr. Margarito González Guerrero.

Segundo Jurado

Presidente, Dr. Manuel V. Mendoza; 1^{er}. Vocal, Dr. Carlos Alberto Santos; 2^o. Vocal, Dr. Rafael Antonio Carballo.

Tercer Jurado

Código Penal, Código de Instrucción Criminal, Legislación Militar y Derecho Penal.—Presidente, Dr. M. Rafael Urquía; 1^{er}. Vocal, Dr. Manuel Castro R. h.; 2^o. Vocal, Dr. Carlos García Monterrosa.

Cuarto Jurado

Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado y Derecho Diplomático.—Presidente, Dr. Manuel Castro R. p.; 1^{er}. Vocal, Dr. Ramón López Jiménez; 2^o. Vocal, Dr. Alfredo Díaz Nuila.

Quinto Jurado

Sociología, Derecho Político, Constitución y Leyes Constitutivas y Derecho Administrativo.—Presidente, Dr. Uisandro Villalobos; 1^{er}. Vocal, Dr. Antonio Ramírez Amaya; 2^o. Vocal, Carlos Hayem h.

Sexto Jurado

Filosofía del Derecho, Prolegómenos del Derecho y Ética Judicial.—Presidente, Dr. Reyes Arrieta Rossi; 1^{er}.

Vocal, Dr. Luis Rivas Palacios; 2º. Vocal, Dr. José Manuel Mata.

Séptimo Jurado

Finanzas, Economía Política y Estadística.—Presidente, Dr. Miguel Ángel Alcaine; 1º. Vocal, Dr. J. Ernesto A. Núñez; 2º. Vocal, Dr. Salvador Martínez Lovo.

Octavo Jurado

Derecho Romano y Leyes Administrativas.—Presidente, Dr. José Lázaro Arévalo V.; 1º. Vocal, Dr. Carlos Alberto Liévano; 2º. Vocal, Dr. José Ramón Flórez.

Noveno Jurado

Medicina Legal, Antropología Criminal y Nociones de Psiquiatría.—Presidente, Dr. Alberto Rivas Bonilla; 1º. Vocal, Dr. Luis Adalberto Escobar; 2º. Vocal, Dr. Rodolfo Cordón.

Exámenes Generales Privados de Doctoramiento

Primer Examen

Primer Jurado: Presidente, Dr. Antonio R. Méndez; 1º. Vocal, Dr. Rafael Antonio Carballo; 2º. Vocal, Dr. Francisco Guillermo Pérez.

Segundo Jurado: Presidente, Dr. M. Rafael Urquía; 1º. Vocal, Dr. Manuel Castro Ramírez h.; 2º. Vocal, Dr. José Lázaro Arévalo V.

Segundo Examen

Primer Jurado: Presidente, Dr. Manuel V. Mendoza; 1º. Vocal, Dr. Lisandro Villalobos; 2º. Vocal, Dr. Carlos Alberto Santos.

Segundo Jurado: Presidente, Dr. Reyes Arrieta Rossi; 1º. Vocal, Dr. Luis Rivas Palacios; 2º. Vocal, Dr. Carlos Hayem h.

Cuadro Número 8

Exámenes Practicados Durante el Año de 1937

Primer Curso

Prolegómenos del Derecho

Miguel Angel Rivas	7	Raúl Reyes Perla	5
Godofredo Lahud López .	8	Manuel Antonio Anaya h.	7
Carlos Fernando Carrillo.	7	Alberto Guzmán Foresti	7
Armando Guardado . . .	7	Raúl Anaya	7
Lisandro Aigueta	7	Guillermo S. Méndez . . .	6
René Avila Moreira . . .	4	Luis Germán Rodríguez . .	8
Juan José Ríos Lazo . . .	4	Héctor Garay Pacheco . . .	7
Miguel Antonio Granillo .	9	Julio César Zepeda	5
Rodolfo Góchez Marín. . .	8	Manuel Lasala Gallegos . .	8
Srta. María García Herrera.	7	Carlos Roberto Aguiluz . .	8
Ricardo Trigueros de León	9	Carlos Alberto Serrano . . .	8
Manuel Alonso Rodríguez.	8	Samuel Castro.....	8
Daniel Contreras...	5	Rafael Luis Gasteazoro.. . .	7
José Dolores Bonilla.	6	Justo Salazar Alvarenga . .	3
Ricardo Ernesto Villacorta.	5	Carlos Barraza.	7
José Alfredo Molina	4	Manuel A. Cabrera M. . . .	7
Salvador Sosa Elías	3		

Derecho Romano (1ª Parte)

Manuel Antonio Cañas.... .	9	Manuel Antonio Anaya ...	5
José Antonio Gómez h. . . .	5	Raúl Reyes Perla	5
Miguel Antonio Granillo. . .	8	Samuel Castro	8
Raúl Reyes Perla	4	Eduardo García	7
Rodolfo Góchez Marín.. . .	6	José Tarquino Argueta . . .	6
Salvador Sosa Elías	8	J. Rubén Magaña Guerrero	5
Humberto Rodríguez	6	Daniel Contreras.. . . .	5
Julio César Zepeda	8	Manuel de Jesús Torres . . .	6
Rafael Arévalo Rodríguez ..	8	Juan José Ríos Lazo	8
Luis Germán Rodríguez	8	René Avila Moreira	4
Héctor Garay Pacheco	8	Lisandro Aigueta	8
Carlos Roberto Aguiluz . . .	7	Ricardo Trigueros de León	8
Manuel Lasala Gallegos . . .	9	Manuel Alonso Rodríguez.	6
Carlos Alberto Serrano.... .	8	Srta. María García Herrera.	8
Alberto Guzmán Foresti . . .	5	Carlos Napoleón Méndez . .	5

Sociología

J. Mauricio Butter.	8	Manuel Lasala Gallegos.	8
José Enrique Córdova	10	Carlos Fernando Carrillo	6
Joaquín José Bustillo	9	Lisandro Argueta	10
Manuel Antonio Lara	7	Ricardo Trigueros de León	9
Miguel Angel Rivas	4	Miguel Angel Granillo	7
José Antonio Gómez h	7	Manuel Alonso Rodríguez.	7
Armando Guizado	7	Srta. María García Herrera	8
José Castro Meléndez	5	Humberto Rodríguez	5
Juan Francisco Bolaños	7	Amadeo W. Martelli	4
Roberto Tamayo	6	Raúl Reyes Perla	4
Alfredo Morales h.	7	Alberto Guzmán Foresti	4
Manuel de Jesús Torres	5	Luis Germán Rodríguez	7
Samuel Castro	9	Carlos Vásquez	6
Eduardo García	7	Héctor Gayay Pacheco	6
José Tarquino Argueta...	5	Ulises Escalón Fajardo	5
Carlos Alberto Serrano	9	Carlos Napoleón Méndez	5
Carlos Roberto Aguiluz	8	Raúl Anaya	5

Estadística

Mario Rodolfo Melara	6	Srta. María García Herrera.	5
José Adalberto Miranda	7	Manuel Lasala Gallegos	7
Pedro Emilio Aparicio	6	Carlos Alberto Serrano	6
Godofredo Lahud López	7	Carlos Roberto Aguiluz	5
Juan Francisco Romero M	6	René Avila Moreira	5
Alfredo Morales h.	6	Raúl Reyes Perla	5
Miguel Angel Rivas	5	José Ríos Lazo	7
Alberto Guzmán Foresti	5	Héctor Gayay Pacheco	6
Roberto Tamayo	5	Luis Germán Rodríguez	4
Carlos Barraza	8	Rafael Luis Gasteazoro	5
Guillermo S Méndez	5	Ricardo Trigueros de León	7
Manuel Antonio Anaya h.	8	José Dolores Bonilla	7
Lisandro Argueta	9	Manuel Alonso Rodríguez	6
Carlos Vásquez	7	Samuel Castro	6
Raúl Anaya	5	José Arnulfo Fuentes	4
Miguel Antonio Granillo	7	Justo Salazar Alvarenga	4
Rodolfo Góchez Marín...	7	Rafael Arévalo Rodríguez	6
Manuel A. Cabrera M..	6	Eduardo García	6
Ricardo Ernesto Villacorta.	5	José Tarquino Argueta.. . . .	5
José Alfredo Molina.	5		

Lógica Judicial

Godofredo Lahud López .. 7	René Avila Moreira 5
Roberto Morán López 8	Juan José Ríos Lazo 5
Alberto Guzmán Foresti . . . 8	José D. Bonilla 6
Carlos Barraza 4	Héctor Garay Pacheco 6
Carlos Vásquez 7	Luis Germán Rodríguez . . 6
Lisandro Argueta 9	Miguel Antonio Granillo .. 5
Sita. María García Herrera. 6	Rodolfo Góchez Marín.. . 7
Manuel A. Cabrera M. 5	Luis Alonso Guerrero . . . 5
Raúl Anaya 4	Manuel Lasala Gallegos ... 8
Ricardo Trigueros de León 9	Carlos Alberto Serrano .. . 8
Manuel Antonio Anaya .. . 6	Carlos Roberto Aguiluz . . 8
Guillermo S. Méndez 3	Rafael Arévalo Rodríguez .. 7
Ricardo Ernesto Villacorta. 6	Samuel Castro 8
José Alfredo Molina 5	Salvador Sosa Elías 5
Manuel Alonso Rodríguez. 5	Eduardo García 4
José R. Magaña Guerrero.. 4	José Tarquino Argueta... . 4
Raúl Reyes Perla 5	Manuel de Jesús Torres ... 9
Rafael Luis Gasteazoro . . 6	Pedro Alfredo Reyes h. . . 7

*Segundo Curso**Derecho Romano (2a. Parte)*

Román Emilio Casals 6	José Antonio Gómez h... . . 7
Vicente Isabel García 6	José Adalberto Miranda ... 5
Luis Fernando Castañeda... 5	Rafael Martínez Pineda .. . 9
Ángel Granados Amaya . . . 5	Rodolfo Suárez Gutiérrez . 7
Adolfo Oscar Miranda 8	Arturo Romero Guzmán . . 6
Joaquín José Bustillo... . . . 5	José Ignacio Paniagua 7
Adalberto Cativo Molina . . 7	Fernán Antonio Dheming . . 8
Mauricio Guzmán 8	Alfonso Flores Sánchez ... 9
Oscar de Jesús Ochoa 8	Godofredo Lahud López . . 9
Pedro Meléndez Argueta . . 5	José Enrique Córdova10
J. Mauricio Butter... 8	José Salvador Guandique.. 10
Armando Guardado 8	Mario Rodolfo Melara.10
Vicente Alfredo Sagastume 7	Manuel Antonio Torres ... 4
Luis Alonso Guerrero 5	

Derecho Político, Constitución y Leyes Constitutivas

Arturo Romero Guzmán . . . 6	Román Emilio Casals 6
Julio Ceballos 6	Miguel Ángel Lazo. 5
Rafael Adalberto Díaz 8	Julio Funes Hactmann .. . 9
Joaquín José Bustillo.. . . . 8	Gilberto Daniel Morales P., 9

Victor Manuel García	7	Roberto Rodríguez... ..	6
Fermín Antonio Dheming..	6	Belarmino Suárez h	5
José Salvador Guandique.	10	Roberto Morán López . . .	5
Alfredo Morales	4	Vicente Alfredo Sagastume	5
José Enrique Córdova	8	Raúl C. Suay	5
J. Mauricio Butter	4	Juan Francisco Bolaños . . .	5

Derecho Internacional Público (1ª. Parte)

Luis Alfredo Bonilla . . .	5	Adolfo Oscar Miranda . .	5
Arturo Romeo Guzmán .	7	Joaquín José Bustillo	4
Joaquín César Bustillo .	6	Alfredo Morales h.	8
Manuel Antonio Torres .	5	Vicente Alfredo Sagastume	6
José Arturo Peraza	5	Victor Manuel Nieto Garay	8
Adalberto Cativo Molina .	7	Roberto Rodríguez	9
Manuel de Jesús Lara ...	5	José Antonio Gómez h. . . .	6
José Enrique Córdova	9	Roberto Morán López	6
Alfonso Flores Sánchez ...	4	J. Mauricio Butter	9
Mario Rodolfo Melara	5	Carlos Fernando Carrillo ..	7
Raúl C. Suay	8	Belarmino Suárez h.	6
José Salvador Guandique	10		

Código Civil (Libro I)

Luis Alfredo Bonilla	7	José Arturo Peraza.	5
Angel Granados Amaya ..	6	Victor Manuel García	6
Armando Peña Quezada .	5	Adalberto Cativo Molina...	5
José René Quintanilla . . .	5	René Herrera Morán	5
Rafael Adalberto Díaz	7	José Aniceto Castro	7
Manuel de J. Lara	6	José Enrique Córdova . . .	10
Arturo Romero Guzmán .	5	Belarmino Suárez h.	4
Felipe Umaña h	6	Roberto Rodríguez	5
José Ignacio Paniagua . . .	7	José Antonio Gómez... ..	6
Luis Alonso Urrutia.	6	Victor Manuel Nieto Garay	4
Ezequiel Díaz h.	7	Alfonso Flores Sánchez .	7
Rafael Ignacio Funes	7	Godofredo Lahud López ..	6
Román Emilio Casals .. .	5	Vicente Alfredo Sagastume	5
Joaquín César Bustillo . . .	7	Raúl Cipriano Suay	5
Oscar de Jesús Ochoa	8	José Salvador Guandique .	10
Manuel Antonio Torres	5	Juan Francisco Romero ...	4
José Retana Silva	5	Carlos Fernando Carrillo .	8
Juan Antonio Mata	5	José Castro Meléndez	4
Rafael Martínez Pineda ..	5	J. Mauricio Butter	8
Rodolfo Suárez Gutiérrez ..	5	Armando Guardado	5
Joaquín José Bustillo . . .	7	Miguel Angel Lazo	4
Adolfo Oscar Miranda ...	5		

Tercer Curso

Código Civil (Libro II)

Hugo Ernesto Lindo	...	6	Miguel Angel Brizuela	5
Humberto Flores Navas		5	José Joaquín Castillo	.. 5
José Ochoa Gómez	. . .	7	Manuel Antonio Murga	.. 4
Eduardo Aguirre S.	. . .	6	Manuel Antonio Cruz	. . 8
Manuel Elías Alvarado	...	5	Ernesto Samayoa	. . 7
Manuel Antonio Cruz		4	Oscar Menjivar González	.. 5
Antonio Carbajar h		4	Mauricio H. Salazar	. . . 6
Landelino Campos	. . .	5	José René Quintanilla	. . 9
Gregorio Alfredo Funes		6	Luis Jorge Murcia	. . 5
José Pofirio Moreno	. . .	5	Francisco Roberto Lima	. . 10
Antonio Carbajar h.	. . .	7	Julio Díaz Sol 4
Carlos Helena Bustillo		6	Manuel Romero Hernández	7
José Retana Silva		4	J. Ramón Efraín Jovel	. . . 8
Rafael Adalberto Díaz		8	Mauricio Guzmán	. . . 6
Armando Calderón		7	Luis Alonso Urrutia	. . . 5
Salvador Samayoa	. . .	7	Rafael Angel Eguizábal h	. . 5
Manuel Arrieta Gallegos		8	Joaquín César Bustillo h	. . 5
Eduardo Villavicencio		7	Armando Peña Quezada	. . 8
Julio Funes Hactmann		6	Juan Antonio Mata	. . . 4

Código Penal

Leonardo Antonio Avilés		5	José René Quintanilla	. . 6
Antonio Carbajar h.	. . .	6	Miguel Angel Brizuela	. . . 5
Alfonso Escalante Arce	. . .	5	Julio Díaz Sol 7
José Aristides Arévalo	. . .	5	Eduardo Villavicencio	. . . 7
Francisco B Galindo		6	Manuel Arrieta Gallegos	. . . 7
Luis Fernando Castañeda		7	Carlos Helena Bustillo	. . . 10
Vicente Isabel García	. . .	6	Salvador Samayoa 8
Francisco Enrique Nuila		8	Manuel Romero Hernández	. 10
José Joaquín Castillo	. . .	6	Armando Calderón	. . . 9
Félix Canizales h.	7	Julio Funes Hactmann	. . . 6
Hugo E Lindo		5	Manuel Antonio Murga	. . . 4
Bernabé Luis Alvarenga		6	Gregorio Alfredo Funes	. . . 6
Luis Alfredo Bonilla		10	José Ramón Efraín Jovel	. 10
(y M E			Mauricio Guzmán 8
Félix Antonio Orellana M.	. . .	6	Rafael Angel Eguizábal...	. . . 5
Héctor Sol Méndez		6	Armando Arias 4
José Manuel Peralta	5	Armando Peña Quezada	. . . 5
Angel Granados Amaya		6	Gilberto Daniel Morales	. . . 8
Francisco Roberto Limá		10	Felipe Umaña h. 4
Mario Héctor Salazar.	. . .	7	René Herrera Morán 5

Mario Ernesto Funes	5	José Arturo Peraza Funes ..	4
Luis Alonso Urrutia	4	Adolfo Oscar Miranda.. ..	4
Ezequiel Díaz h.	8	Luis Jorge Murcia	7
José Ignacio Paniagua	8	Reinaldo Bonilla..... . . .	5

Código de Instrucción Criminal

Francisco Callejas Pérez	5	Julio Díaz Sol	5
José Porfirio Moreno	4	Francisco Roberto Lima	7
Thony Vassiliu	5	Antonio Carbajar h.	7
Francisco Bertrand Galindo.	6	José René Quintanilla	5
José Aristides Arévalo	4	Manuel Romero Hernández	7
Angel Granados Amaya	5	Armando Calderón	9
Luis Alfredo Bonilla	8	Salvador Samayoa	9
Manuel Elías Alvarado	4	Manuel Arieta Gallegos	9
Hugo E Lindo	5	Eduardo Villavicencio	8
José Aristides Arévalo	5	José Ramón Efraín Jovel. . . .	10
Manuel Elías Alvarado.	5	Mauricio Guzmán	8
Alfonso Escalante Arce	4	Manuel Antonio Murga	6
Gregorio Alfredo Funes	5	Rafael Angel Eguizábal h	6
José Porfirio Moreno	5	Julio Funes Hactmann	5
José Joaquín Castillo	5	Armando Peña Quezada	4
José Antonio Blanco h	5	Luis Fernando Castañeda	6
Alfonso Escalante Arce	5	Felipe Umaña h.	3
Vicente Isabel García	5	Armando Arias	5
Ernesto Samayoa	9	Rafael Adalberto Díaz	6
Carlos Helena Bustillo	7	Adolfo Oscar Miranda	5
Mario H. Salazar	5	José Ignacio Paniagua	4
Miguel Angel Brizuela	5	Ezequiel Díaz h.	5

Derecho Internacional Público (2a Parte)

Hugo E Lindo	8	Andrés Arturo Orellana	5
Antonio Carbajar h	8	Joaquín César Bustillo	7
Miguel Angel Flores	8	Armando Arias	7
Francisco R. Lima	10	Juan Antonio Mata	7
Gilberto D. Morales P	10	Manuel Romero Hernández	9
José René Quintanilla	9	J. Ramón Efraín Jovel	10
Vicente I. García	6	Mario H Salazar	10
Luis Fernando Castañeda	6	Rafael Angel Eguizábal h	9
Alfonso Escalante Arce	6	Salvador Samayoa	10
Angel Granados Amaya	8	Armando Calderón	10
Luis Alfredo Bonilla	8	Miguel Angel Brizuela	5
Bernabé Luis Alvarenga	7	Rafael Ignacio Funes	8
Mario Ernesto Funes	5	Eduardo Villavicencio	10

Manuel Arrieta Gallegos .10	Manuel Cruz 6
Julio Funes Hactmann .. 9	Manuel Antonio Murga ... 5
Carlos Helena Bustillo . . . 9	Román Emilio Casals 5
Julio Díaz Sol 8	Luis Alonso Urrutia. 8
José Retana Silva . . . 5	José Joaquín Castillo... . . 5

Cuarto Curso

Derecho Administrativo (1a. Parte)

Julio César Guillén 7	José María Méndez 10
Manuel A. Gutiérrez S . 4	Jesús Alemán 7
Juan Manuel Mancía . . . 6	Miguel Angel Flores 9
Reyes Galileo Villegas . . 5	Manuel Atilio Castro . . . 7
Juan Alfredo Pineda 5	José Aristides Arévalo . . . 4
José S. Pacas 5	Manuel Elías Alvarado . . . 4
Félix Canizales h. 7	Juan Serarols h. 5
Oscar Ticas González 7	José Raúl O'conor 7
José Pedro Villatoro 7	Francisco Enrique Nuila . . . 5
Humberto Sáenz 7	Antonio Carvajar h. 5
Manuel A. Gutiérrez S . 6	José Ochoa Gómez 6
Leonardo Antonio Avilés . 4	Joaquín Gómez 7
Rufino Castillo 4	Eduardo Aguirre. 8
Leonardo Antonio Avilés . 5	Guillermo Trigueros h . . . 8
Luis Antonio Velasco . . . 5	Roberto Lara Velado 8
Landelino Campos 5	Roberto Leitzelar 8
José Porfirio Moreno 4	José Antonio Rodríguez . . 7
Hugo E. Lindo 8	Francisco Callejas Pérez . 6
Pedro José Rosales 8	

Código de Procedimientos Civiles (1er. Año)

Humberto Sáenz 5	Humberto Flores Navas . . . 4
Manuel Mónico 5	Humberto Eduardo López. 5
Humberto Eduardo López. 4	José Agustín Tenorio 4
Abraham Amaya Ruíz . . . 5	José María Méndez 10
Leonardo Antonio Avilés . 5	Manuel Atilio Castro 8
Serafín Posada h 6	Mauricio Martínez Larín . . 8
José Montoya Parada . . . 5	Pedro José Rosales 5
Rufino Castillo 3	José Ochoa Gómez 9
Oscar Ticas González 7	Eduardo Aguirre 6
Luis Antonio Velasco . . . 5	Miguel Angel Flores 9
Francisco Guevara h 7	Jesús Alemán 7
Rufino Castillo 4	Guillermo Trigueros h. . . . 9
Francisco Bertrand Galindo. 4	José Antonio Rodríguez . . 9
José Antonio Blanco h..... 4	José Manuel Bolaños 8

Juan Serarols h	5	Landelino Campos	4
Francisco Enrique Nuila	8	José Porfirio Moreno	3
José A. Meléndez Prado	5	José Pacas	5
Ramón Mónico	5		

Código Civil (Libro III)

Luis Antonio Velasco	6	Pedro José Rosales	5
Leonardo Antonio Avilés	5	Ramón Mónico	7
Francisco Bertrand Galindo	7	José A. Meléndez Prado	5
Humberto Flores Navas	7	Miguel Ángel Flores	6
Alfredo Alemán h.	5	Jesús Alemán	6
Carlos Kafie Parada	5	Manuel Atilio Castro	6
José Manuel Bolaños	6	José María Méndez	10
José Antonio Rodríguez	8	Mauricio Martínez L.	9
Guillermo Trigueros h.	10	Francisco Enrique Nuila	7
Hugo E. Lindo	7	Francisco Callejas Pérez	5
Roberto Lara Velado	4	Juan Serarols h	5
Roberto Leitzelar	4	Eduardo Aguirre	9
Manuel Elías Alvarado	4	José Ochoa Gómez	7
José Aristides Arévalo	2		

Medicina Legal, Antropología Criminal y Nociones de Psiquiatría

Julio César Guillén	7	Hugo E. Lindo	5
José S. Pacas	6	Francisco Callejas Pérez	4
Pedro José Villatoro	7	Guillermo Trigueros h.	8
Reyes Galileo Villegas	5	José Antonio Rodríguez	7
Humberto Flores Navas	7	José Manuel Bolaños	7
Francisco Bertrand Galindo	8	Francisco E. Nuila	7
Félix Canizales h.	7	Roberto Lara Velado	8
Leonardo Antonio Avilés	4	José A. Meléndez Prado	8
Alfredo Alemán h	7	Roberto Leitzelar	8
Jesús Alemán	8	Mauricio Martínez Larín	9
Landelino Campos	7	José María Méndez	10
Pedro José Rosales	7	Miguel Ángel Flores	5
Manuel Atilio Castro	7	José Aristides Arévalo	4
Antonio Carbajar h.	8	Juan Serarols h.	10
Manuel Elías Alvarado	7		

Quinto Curso

Derecho Administrativo (2a. Parte)

Guillermo Cordón Cea . . . 7	José Antonio Rivera h. . . 8
Miguel Angel Durán . . . 4	Enrique Eduardo Campos . . . 5
Carlos Roberto Sánchez . . . 6	Jorge Sol Castellanos . . . 9
Nicolás Chica y Aguilar . . . 5	Madecadel Jiménez . . . 5
Alvaro Marino 9	Antonio Berdugo h . . . 9
Gilberto Aguirre 7	Jorge Castro Peña 8
Ranulfo Amaya Ayala 7	Pedro Noubleau 7
Abraham Amaya Ruiz 8	Salvador Araujo 7
José Salinas Ariz 9	Walter Oscar Schutz 7

Legislación Militar

Guillermo Cordón Cea. . . 9	Jorge Castro Peña . . . 10
Horacio Avelar Falla . . . 8	Juan Alfredo Pineda . . . 8
Abraham Amaya Ruiz . . . 6	Juan Manuel Mancía . . . 10
Enrique Eduardo Campos . . . 9	Antonio Berdugo h. 10
Madecadel Jiménez... . . 9	Francisco Guevara h. 9
Julio Alberto Domínguez . . . 10	Salvador Araujo 10
José Pedro Villatoro . . . 10	Pedro Noubleau 10
José Antonio Rivera h . . . 10	Luis Antonio Velasco 8
Jorge Sol Castellanos . . . 10	José Montoya Parada 8
Walter Oscar Schutz . . . 10	Alfredo Alemán h 8
José Leandro Echeverría... 10	

Derecho Penal

Guillermo Cordón Cea . . . 9	Julio Alberto Domínguez . . . 10
Oscar Augusto Osegueda . . . 4	José Antonio Rivera h... . . 10
Ranulfo Amaya Ayala . . . 6	Alfredo Alemán h 9
Gilberto Aguirre 6	Jorge Sol Castellanos 10
José Leandro Echeverría . . . 10	Antonio Berdugo h 10
Madecadel Jiménez 9	(y M. E.)
Enrique Eduardo Campos.. 7	Pedro Noubleau 10
Jorge Castro Peña 10	José Pedro Villatoro 6
(y M. E.)	Walter Oscar Schutz 9
Eugenio Díaz Galiano 9	Juan Alfredo Pineda. 9
Victor Alvarez Cruz 5	Humberto Sáenz 10
José Salinas Ariz.. 7	Serafín Posada h 9
Carlos Roberto Sánchez . . . 6	Francisco Guevara h 10
Nicolás Chica y Aguilar . . . 7	Juan Manuel Mancía 10

Código de Procedimientos Civiles (2o. Año)

Francisco Antonio Barriere	6	Madecadel Jiménez . . .	1
Arturo Samayoa	6	José Pedro Villatoro	5
Antonio Escobar Fratti	6	Walter Oscar Schutz	8
Juan Menéndez Sandoval	5	Juan Manuel Mancía	10
Nicolás Chica y Aguilar	5	Horacio Avelar Falla	6
Abraham Amaya Ruiz	5	José Leandro Echeverría	10
Gilberto Aguirre . . .	4	Roberto Leitzelar . . .	9
Arturo Martínez Flores .	5	Roberto Lara Velado	7
Gilberto Aguirre . . .	4	Antonio Berdugo h.	10
Fidel Castro Domínguez	5	Jorge Castro Peña	9
Antonio Artiga	5	Pedro Noubleau	8
Guillermo Cordón Cea ...	6	Manuel A. Gutiérrez S	5
Reyes Galileo Villegas	5	José Antonio Rivera h .	10
Alvaro Marino . . .	7	Jorge Sol Castellanos ...	10
Arturo Acevedo h	8	Ranulfo Amaya Ayala .	4
Enrique Eduardo Campos	5		

Código Civil (Libro IV)

Federico Josa	6	Manuel A. Gutiérrez S. .	5
Horacio Avelar Falla	4	Antonio Berdugo h	9
Carlos Roberto Sánchez	6	Jorge Castro Peña	8
Fidel Castro Domínguez	5	Pedro Noubleau . . .	5
Horacio Avelar Falla	8	José Montoya Parada	7
Gilberto Aguirre . . .	7	Juan Alfredo Pineda . .	4
Ranulfo Amaya Ayala	7	Oscar Ticas González	3
Reyes Galileo Villegas	4	Humberto Sáenz ..	6
Nicolás Chica y Aguilar	6	Serafín Posada h. . . .	5
Enrique Eduardo Campos	4	Salvador Araujo	5
Madecadel Jiménez ...	6	Jorge Sol Castellanos. .	10
Walter Oscar Schutz	8	José Antonio Rivera h .	9
José Pedro Villatoro .	6	José Leandro Echeverría	7
Juan Manuel Mancía . .	10		

Sexto Curso

Economía Política

Diego Cordero Rodríguez	7	Napoleón R. Alvarenga ..	6
Guillermo Q de León	5	Carlos Arturo Araujo	7
Humberto Tomasino	8	Francisco A. Barriere . .	6
Arturo Samayoa	8	Efraín Merino Cornejo . .	5
Jorge Alberto Hernández	9	José Alberto Vides... .	7
Víctor Manuel Marticorena	9	Federico Josa	6

Salvador Guerra Hércules	9	Carlos Roberto Sánchez	4
Arturo Acevedo h	8	Eugenio Díaz Galiano	7
José Salinas Aríz	8		

Código de Procedimientos Civiles (3er. Año)

Alfredo Valiente Argueta	6	Napoleón R. Alvarenga	5
Salvador Guerra Hércules	7	Francisco A. Barriere	7
Diego Cordero Rodríguez	6	Guillermo Q. de León	5
Federico Josa	6	José Salinas Aríz	5
Alvaro Marino	7	Eugenio Díaz Galiano	7
Arturo Acevedo	8	Carlos Roberto Sánchez	4
Humberto Tomasino	8	Antonio Escobar Fratti	6
Aristides Zaldaña	6	Juan Menéndez Sandoval	5
Rubén Guerra Castro	8	Arturo Samayoa	5

Filosofía del Derecho

Rubén Guerra Castro	6	Francisco Antonio Barriere	9
José Alberto Vides	8	Luis A Valiente	9
Federico Josa	8	José Antonio Munguía h	5
Ricardo Augusto Lima	5	Diego Cordero Rodríguez	7
Salvador Guerra Hércules	10	Jorge Alberto Hernández	5
Alfredo Valiente Argueta	10	Eugenio Díaz Galiano	10
Mariano Urrutia Fantolli	6	Arturo Martínez Flores	8
Arturo Samayoa	7	Juan Menéndez Sandoval	7
Francisco Delgado y Aguirre	10	Antonio Escobar Fratti	7
Víctor Manuel Marticorena	10	Arturo Acevedo h	9
Arturo Zeledón Castrillo	10	Alvaro Marino	9
Felipe Cáceres Linares	10	José Salinas Aríz	7

Derecho Internacional Privado (1a. Parte)

Francisco Delgado y Aguirre	7	Alfredo Valiente Argueta	7
Mariano Urrutia Fantolli	7	Francisco Antonio Barriere	6
Arturo Zeledón Castrillo	8	Humberto Tomasino	7
Carlos Arturo Araujo	8	Guillermo Q. de León	7
Víctor Manuel Marticorena	8	José Antonio Munguía h	5
Julio Armando Zúñiga G	7	Diego Cordero Rodríguez	5
Napoleón R. Alvarenga	6	Jorge Alberto Hernández	7
Federico Josa	6	Arturo Acevedo h	8
Felipe Cáceres Linares	7	Arturo Martínez Flores	8
Salvador Guerra Hércules	8		

Código de Comercio (1ª. Parte)

Salvador Guerra Hércules. 9	Víctor Alvarez Cruz 4
Alfredo Valiente Argueta. 9	Carlos Arturo Araujo .. 9
Napoleón R. Alvarenga 6	Juan Menéndez Sandoval 6
Guillermo Q. de León.. 6	Antonio Escobar Fratti . 7
Francisco Antonio Barriere 8	Arturo Martínez Flores .. 6
Arturo Samayoa 8	Alvaro Marino 8
Humberto Tomasino 8	Arturo Acevedo h. . . . 7
Federico Josa 7	Carlos Roberto Sánchez . 6

Séptimo Curso

Ciencia de la Hacienda

Saúl Rubén Portillo . . . 8	Salvador Guerra Hércules. 8
Raúl Cornejo 7	José Ricardo Dueñas . . . 7
Felipe Cáceres Linares . 9	Mariano Sosa Molina . . . 6
Arturo Zeledón Castrillo 10	Colombo Rosales 7
Víctor Manuel Marticorena 9	Rubén Guerra Castro .. 7
Efraín Merino Cornejo . . . 4	Aristides Zaldaña 6
Luis Antonio Valiente. . . 9	Alfredo Valiente Argueta . 8
Mariano Urrutia Fantolli . 8	Francisco A Barriere . . . 7
Francisco Delgado y Aguirre 9	

Leyes Administrativas

Mariano Morán Calderón . 9	Arturo Zeledón Castrillo.. 8
Raúl Cornejo 9	Felipe Cáceres Linares..... 6
Mariano Urrutia Fantolli.. 5	Luis Antonio Valiente . . . 7
Francisco Delgado y Aguirre 8	Salvador Guerra Hércules.. 7
Inés Antonio Parada... . . 4	Víctor Manuel Marticorena 7
Belarmino Rodríguez 8	Rubén Guerra Castro . . . 4
Amadeo Artiga 8	Alfredo Valiente A. 4
Inés Antonio Parada... . . 8	Aristides Zaldaña 4

Código de Comercio (2ª. Parte)

Saúl Rubén Portillo10	Mariano Urrutia Fantolli . 9
Felipe Cáceres Linares .. 9	Francisco Delgado y Aguirre 10
Arturo Zeledón Castrillo.. 10	Luis Antonio Valiente . . . 10
Rubén Guerra Castro . . . 9	Efraín Merino Cornejo. . 6
Alfredo Valiente Argueta .. 9	Francisco Antonio Barriere. 7
Víctor Manuel Marticorena 9	Diego Cordero Rodríguez... 9
Salvador Guerra Hércules... 9	Colombo Rosales 7
Aristides Zaldaña 8	José Antonio Munguía h... 4

Derecho y Prácticas Diplomáticas

Saúl Rubén Portillo . . .	7	Aristides Zaldaña . . .	8
Arturo Zeledón Castrillo	8	Rubén Guerra Castro	4
Felipe Cáceres Linares . .	7	Francisco Delgado y Aguirre	8
Efraín Merino Cornejo . .	7	Mariano Urrutia Fantolli	8
Víctor Manuel Marticorena	8	Francisco Antonio Barriere.	7
Salvador Guerra Hércules	8	Luis Antonio Valiente	9
Alfredo Valiente Argueta .	8		

Derecho Internacional Privado (2ª Parte)

Saúl Rubén Portillo . . .	7	Mariano Urrutia Fantolli	8
Arturo Zeledón Castrillo	9	Luis Antonio Valiente	7
Felipe Cáceres Linares	8	Aristides Zaldaña	5
Efraín Merino Cornejo . .	7	Rubén Guerra Castro	5
Víctor Manuel Marticorena.	8	Francisco Antonio Barriere	8
Salvador Guerra Hércules.	7	José Antonio Munguía h	6
Alfredo Valiente Argueta	7	Diego Cordero Rodríguez .	5
Francisco Delgado y Aguirre	8		

Cuadro Número 9

Alumnos que Obtuvieron la Más Alta Calificación en el
Período de Exámenes del Año de 1937

Sociología

José Enrique Córdova . . .	10	Lisandio Argueta . . .	10
----------------------------	----	------------------------	----

Derecho Romano (2ª Parte)

José Enrique Córdova . . .	10	José Salvador Guandique.	10
Mario Rodolfo Melara . .	10		

Derecho Político, Constitución y Leyes Constitutivas

José Salvador Guandique	10
-------------------------	----

Derecho Internacional Público (1ª Parte)

José Salvador Guandique	10
-------------------------	----

Código Civil (Libro I)

José Enrique Córdova . . .	10	José Salvador Guandique .	10
----------------------------	----	---------------------------	----

Código Civil (Libro II)

Francisco Roberto Lima . . 10

Código Penal

Carlos Helena Bustillo . . 10	Luis Alfredo Bonilla . . 10
Manuel Romero Hernández.10	(y M E)
	José Ramón Efraín Jovel 10

Código de Instrucción Criminal

José Ramón Efraín Jovel . 10

Derecho Internacional Público (2ª Parte)

Francisco Roberto Lima 10	Gilberto D. Morales P. 10
José Ramón Efraín Jovel 10	Mario H Salazar . 10
Salvador Samayoa . 10	Armando Calderón 10
Eduardo Villavicencio . 10	Manuel Arrieta Gallegos 10

Derecho Administrativo (1ª Parte)

José María Méndez . 10

Código de Procedimientos Civiles (1er. Año)

José María Méndez 10

Código Civil (Libro III)

Guillermo Trigueros h. . 10 José María Méndez 10

Medicina Legal, Antropología Criminal y Nociones de Psiquiatría

José María Méndez10 Juan Serarols h . .. 10

Legislación Militar

Julio Alberto Domínguez . 10	José Pedro Villatoro 10
José Antonio Rivera h .. 10	Jorge Sol Castellanos . 10
Walter Oscar Schutz . 10	José Leandro Echeverría 10
Jorge Castro Peña . 10	Juan Manuel Mancía 10
Antonio Berdugo h 10	Salvador Araujo . . 10
Pedro Noubleau . .. 10	

Derecho Penal

José Leandro Echeverría	10	Jorge Castro Peña	... 10
Julio Alberto Domínguez	10		(y M. E.
José Antonio Rivera h ..	10	Antonio Berdugo h.	10
Humberto Sáenz . . .	10		(y M. E.
Juan Manuel Mancía	10	Pedro Noubleau	10
		Francisco Guevara h	10

Código de Procedimientos Civiles (2o Año)

Juan Manuel Mancía ..	10	José Leandro Echeverría	10
José Antonio Rivera h	10	Jorge Sol Castellanos	10

Código Civil (Libro IV)

Juan Manuel Mancía	. 10	Jorge Sol Castellanos	10
--------------------	------	-----------------------	----

Filosofía del Derecho

Salvador Guerra Hércules	10	Alfredo Valiente Argueta	10
Francisco Delgado y Aguilar	10	Victor Manuel Marticorena	10
Arturo Zeledón Castrillo	10	Felipe Cáceres Linares	10
Eugenio Díaz Galiano	... 10		

Ciencia de la Hacienda

Arturo Zeledón Castrillo	..10
--------------------------	------

Código de Comercio (2a Parte)

Saúl Rubén Portillo	. 10	Arturo Zeledón Castrillo	10
Francisco Delgado y Aguilar	10	Luis Antonio Valiente	. 10

Cuadro Número 10

Alumnos Aplazados Durante el Período Extraordinario de
Exámenes Practicados Durante el Año de 1937

Código de Instrucción Criminal

Alfonso Escalante Arce	... 4
------------------------	-------

Derecho Administrativo (1a. Parte)

Leonardo Antonio Avilés	. 4	Rufino Castillo 4
-------------------------	-----	-----------------	-------------

*Medicina Legal, Antropología Criminal y Nociones
de Psiquiatría*

Leonardo Antonio Avilés 4

Código de Procedimientos Civiles (2o. Año)

Gilberto Aguirre . . 4

Ciencia de la Hacienda

Efraín Merino Cornejo . 4

Derecho Administrativo (2a. Parte) (Plan 1912)

Félix Antonio Orellana 4

Código Penal (Plan 1912)

Félix Antonio Orellana . . 4

Antropología Criminal (Plan 1912)

Pedro Emilio Aparicio .. 4

Código Civil (Libro III) (Plan 1912)

Félix Antonio Orellana . 2

Alumnos Aplazados Durante el Período Ordinario de
Exámenes de 1937

Sociología

Miguel Ángel Rivas	4	Raúl Reyes Perla ...	4
Amadeo W. Martelli .	4	Alberto Guzmán Foresti	4

Derecho Romano (1a. Parte)

Raúl Reyes Perla . . .	4	René Avila Moreira	4
------------------------	---	--------------------------	---

Prolegómenos del Derecho

René Avila Moreira . . .	4	Justo Salazar Alvarenga ...	3
Juan José Ríos Lazo . . .	4	Salvador Sosa Elías	3
Ricardo Ernesto Villacorta.	4		

Lógica Judicial

Carlos Barraza	4	Raúl Anaya	4
Guillermo S. Méndez	3	José Rubén Magaña G	4
Eduardo García	4	José Tarquino Argueta.... .	4

Estadística

Luis Germán Rodríguez	4	José Arnulfo Fuentes	4
Justo Salazar Alvarenga	4		

Derecho Romano (2ª. Parte)

Manuel Antonio Torres	4
---------------------------------	---

Derecho Político, Constitución y Leyes Constitutivas

Alfredo Morales	4	J. Mauricio Butter	4
--------------------------	---	------------------------------	---

Código Civil (Libro I)

Belarmino Suárez h.	4	Víctor Manuel Nieto Garay 4
Juan Francisco Romero	4	José Castro Meléndez 4
Miguel Ángel Lazo... .. .	4	

Derecho Internacional Público (1ª. Parte)

Alfonso Flores Sánchez	4	Joaquín José Bustillo	4
----------------------------------	---	---------------------------------	---

Código Civil (Libro II)

Manuel Antonio Cruz	4	Antonio Carbajar h.	4
Julio Díaz Sol	4	José Retana Silva	4
Manuel Antonio Murga	4	Juan Antonio Mata	4

Código Penal

Manuel Antonio Murga	4	Armando Arias	4
Felipe Umaña h.	4	Luis Alonso Urrutia	4
José Arturo Peraza Funes.	4	Adolfo Oscar Miranda..... 4	

Código de Instrucción Criminal

José Porfirio Moreno.	4	José Aristides Arévalo	4
Manuel Elías Alvarado.	4	Armando Peña Quezada	4
Felipe Umaña h.	3	José Ignacio Paniagua	4

Derecho Internacional Público (1ª. Parte)

Alfonso Flores Sánchez	4	Joaquín José Bustillo...	4
----------------------------------	---	----------------------------------	---

BIBLIOTECA NACIONAL-HEMEROTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. 101
LA UNIVERSIDAD

Derecho Administrativo (1a. Parte)

Manuel A. Gutiérrez S	4	José Porfirio Moreno	4
José Aristides Arévalo	4	Manuel Elías Alvarado	4

Código de Procedimientos Civiles (1er Año)

Humberto Eduardo López	4	Rufino Castillo	4
Francisco Bertrand Galindo	4	José Antonio Blanco h	4
Humberto Flores Navas	4	José Agustín Tenorio	4
Landelino Campos	4	José Porfirio Moreno	4

Código Civil (Libro III)

Roberto Lara Velado	4	Roberto Leitzelar	4
Manuel Elías Alvarado	4	José Aristides Arévalo	2

*Medicina Legal, Antropología Criminal y Nociones
de Psiquiatría*

Francisco Callejas Pérez	4	José Aristides Arévalo	4
------------------------------------	---	----------------------------------	---

Derecho Administrativo (2a. Parte)

Miguel Ángel Duán	4
-----------------------------	---

Derecho Penal

Oscar Augusto Osegueda	4
----------------------------------	---

Código de Procedimientos Civiles (2o. Año)

Gilberto Aguirre	4	Madecadel Jiménez	1
Ranulfo Amaya Ayala	4		

Economía Política

Carlos Roberto Sánchez	4
----------------------------------	---

Código de Comercio (1a Parte)

Víctor Álvarez Cruz	4
-------------------------------	---

Código de Procedimientos Civiles (3er Año)

Carlos Roberto Sánchez	4
----------------------------------	---

Leyes Administrativas

Inés Antonio Parada	4	Rubén Guerra Castro	4
Alfredo Valiente A.	4	Aristides Zaldaña	4

Código de Comercio (2ª. Parte)

José Antonio Munguía h .. 4

Derecho y Prácticas Diplomáticas

Rubén Guerra Castro . . . 4

Cuadro Número 11

Exámenes Generales Privados de Doctoramiento (1937)

	<u>Examen</u>	<u>Aprobado por</u>
Francisco A. Leiva	segundo	unanimidad de votos
Ernesto Arrieta Yúdice . . .	primer	« « «
Mariano Morán Calderón...	primer	« « «
Mariano Morán Calderón . .	segundo	« « «
Héctor Leonidas Vásquez . .	primer	« « «
Julio Horacio Menéndez . . .	primer	« « «
Julio Horacio Menéndez . . .	segundo	« « «
Humberto Huevoz	primer	« « «
Mario César Magaña	primer	« « «
Mario César Magaña	segundo	« « «
Alfredo Ortiz Mancía	primer	« « «
Napoleón Mazier	primer	mayoría « «
Carlos Molina Arévalo	primer	« « «

Cuadro Número 12

Tesis Presentadas Durante el Año 1937

«La Ley Salvadoreña en Cuanto a Incapacidades e Indignidades en la Sucesión Hereditaria», del *Dr. José Adalberto Bolaños*.

«La Acción Penal», del *Dr. Hernán Cañas Rivas*.

«Breve Estudio Acerca del Jurado», del *Dr. Augusto Antonio Villalta*.

«Algunos Aspectos de la Guerra Desde el Punto de Vista Internacional», del *Dr. José Rodolfo Rosales*.

«Ligeras Consideraciones Sobre el Derecho del Nombre», del *Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín*.

«Democracia Depurada», del *Dr. Héctor Muñoz Barillas*.

MEMORIA

DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS EN LA
ESCUELA DE MEDICINA
DURANTE EL AÑO LECTIVO DE 1937

Señor Secretario General de la
Universidad de El Salvador,

Tengo el honor, por su digno medio, de presentar al Honorable Consejo Superior Directivo de la Universidad de El Salvador, la Memoria de los trabajos desarrollados en la Escuela de Medicina durante el año de mil novecientos treinta y siete.

Decanato y Secretaría

Al frente del Decanato estuvo el Dr. don Guillermo Trigueros hasta el seis de mayo, fecha en la que, habiendo terminado el período para que fué electo, tomó posesión el nuevo Decano, Dr. don Salvador Rivas Vides, electo por el Consejo Superior Directivo para el período que terminará el seis de mayo de mil novecientos cuarenta y uno. Decano Suplente fué electo por el Consejo Superior Directivo, el Dr. don Juan C. Segovia. La Secretaría estuvo servida interinamente por el Dr. Manuel Loucel Porrás hasta el 15 de junio, fecha en la que la Junta

Directiva, a propuesta del Decano, nombró al Dr. Arturo R. Reyes, el cual continuó hasta el 7 de octubre, fecha en la que puso su renuncia, habiendo la Junta Directiva, a propuesta del Decano, nombrado al suscrito.

Se han presentado al Decanato muchas solicitudes de estudiantes las cuales se han tramitado a su debido tiempo y dentro del mayor espíritu de justicia.

Actividades de la Junta Directiva

Se celebraron siete sesiones extraordinarias y nueve ordinarias en el curso del año y en ellas se trataron los asuntos de interés general y particular que se presentaron.

En la Sesión del 16 de enero se nombraron Consejeros Propietarios a los Drs. Ricardo Moreno y Joaquín Jule Gálvez y Suplentes a los Drs. Andrés Goens R. y Salvador G. Aguilar. Habiendo cambiado la Junta Directiva en el mes de mayo, se procedió a nombrar nuevos Consejeros, saliendo electos como propietarios los Drs. Luis V. Velasco y Luis A. Macías, y como suplentes los Drs. Manuel Adriano Vilanova y Juan C. Segovía.

Por renuncia de todos los Profesores que formaban la Junta Directiva, para dejar en libertad al nuevo Decano, la nueva lista de Profesores quedó integrada como aparece en el anexo No. 3.

La representación estudiantil ante la Junta Directiva estuvo integrada hasta el 15 de septiembre por los Brs. Carlos H. Candray y Joaquín Coto M., fecha en la que, por terminar su periodo, fueron nombrados los Brs. Tomás Calvo y Gilberto Vásquez. Se procuró que fueran citados debidamente y que asistieran a todas las sesiones.

Los principales asuntos tratados en las sesiones, fueron los siguientes:

2 enero 1937. — Se declaran aptos para ser incorporados los Drs. José Luis Giammattei y Amadeo Riera Solsona.

16 febrero 1937.—El Dr. Salvador Rivas Vides, Profesor de Patología Interna (1.º y 2.º años) pide permiso por tiempo indefinido. Se le concede.

16 febrero.—La Junta de Profesores eleva a categoría de cátedra el cargo de Prosektor de Disección. Esto es después anulado por el Consejo Superior Directivo.

1.º abril.—Se nombra una Comisión formada por los Drs.: Rosendo Morán M., Salvador G. Aguilar, José Ciro Brito y Ricardo Moreno para que reglamenten la manera de obtener los puestos de Preparadores. Esta Comisión se reforma en el mes de junio quedando entonces constituida únicamente por los Drs. Rosendo Morán M. y Salvador G. Aguilar.

3 de junio.—El Dr. Rafael Guerrero renuncia a su Cátedra de Patología Interna (2a. parte).—La Junta acordó aceptársela y nombrar para sustituirle al Dr. Aristides Palacios.

3 de junio.—Se nombra la Comisión de Dictámenes Terapéuticos: Dr. Luis V. Velasco, Dr. Luis A. Macías y Dr. Luis Edmundo Vásquez. Posteriormente, el 7 de septiembre, se agregan a esta Comisión dos Suplentes, los Drs. M. Adriano Vilanova y César Emilio López.

3 de junio.—La señora María L. de Zamora, Partera titulada en la ciudad de Guatemala, solicita su incorporación para lo cual presenta su título y demás documentos. Se dispuso nombrar una Comisión y del informe de ésta y demás informes seguidos se resolvió que para poder incorporarse debía someterse a examen.

3 de junio.—Se concede licencia al Dr. Luis A. Macías, Profesor de Clínica Quirúrgica (1.º y 2.º años), por el término de un mes debido a motivos de enfermedad.

15 de junio.—Renuncian todos los Profesores Suplentes menos el de Clínica Quirúrgica. Se nombran los nuevos Suplentes así:

Anatomía Descriptiva (1° y 2° años)	Dr. Alonso V. Velasco
Química Biológica y Bacteriología	„ Víctor A. Sutter
Parasitología	„ Víctor M. Noubleau
Técnica Operatoria	„ T. Mariano Cáceres
Anatomía Topográfica.....	„ Carlos González B.
Patología Externa (1° y 2° años)....	„ Carlos A. Llerena
Obstetricia	„ José González G.
Patología Interna (2a. parte)	„ Pedro Menéndez
Anatomía Patológica	„ Leopoldo Alvarez Alemán
Terapéutica (1° y 2° años)..	„ José Mendoza
Patología Tropical	„ Ernesto Fasquelle
Clínica Obstétrica	„ Roberto Orellana V.
Clínica Médica (1a. parte)	„ Ernesto Fasquelle
Higiene	„ Manuel Zúñiga Idiáquez
Clínica Médica (2a. parte)	„ Luis Edmundo Vásquez
Medicina Legal y Toxicología	„ Salomón Meléndez
Pediatría	„ Baltasar Montes
Clínica Terapéutica.	„ Arturo Romero

En esta misma sesión se fijaron los Tribunales de Examen que aparecen en el anexo N^o 8.

15 de junio.—El Dr. Carlos R. Lardé pide 'permiso, para el resto del año, de su cátedra de Patología Tropical. Se le concede la licencia y se llama al Suplente Dr. Ernesto Fasquelle para que lo sustituya.

12 de agosto.—A propuesta del Dr. Lázaro Mendoza h. y para facilitar la preparación y desempeño de las cátedras, se convino que el año entrante tendría solamente una cátedra cada profesor. Entendiéndose que las cátedras, como Clínica Quirúrgica y Pa-

tología Externa, que se dan en dos años, se tendrían que dividir entre dos profesores.

12 de agosto.—El Dr. Carlos A. Llerena pide se siga una información sobre la forma en que el Br. Roberto Loucel ejerce la profesión de Radiólogo.

24 de septiembre.—Se nombra al Dr. José Víctor González representante de la Facultad ante el II Congreso Americano y I Argentino de Urología.

Se han recibido los expedientes que contienen las diligencias seguidas contra Alberto Aguirre Villatoro, Abdón Montalván, Sergio Portillo y Tránsito Rosales por ejercicio ilegal de la Medicina. Se le ha dado el trámite correspondiente.

La Honorable Junta Directiva también conoció de las siguientes solicitudes:

16 de febrero.—Max Cañas G. hace solicitud para que se le permita matricularse en el cuarto curso, ya que el año próximo pasado asistió a las clases respectivas sin tener derecho a matrícula por tener una materia de exceso atrasada, sobre las que según los Estatutos es permitido llevar atrasadas. La Junta acordó de conformidad.

16 de febrero.—El Br. Humberto González, ciudadano salvadoreño, que estudió en Guatemala, pide le sean reconocidas las materias que aprobó en aquella Facultad y que se le conceda examen en las materias cursadas. La Junta concedió lo que pedía.

16 de febrero.—El Br. Baltasar Abarca Castellanos, pide el reconocimiento de las materias que ha aprobado en la Facultad de la República de Honduras y que se le conceda examen en las que ha cursado. La Junta resolvió de conformidad.

1º de abril.—Un grupo de estudiantes hace una petición en el sentido de que les sean suprimidos los exámenes de Clínicas como materias de curso quedando como Doctoramientos Privados, tal como estaban en el Plan de Estudios de 1912. Se nombró una

Comisión nombrada por los Drs. Guillermo Trigueros, F. Guillermo Cano, Lázaro Mendoza h., Ricardo Moreno, Liberato Dávila, y un Representante Estudiantil. Habiéndose desintegrado esta Comisión, fué reorganizada el 3 de junio, quedando entonces integrada por los Drs. Luis V. Velasco, Luis A. Macías, César Emilio López y Lázaro Mendoza h. El informe rendido por esta Comisión dice así: «San Salvador, 15 de junio de 1937.—Señor Secretario de la Facultad de Medicina, Presente.—Por su digno medio ponemos en conocimiento de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina que tomando en cuenta que la unificación de Planes de Estudios sería una de las ponencias del próximo Congreso Médico Centro Americano, nos parece más conveniente que no se reforme el Plan de Estudios vigente en espera de nuevas reformas que probablemente surgirán del Congreso aludido. En cuanto a la reforma del Reglamento de Exámenes solicitada por los estudiantes en lo que se relaciona con las Clínicas, somos de parecer que el Artº N° 20 quede así: Artº 20 (Reglamento de Exámenes). Habrá tres doctoramientos privados que el alumno podrá verificar en el orden que mejor le pareciere conveniente. Estos exámenes durarán dos horas como mínimum y cuatro como máximun. Dichos exámenes comprenderán las materias siguientes: Primer Doctoramiento Privado: Clínica Obstétrica y Clínica Pediátrica con revisión general de la Obstetricia y la Pediatría incluyendo la Terapéutica correspondiente.

Segundo Doctoramiento Privado: Clínica Quirúrgica, revisión general de la Patología Quirúrgica y Terapéutica Quirúrgica. Tercer Doctoramiento Privado: Clínica Médica, revisión general de la Patología Médica y Clínica Terapéutica Médica. El artículo 11 deberá desaparecer pues ya no habrá exámenes de Clínicas considerados como materias; si persistirá la disposición de que los alumnos para tener derecho a sus Doctoramientos Privados deberán presentar a

la Secretaría dos observaciones de cada una de las Clínicas que figuran en los doctoramientos. Dichas observaciones deberán recaer sobre casos de interés científico, suficientemente amplios y debidamente comentados. — (f) *C. E. López*. — (f) *L. E. Vázquez*. — (f) *L. V. Velasco*. — (f) *L. Mendoza h.* — (f) *L. A. Macías*».

Puesta a discusión la reforma se aprobó en todas sus partes, menos en lo que se refiere al Primer Doctoramiento Privado que abarca Clínica Obstétrica y Clínica Pediátrica; se dispuso que en este año el Primer Doctoramiento Privado verse sobre Clínica Obstétrica y Pediatría tomando en cuenta de que no se ha cursado Clínica Pediátrica sino sólo Pediatría; versando ya el año entrante sobre Clínica Obstétrica y Clínica Pediátrica.

1° de abril.—El Br. Francisco Mena Guerrero y el Br. Gustavo A. Suazo piden se les reconozcan las materias que han aprobado en la Facultad de Medicina de Nicaragua y se les conceda examen en las cursadas. La misma solicitud hacen los Brs. Juan Paz Rivera y Pablo Hernández h., estudiantes hondureños y a todos se les resolvió favorablemente. En esta misma sesión se aprueban los planes formulados para que puedan continuar sus estudios los Brs. Guillermo Cano h. que los comenzó en París y el señor Aníbal Torres Nacimiento que los comenzó en Nicaragua.

3 de junio.—El Br. Leopoldo A. Sandoval pide le sean válidas las observaciones de Clínica Obstétrica y Clínica Quirúrgica levantadas en el Hospital San Juan de Dios de la ciudad de Santa Ana. Se le concede lo que pide.

12 de agosto.—Los alumnos del último año piden se les suspendan las clases para poder dedicarse a sus repasos. Pasa la petición al Consejo Superior Directivo y éste acordó que suspendan las clases de los últimos años de todas las Facultades el 15 de septiembre.

12 de agosto.—Los Brs. Gavidia, Pastor, Castro, Mancía, Zepeda, Bracamonte, Alvarez, Meza Quintanilla, Peralta, Lara, Colindres, Arévalo, Zaldívar, Posada, Lozano, García, Gallardo, Rivera, Cañas G., Thompson, Jovel, Calles, Morataya y Sánchez piden se les suspenda el examen de Patología Tropical. Las razones que alegaban eran atendibles y la Junta resolvió de conformidad.

12 de agosto.—El Br. Joaquín Arriaga Castillo pide se le reconozcan las materias que aprobó en la Facultad de Medicina de Guatemala y se les conceda examen en las que cursó. La documentación pareció suficiente a la Junta y accedió a lo pedido.

12 de agosto.—Los Brs. Suazo, Abarca, Hernández, Paz Rivera y González piden se les exima de rendir examen en Anatomía Topográfica. Las razones que alegan no parecen suficientes a la Junta y no se accede a la petición.

7 de septiembre.—El Br. Leopoldo A. Sandoval apela ante la Junta Directiva de un auto del Decano en el cual éste declara sin lugar la solicitud de nulidad de examen interpuesta por el Br. Sandoval para anular un examen de Clínica Quirúrgica en el cual fué aplazado. Como alegaba el Br. Sandoval que el Jurado que lo reprobó no fué nombrado de acuerdo con los Estatutos, la Junta nombró una Comisión para que investigara y en vista del informe de ésta, la Junta declaró nulo el examen.

7 de octubre.—El Br. Miguel Angel Castaneda pide le sea concedido el premio a que hacen mención los Artículos 78, 79 y 80 de los Estatutos, pero la Junta no accede a su solicitud porque si bien es cierto que obtuvo 10 en todas sus materias, los exámenes los verificó en distintos años lectivos.

10 de noviembre.—Los estudiantes de materias de laboratorios hacen una solicitud apoyando otra de la señora Benita Vásquez, madre de un empleado de la Escuela recientemente fallecido, en la cual solici-

tud dicha señora pide una pensión. La solicitud pasó al Consejo Superior Directivo y éste decide que bien podría la Junta Directiva de la Facultad de Medicina acordar un subsidio para dicha señora haciendo una contribución entre sus miembros.

Profesorado y Alumnos

Dos grupos de Profesores han servido las cátedras de la Escuela; el primer grupo estuvo hasta el mes de mayo y el segundo grupo que estuvo todo el resto del año aparece en el anexo N^o 3. El número de clases servidas por cada cátedra aparece en el anexo N^o 4. El mayor número de clases dadas fué el de 95 en el segundo curso y el menor de 23 en el quinto.

El total de alumnos fué de 183 de los cuales se matricularon 143.

Repartidos en esta forma:

1er. Curso.....	{	Inscritos.....	58
		Matriculados..	58
2o. Curso	{	Inscritos.....	18
		Matriculados.....	11
3er. Curso	{	Inscritos.....	31
		Matriculados.....	19
4o. Curso	{	Inscritos.....	32
		Matriculados.....	23
5o. Curso	{	Inscritos.....	28
		Matriculados.....	21
6o. Curso	{	Inscritos.....	16
		Matriculados.....	11

Para más detalles véanse anexos Nos. 5 y 6.

En cuanto a las materias de Laboratorio y Anfiteatro las actividades están reunidas en los informes de los Preparadores.

Materias de Anfiteatro.—Br. J. Raúl Colindres.

Señor Secretario de la Facultad de Medicina:

Con mi mayor respeto tengo el honor de rendir a Ud. el informe anual de los trabajos prácticos efectuados en las materias de *Anatomía Topográfica* y *Medicina Operatoria*, correspondientes al tercer curso de esta Facultad, y servidas ambas primeramente por el Dr. Ricardo Moreno y sucesivamente la primera por el Dr. Carlos A. Llerena y la segunda por el Dr. Raúl Estupinián. Este informe corresponde al año lectivo de 1937.

El sistema empleado en el curso de las clases fué el siguiente: los alumnos trabajaron de dos en dos, con el fin de que, dado el relativo gran número de que se componía la clase, no quedara ninguno sin trabajar por lo menos cinco veces en el curso del año; y—particularmente para Medicina Operatoria—para que cada alumno que hacía sus operaciones se acompañara de su respectivo ayudante. Este sistema dió el resultado satisfactorio deseado, pues, como se pensó, cada pareja trabajó varias veces y todos los alumnos pudieron ejercitarse en el manejo instrumental y tuvieron la oportunidad de hacer prácticamente las distintas regiones y operaciones efectuadas en las materias citadas.

El Dr. Moreno inauguró sus clases el 2 de marzo y cesó en sus funciones el 5 de mayo. A su clase inaugural asistieron 20 alumnos ante quienes brevemente disertó sobre la importancia capital de la Anatomía Topográfica para el Cirujano y el lazo de unión que existe entre ésta y la Medicina Operatoria; y también sobre los principios básicos de la Cirugía. Desarrolló sus programas siguiendo el orden de los textos Testut-Jeacob y Marión, respectivamente para las materias a su cargo; y en ese orden fueron practicadas las regiones y operaciones siguientes:

Anatomía Topográfica: Región Superciliar. Occipito-frontal. Temporal Mastoidea. Fosa Cigomática. Fosa Térigo-maxilar. Maceterina. Geniana. Faríngea. Suprahioidea. Parotidea. Infrahioidea. Carotidea.

Medicina Operatoria: Principales ligaduras arteriales. Resección unilateral del maxilar inferior. Extirpación del maxilar superior. Craneotomía. Trepanación de la Mastoides y Vaciamiento petro-mastoideo. Enucleación del ojo. Trepanación de los senos frontal y maxilar. Ablación del cáncer de la lengua y de los labios. Traqueotomía. Laringotomía y Laringectomía. Esofagotomía externa. Cura de empiema. Resecciones costales.

Los Drs. Llerena y Estupinián tomaron posesión de sus cátedras el 24 de mayo y terminaron sus labores el 5 de septiembre. Ambos inauguraron sus clases con breves reseñas sobre la cirugía moderna. Continuaron el orden de los textos ya mencionados, conforme a los cuales se practicaron las regiones y operaciones siguientes:

Anatomía Topográfica: Región Externo-costo-pública. Inguino-abdominal-costo-ílica. Inguino-crural. Lumbo-abdominal. Gástrica. Esplénica. Duodeno-pancreática. Hepática. Renal. Intestino y epiplones. Ciego y apéndice. Colon. Grandes vasos del abdomen y estudio topográfico del peritoneo.

Medicina Operatoria: Laparatomías. Hernia inguinal. Suturas y anastomosis intestinales. Gastrotomía. Gastro-enterostomía. Resección piloro-gástrica. Enterectomía. Anos contra natura. Apendicectomía. Colectomía. Colecistectomía y Coledocotomía. Esplenectomía. Nefrostomía y Nefrectomía. Talla hipogástrica. Amputaciones en general. Amputación de los artejos, de éstos con sus metatarsianos. Amputaciones parciales del pié: Pirogoff. Amputación de la pierna en su tercio superior, medio e inferior. Desarticulación del pié: Chaufard Simn. Desarticulación de la rodilla y cadera. Desarti-

culación de Lisfranc. Amputación de la mama y amputación del pene.

En el mes de julio se hizo difícil trabajar en la Losa del Hospital Rosales debido al crecido número de alumnos en materias de cadáver, por lo que, con autorización del señor Decano de la Facultad, se dispuso que los profesores impartieran sus clases en el nuevo Anfiteatro de la Escuela. Al efecto se mandaron a hacer dos mesas para los cadáveres y una gradería circular para los alumnos, y se puso en uso el nuevo instrumental quirúrgico adquirido recientemente por las autoridades de esta Escuela.

Durante el año se inyectaron 26 cadáveres para uso de los alumnos y 9 para las clases, con lo que se superó el número de trabajos prácticos realizados en años anteriores, pues casi todos los alumnos entregaron regiones y operaciones vistas con los profesores.

Para concluir debo hacer constar que los señores profesores y el Dr. T. Mariano Cáceres, quien fué Profesor Suplente en la cátedra de Medicina Operatoria, pusieron todo su anhelo y buena voluntad en el desempeño de sus labores; y que entre los alumnos se distinguieron los Brs. J. Antonio Quezada, Saturnino Cortés, Guillermo Guillén, Rubén Dárdano, Miguel A. Castaneda, Edgar Cordero, Roberto Trigueros y Julio C. Hernández, destacados por su aplicación y disciplina.

San Salvador, veintinueve de octubre de mil novecientos treinta y siete.—(f) *J. Raúl Colindres*, Preparador de Anatomía Topográfica y Medicina Operatoria.

Trabajos efectuados en las Preparadurías de Histología Normal, Anatomía Patológica y Parasitología.—Br. Humberto Escapini.

Histología: Toma de la pieza del cadáver. Procedimiento seguido para su estudio microscópico:

Fijación. Deshidratación. Impregnación por el Xilol. Impregnación por la parafina. Inclusión a la parafina.

Corte al micrótopo. Coloración al Glychemalun-eosina. Preparación de colorantes: Glychemalun-eosina.

Preparación de fijadores: Bouin formol. Preparación de alcohol absoluto con sulfato de cobre. Visión microscópica.

Láminas preparadas: Ganglio linfático (corte longitudinal). Testículo. Páncreas. Suprarrenal. Músculo estriado (corte longitudinal). Músculo estriado (corte transversal). Lengua. Ganglio linfático (corte transversal). Tiroides. Ovario. Corazón. Hígado. Riñón. Bazo. Aorta. Tiroides. Apéndice. Vejiga. Mama. Piel de la palma de la mano. Piel del pubis. Piel de la nariz. Semen.

Anatomía Patológica: Los mismos procedimientos de preparación que han sido seguidos para las piezas histológicas.

Láminas preparadas: Esclerosis y congestión del bazo. Esclerosis del hígado. Alveolitis exudativa y atelectasia. Colitis subaguda. Pancreatitis aguda. Meningitis aguda. Bazo infeccioso. Neumonía y congestión. Tuberculosis gaseosa ganglionar. Epitelioma baso-celular. Rinoscleroma. Botriomicoma. Epitelioma espinocelular. Epitelioma atípico. Epitelioma intermediario. Fibromiona uterino. Colecistitis crónica. Apendicitis aguda. Quiste vegetante del ovario. Bocio coloide. Pólipo mucoso uterino. Sarcoma fibroblástico. Adenoma del seno. Osteofibroma. Epitelioma areolar de la mama. Epitelioma cilíndrico del píloro. Salpingitis aguda. Tumor mixto de la parótida. Fibroadenoma prostático, con tendencia a la degeneración maligna. Fibromiona uterino, coloración al van Giesen.

Parasitología: Toma de sangre para investigar hematzoario. Toma de serosidad de chancro para investigar treponema pálido. Investigación de la tricomona vaginal e intestinal. Examen al fresco de materias fecales para estudiar los huevos de parásitos y amibas. Preparación de un anillo de tenia para su estudio microscópico. Coloración de sangre por el Giemsa. Co-

loración de tripanosomas por el Giemsa. Conservación de huevos de parásitos intestinales con el lactofenol y lacado. Preparación de fijador para amibas: sublimado, alcohol, acético. Preparación del colorante de Walker, para amibas. Coloración de amibas con Walker, Giemsa, Panóptico. Visión microscópica a seco y a inmersión.

Láminas preparadas: Tripanosoma. Spirocheta pálida. Vivax. Falciparum. Huevos de tenia. Anillo de tenia. Huevos de tricocéfalo. Huevos de ascárides. Huevos de uncinaria. Uncinaria, parásito. Culex. Cisticerco celulosa.—San Salvador, octubre de 1937.—(f) Humberto Escapini, Preparador de Histología Normal, Anatomía Patológica y Parasitología.

Trabajos efectuados en las Preparaduras de Bacteriología y Química Biológica.—Preparador Br. José Antonio Burgos.

San Salvador, 3 de octubre de 1937.—Señor Secretario de la Escuela de Medicina, Presente.—Señor Secretario: En mi carácter de Preparador de Química y Bacteriología de la Escuela de Medicina, doy a Ud. cuenta de los trabajos prácticos que han recibido durante el corriente año, los alumnos de Química y Bacteriología en el Laboratorio de esta Escuela que está a mi cargo.

Durante todo el año lectivo, a continuación de la clase teórica dada por el profesor, Dr. Salvador G. Aguilar, de 7 a 8 a. m., la parte práctica de la materia de 8 a 9 a. m. y siempre se trató de que el alumno personalmente viviera, hiciera y comprobara las enseñanzas que había adquirido en su libro y los conocimientos oídos al escuchar la conferencia dada por el profesor de la materia.

Es por lo anteriormente expuesto que me atrevo a afirmar a Ud., que todo alumno que tuvo buena voluntad y entusiasmo para el trabajo, se encuentra hoy

en capacidad para hacer los trabajos corrientes en cualquier laboratorio y es la Escuela de Medicina la que les facilitó los medios y materiales para que ellos adquirieran los conocimientos de que hoy son poseedores.

En las prácticas de Química los alumnos hicieron los siguientes trabajos:

Estudio de los hidratos de carbono: Reacción de Fehling. Reacción de Benedict. Reacción de Nydlander. Reacción de Mollich. Reacción de la Fenilhidracina. Reacción de Sillivanof. Observación microscópica de harinas de almidón, arroz, patata, maíz, etc.

Estudio de las proteínas: Reacción de precipitación por el sulfato de soda, sulfato de zinc, sulfato de magnesio, sulfato de cobre, etc. Precipitación por el alcohol, el ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, ácido nítrico. Precipitación por el reactivo de Esbach, Tanret, etc. Reacciones de coloración: Xantoproteica, Millón, Biuret.

Estudio de las grasas: Solubilidad de éstas en el éter, cloroformo, bencina, emulsiones, saponificación, etc.

Jugo gástrico: Acidez total, ácido clorhídrico libre y combinado. Investigación del ácido láctico, butírico y acético.

Bilis: Reacción de Gmellin, Rosembach. Reacción de Pentenkoffer. Reacción de Hay. Reacción de Liberman.

Heces: Reacción de Tribulet. Examen microscópico. Investigación de sangre: Reacción de la bencidina, Meyer, Weber, del piramidón.

Sangre: Hemoglobina, (cristales de Teischman) fenómeno de coagulación y manera de evitarlo por los oxalatos de soda, potasio, amonio, por el citrato de soda. Filtrado libre de proteínas. Dosificación del nitrógeno no proteico. Dosificación de urea. Dosificación de glucosa. Dosificación de ácido úrico, colessterina, cloruros, calcio.

Pigmentos biliares. (R. de Van der Berg).

Orina: Estudio de sus diferentes componentes Ac. Ac. úrico. Reacción de la murexida y Reacción de Folling. Creatina. Reacción de Weyl y Salkosky. Indican Reacción de Gaffé.

Urobilina: Por el cloruro de zinc y por el yodo. Cloruros. Dosificación. Dosificación de fosfatos. Investigación de glucosa por el Fheling, Benedict, Nylander. Dosificación de glucosa por el Fheling y Benedict. Investigación de albúmina por el calor, Tanret, Haller. Dosificación de la albúmina (Esbach). Investigación de sangre por la reacción de Weber, Meyer, Tevenon, Rolan, bencidina. Investigación de ácidos y pigmentos biliares por la reacción de Gmelling, Rosembach, Petenkoffer, Hay, etc. Investigación de acetona y cuerpo acetónicos. (Reacción de Gerhard, Imbert). Dosificación de la urea.

Estudio microscópico del sedimento urinario.

Leche: Estudio microscópico de la leche de mujer y leche de vaca.

Líquido céfalo raquídeo.

Dosificación de albúmina. Examen citológico. Fórmula leucocitaria.

Examen bacteriológico.

Exudados y transudados. Reacción de Rivalta.

Examen citológico. Examen bacteriológico.

En cuanto a la clase de Bacteriología se dió la siguiente práctica: Enseñanza del microscopio. Enseñanza del autoclave. Enseñanza de la centrifugadora. Enseñanza del horno Pasteur. Enseñanza de la estufa. Esterilización por el calor seco y por el calor húmedo. Manera de preparar el material a esterilizar. Preparación de caldo peptonado. Preparación de gelosa.

Coloraciones por el Gram, azul de metileno, violeta de gensiana, fuschina fenicada, Ziel-Nilson. Procedimientos para siembras en caldo, gelosa, etc.

Manera de aislar y diferenciar los microorganismos aerobios y anaerobios.

Los alumnos sembraron, cultivaron y colorearon láminas para presentar el examen de los siguientes microorganismos:

Estafilococos	Paratífico A
Estreptococos	Paratífico B
Píocianico	Bacteridia carbonosa
Diftérico	Tetánico
Colibacilo	Gonococo
Tífico	Koch
Neumococo.	

Durante todo el año se han conservado en la estufa y hielera del laboratorio, cultivos de los microorganismos anteriormente citados, para que los alumnos no tuvieran dificultades en encontrar material para sus estudios bacteriológicos.

Es en esta forma como doy a Ud., señor Secretario, informe de los trabajos que se han efectuado en el Laboratorio que es a mi cargo y aprovecho la oportunidad para ofrecerle mis respetos.—(f.) *J. Antonio Burgos*, Preparador de Química Biológica y Bacteriología.

Exámenes

Los Tribunales que practicaron los exámenes aparecen en el anexo N^o 8. Hubo dos períodos de exámenes, uno extraordinario y otro ordinario. En el período extraordinario hubo 96 exámenes:

aplazados	18
es decir un	19% aplazados

En el período ordinario hubo 415 exámenes

aplazados	87
	21% aplazados.

Para más detalles véanse los anexos números 7, 9, 10, 11, 12 y 13.

Desgraciadamente no ha habido quien, por sacar 10 en todas las materias, sea acreedor al premio a que hacen mención los Estatutos en sus artículos 78, 79 y 80.

Otras Mejoras

Instalados ya desde el año pasado en el nuevo edificio se ha tenido que tropezar con las dificultades que la falta absoluta de mobiliario ocasionaba. Se ha empezado por proveer de sillas a las distintas aulas y la Casa Salesiana ha suministrado en el año 100 sillas de un modelo muy sólido y práctico, pues el brazo derecho es lo suficientemente ancho para poder escribir sobre él. Estas sillas han sido marcadas al fuego. Del mismo modelo hay contratas pendientes pues este número de sillas es insuficiente y hay que aumentarlo.

También se pusieron este año en servicio los nuevos anfiteatros y en ellos se han dado las clases de Operatoria y Anatomía Topográfica y así mismo en ellos se han practicado los exámenes, de estas materias y de Anatomía Descriptiva. Como estos locales estaban sin ningún arreglo hubo que instalar luz y agua y está contratada la instalación de un succor que extrayendo el aire viciado permita la llegada de aire puro.

Se ha renovado la instalación eléctrica y está contratada una ampliación para que todas las clases tengan luz y los Laboratorios dispongan de corriente eléctrica en una forma de acuerdo con sus necesidades.

Se ha instalado una bomba eléctrica automática para los servicios del segundo piso.

Se recibió, también de la Casa Salesiana, una mesa de operaciones para perros, pues se tiene el propósito de ampliar el próximo año la clase de operatoria en una forma que permita al alumno familiarizarse con la práctica en tejidos vivos, pues el anterior sistema en cadáveres rígidamente inyectados adolece de muchos defectos. Conforme el modelo de esa mesa han sido

contratadas nueve mesas más que serán entregadas próximamente.

Se han pedido también para uso de los Laboratorios 15 microscopios y ya con este material las clases de Bacteriología, Histología y Anatomía Patológica se beneficiarán mucho.

A propuesta del Dr. Salvador G. Aguilar, se ha hecho, para uso de los mismos Laboratorios, el siguiente pedido:

- 504 frascos boca angosta, tapón esmerilado, de distintas capacidades desde 150 cc. hasta 1,000 cc.
- 36 palanganas de hierro esmaltado.
- 72 mangos bacteriológicos.
- 10 rollos de hilo de hierro cromado.
- 2 pies de hilo de platino.
- 6 gruesas de hemolisis tipo para Wassermann.
- 192 pipetas serológicas.
- 144 cajas de Petri para cultivos Pyrex 100 mm. por 15 mm.
- 24 porta-cajas de alambre.
- 24 cajas para coloración.
 - 1 baño de agua de temperatura constante tipo No 4, calentamiento eléctrico, 110 volts, 60 C alterna con racks para tubos serológicos de $3 \times \frac{3}{8}$.
 - 1 estalagmómetro de Traube.
 - 1 aparato de Van Slyke para gas carbónico en la sangre.
- 12 tubos de Follin Wu para azúcar en la sangre.
- 12 tubos de digestión Pyrex para análisis de sangre.
- 12 tubos de destilación de Watson. Pyrex.
- 3 cámaras para contar glóbulos, tipo Fischer para estu-
diantes.
- 24 pipetas para diluir glóbulos rojos y glóbulos blancos.
- 12 pinzas para llevar pipetas blancas.
- 12 pesa-orinas Fischer de 1,000 a 1,060.
- 12 albumímetros de Esbach con pié de madera.

- 6 ureómetros de Hinds Dorhemus.
- 1 aparato de fermentación de Smidt.
- 48 copas de pié para experiencias de 60 cc.
- 48 copas de pié para experiencias de 12 cc.
- 60 frascos volumétricos de vidrio sin tapón de 50 hasta 1,000 cc.
- 72 láminas de vidrio con dos excavaciones.
- 144 cajas de madera para 25 láminas.
- 24 placas de porcelana de 6 cavidades.
- 1 desecador de Schleiber de 200 mm.
- 1 máquina pneumática Cenco Hyvac con motor eléctrico de 110 volts 60 ciclos A.
- 1 aparato para la acidez de la leche.
- 2 densímetros Quevenne para la leche.
- 1 espectroscopio tipo estudiante.
- 48 buretas de vidrio con llave tipo estudiante de 25 cc. graduadas en $\frac{1}{10}$
- 24 soportes de hierro, para las buretas con gancho y un anillo.
- 2 microburetas tipo Bang con soporte.
- 24 baños de agua en cobre de 6 pulgadas de diámetro con trípode.
- 192 beakers vidrio Pyrex de 100 cc. hasta 1,000 cc.
- 1 centrifuga internacional completa 110 volts 60 c. A.
- 288 goteros tapón plano de 60 cc. blancos y amarillos.
- 48 lámparas de alcohol de vidrio grueso.
- 312 balones de Erlemmeyer de 60 cc. hasta 1,000 cc.
- 144 balones de fondo plano de 250 cc.
- 144 probetas de vidrio graduadas de 50 cc. hasta 1,000 cc.
- 12 probetas con tapón de vidrio de 100.
- 1 aparato de Van Slyke Cullemn para amoniaco.
- 1 aparato para el Ph de la sangre según Van Slyke.
- 1 block comparador para Ph, según la Motte con escala para bromo, timol azul; meta cresol púrpura; rojo metilo con solución indicadora respectiva.
- 144 embudos de vidrio de 50 mm. de diámetro hasta 200 mm. de diámetro.
- 12 embudos separadores con llave Walter.

- 12 balones de Kjeldahl 880 cc. de capacidad, vidrio Pyrex.
 12 balones mecro de 15 cc. capacidad.
 6 balones de filtración de kitasato de 500 cc.
 12 cápsulas de evaporación de porcelana tipo N^o 8.
 24 cápsulas de evaporación de capacidad de 150 cc. tipo N^o 3.
 1 aparato para dialisis 150 mm. de diámetro.
 6 condensadores de Allihn de 300 mm.
 3 aparatos extractores de Soxhlet tipo A.
 1 aparato extractor de Myers para colessterina.
 100 cartuchos para los extractores de Soxhlet y Myers arriba descritos 80×20.
 100 tubos centrífuga de 15 cc. sin graduar.
 12 tubos centrífuga graduados vidrio Pyrex.
 6 gruesas de tubos de vidrio para Química de 6×⁵/₈.
 6 gruesas de tubos de ensayo para Bacteriología 6×⁵/₈.

Biblioteca

El movimiento de lecturas habido en la Biblioteca se resume en el siguiente informe:

Lecturas durante el mes de junio	80
" " " " " julio	67
" " " " " agosto	47
" " " " " septiembre	54
" " " " " octubre	31
" " " " " noviembre	78

Con un promedio de 60 mensual.

Tenemos que lamentar el hecho de que los libros prestados anteriormente no han sido devueltos en su totalidad a pesar de cuantas gestiones se han hecho en ese sentido, de manera que ha tenido que prohibirse el préstamo de libros fuera de la Biblioteca. Co-

mo esta medida restringe en cierta forma el servicio de la Biblioteca, se ha pensado ampliar dicho servicio en otra forma, abriendo la Biblioteca, durante el año próximo, en la noche de 8 a 10.

También se ha hecho un pedido de libros, esta vez a casas norteamericanas, tomando en cuenta el avance de las ciencias en Norte América y la importancia que tiene para nosotros entrar en contacto, toda vez que nuestra cultura médica, como todo el mundo lo sabe, ha sido hasta la vez europea.

Doctoramientos Públicos

Ha habido catorce doctoramientos en el año que son los siguientes con el título de tesis respectivo:

- 26 I 37.—Cristóbal Escobar Serrano: «El Alcohol por Vía Endovenosa en el Tratamiento de la Neumonía».
- 4 II 37.—Manuel Atilio Guandique: «Tratamiento de las Algias por el Veneno de Abejas».
- 19 II 37.—Víctor M. González Suvillaga: «El Acido Clorhídrico en el Tratamiento de las Afecciones Gonocócicas Uretro-Genitales».
- 19 II 37.—Bernardo Peña: «El Huistomate en el Tratamiento del Reumatismo».
- 26 II 37.—Romeo Menéndez: «Importancia de la Reacción de Takata=Åra en los Diversos Síndromes de Insuficiencia Hepática. — Su Valor Diagnóstico y Pronóstico».
- 3 III 37.—Marco Tulio Magaña: «Tuberculosis de Primo Infección».
- 12 III 37.—Salvador Batista Mena: «Un Plan de Lucha Antisifilítico en El Salvador».

- 16 III 37.—Mario Calvo: «Estudio Sobre la Reacción de Hinton».
- 21 IV 37.—Rubén G. Zamora: «Contribución al Estudio de la Infección de la Sífnfnis Después de la Sífnfnisotomía».
- 13 X 37.—Alberto Avila Figueroa: «Ensayos de Electrocardiografía».
- 13 X 37.—Armando Urrutía: «Reacción de Gilfillen y Gregg para el Diagnóstico del Embarazo».
- 2 XI 37.—Jorge Góchez: «Contribución al Estudio de Nuestros Problemas Sanitarios. La Endemia Palustre en la Ciudad de San Salvador y sus Alrededores. Plan de Saneamiento».
- 24 XI 37.—Humberto Quintero: «Contribución al Estudio del Cáncer del Cuello del Utero en El Salvador».
- 24 XI 37.—Gregorio Avila A.: «El Tratamiento del Aborto Confirmado».

Premios Universitarios

En cuanto a premios tenemos que lamentar que ningún estudiante haya obtenido 10 en todas sus materias en este año lectivo, condición primordial para obtener el premio a que hacen mención los Estatutos.

En cuanto al premio de tesis de entre los 14 presentados a concurso el Jurado decidió: dar el Diploma de MENCION HONORIFICA a la Tesis presentada por el Dr. Gregorio Avila Agacio con el título de: «TRATAMIENTO DEL ABORTO CONFIRMADO».

ANEXOS A LA MEMORIA
DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA
ESCUELA DE MEDICINA
DURANTE EL AÑO LECTIVO DE 1937

Anexo Número 1

Personal Administrativo

Decano Propietario.....	Dr. Salvador Rivas Vides
Decano Suplente.....	« Juan C. Segovia
Secretario	« T. Mariano Cáceres
Escribiente	Sra. Tula de Rousselin
Bibliotecario.....	Br. Víctor M. Posada
Preparadores	« Humberto Escapini
	« J. Raúl Colindres
	« J. Antonio Burgos
Inspector	Sr. Napoleón Cordeiro.

Anexo Número 2

Junta Directiva

Decano Propietario...	Dr. Salvador Rivas Vides
Decano Suplente	« Juan C. Segovia
Secretario	« T. Mariano Cáceres
Catedrático	« Liberato Dávila
«	« Luis A. Macías
«	« César Emilio López
«	« Salvador G. Aguilar
«	« Carlos Muñoz Barillas
«	« Godofredo Arrieta Rossi
«	« Andrés Goens R.

Cetedrático	Dr. Carlos A. Llerena
«	« Rafael Vega Gómez
«	« Luis G. Chaparro
«	« Manuel Loucel Porras
«	« Rosendo Morán Monterrosa
«	« Raúl Estupinián
«	« Juan C. Segovia
«	« Manuel Quijano Hernández
«	« Salvador Rivas Vides
«	« Aristides Palacios
«	« Manuel Adriano Vilanova
«	« Lázaro Mendoza h.
«	« Luis V. Velasco
«	« Luis Edmundo Vásquez
«	« Ernesto Fasquelle
Síndico	« Rafael Urquía.

Anexo Número 3

Profesorado Que Sirvió las Clases Durante el Año Lectivo

Dr. Liberato Dávila	Anatomía Descriptiva y Diseccción (1 ^{er} y 2 ^o años).
« Andrés Goens R.	Anatomía Patológica.
« Carlos A. Llerena	Anatomía Topográfica.
« Salvador G. Aguilar.....	Bacteriología.
« Luis A. Macías.....	Clínica Quirúrgica (1 ^{er} y 2 ^o años).
« César Emilio López.....	Clínica Obstétrica.
« Lázaro Mendoza h.	Clínica Médica (1 ^{er} año).
« Luis V. Velasco	Clínica Médica (2 ^o año).
« Luis Edmundo Vásquez ...	Clínica Terapéutica.
« Rafael Vega Gómez.....	Física Médica.
« Luis G. Chaparro.....	Fisiología.
« Manuel Loucel Porras.....	Higiene.
« Rosendo Morán Monterrosa	Histología Normal.
« Raúl Estupinián.....	Medicina Operatoria.

Dr. Alberto Rivas Bonilla	Medicina Legal y Toxicología.
« César Emilio López	Obstetricia.
« Carlos Muñoz Barillas.	Patología Externa (1 ^{er} y 2 ^o años).
« Juan C. Segovia..	Parasitología.
« Manuel Quijano Hernández	Patología General.
« Aristides Palacios	Patología Interna (2 ^o año).
« Salvador Rivas Vides. . .	Patología Interna (1 ^{er} año).
« Ernesto Fasquelle.....	Patología Tropical.
« Manuel Adriano Vilanova	Pediatría.
« Salvador G. Aguilar.....	Química Biológica.
« Godofredo Arieta Rossi...	Terapéutica y Materia Médica (1 ^{er} y 2 ^o años).

Anexo Número 4

Número de Clases que se Dieron, de Cada Materia,
Durante el Año

Primer Curso

Anatomía Descriptiva y Disección	55	clases
Física Médica	46	«
Bacteriología	39	«
Química Biológica	50	«
Parasitología.....	71	«

Segundo Curso

Anatomía Descriptiva y Disección	53	«
Patología General	95	«
Fisiología	56	«
Histología Normal	48	«

Tercer Curso

Medicina Operatoria	42	clases
Patología Interna (1 ^{er} año)	70	«
Patología Externa (1 ^{er} año)	78	«
Anatomía Topográfica	38	«
Clínica Quirúrgica (1 ^{er} año).....	30	«

Cuarto Curso

Clínica Quirúrgica (2 ^o año)	32	«
Obstetricia	63	«
Patología Interna (2 ^o año)	71	«
Patología Externa (2 ^o año)	60	«
Anatomía Patológica	38	«

Quinto Curso

Clínica Obstétrica	23	«
Higiene	49	«
Patología Tropical	36	«
Terapéutica y Materia Médica (1 ^{er} año).....	60	«
Clínica Médica (1 ^{er} año)	50	«

Sexto Curso

Clínica Médica (2 ^o año).....	57	«
Medicina Legal y Toxicología	50	«
Terapéutica y Materia Médica (2 ^o año).....	51	«
Clínica Terapéutica.....	54	«
Pediatría	63	«

Anexo Número 5

Nómina de los Alumnos en 1937

Primer Curso

Guillermo Ramón Yúdice	S. Ernesto Paz
Ricardo P. Chahín	Baltasar Ferreiro
Justo Ordóñez	Tobías de J. Mendoza
Isidoro Tercero	Miguel A. Villela

Jorge Nieto	Jorge Roberto Arévalo
Roberto Alejandro Jiménez	José A. Gasteazoro
Manuel A. Sandoval	Juan Serrano
Zoila Paredes Lemus	Armando Rivera V
Alberto Zelada	Francisco Wager G.
Alfonso Cuéllar M.	René Moreira
José Comandari	Emilio Carlos González
Jacinto O. Avalos	Fernando Rodríguez y Castro
José Humberto López	Pedro García D.
Francisco Monterrosa Gavidia	J. Adán Cueva
José Alejandro Cabrera	Jorge Mazzini
Victor Alvarez Lazo	Roberto Bracamonte
Rafael Canales h.	Manuel Roberto Jiménez
Raúl M. Zúñiga	Armando Moreno
Fernando de J. Ramírez	Antonio Pineda M.
Héctor Blandón	Adela Cabezas
Carlos Alfaro J.	J. Fausto Orellana
Carlos Caminos Díaz	J. Atilio Magaña
Alejandro Calderón	Baltasar Gutiérrez
Salvador Oconor	Víctor Manuel Solano
Julio B. Staben	José Esteban Pérez
Alfonso Moisés Beatriz	Francisco Alfredo Rivera
Armando Castro	Guillermo Marenco
Prisciliano Castellón	Alberto Paz Coto
Esteban Castellón	Mauricio Puente

Segundo Curso

Max Bloch	Mauricio E. Ponce
Roberto Masferrer	Ricardo Salvador Quezada
Roberto Cañas R.	Rodrigo A. Martínez
Fausto Fratti	José Antonio Bobadilla
Guillermo Debbe	Antonio Alberto Espinoza
Manuel A. Hernández	Noe Arzate
José H. Ganuza	Manuel A. Melara
Fernando Rodríguez	César Augusto Abadie
Jacinto A. Fajardo	Armando Chacón

Tercer Curso

Guillermo Guillén	Florencio Trejo Pacheco
Oscar Armando Nolasco	Armando Quinteros
Saturnino Cortés	Mario Flores Ortíz
Miguel A. Castaneda	Antonio Saca
Narciso Díaz B.	Marco A. Miranda
Francisco Mena Guerrero	Francisco Girón

José Antonio Quezada	J. Roberto Martínez Q.
Roberto Trigueros	Julio C. Hernández
Edgar Cordero	Ramón José Arce
Rubén Dárdano	Salvador Ramos
Carlos Pérez M.	Alfredo Espinoza
Constantino Suazo Arnoux	Baltasar Abarca
Pablo Montoya P.	Alirio Cardoza
Juan Lloré	Humberto González
Joaquín Ramos R.	Ricardo Zepeda
Augusto Selva Solís	

Cuarto Curso

Humberto González	Juan Paz Rivera
Eduardo Navarro	Pablo Hernández
Carlos Romero H.	Guillermo Martínez
Julio Zamora C.	Carlos Roberto Montalvo
Roberto Cáceres B.	Ricardo Jaimes
Luis Ochoa G.	Esteban López
Alvaro Montero Padilla	Gilberto Vásquez
Antonio Carranza	Luis Nefalí Cardoza
José Luis Brizuela	José A. Saldaña
Salvador Rivas D.	Mariano Samayoa
Eliás E. Lahud	Carlos E. Navarro
Raúl Cuestas	José Miguel Posada
Ricardo A. Cea	Héctor R. García
Mariano Guzmán	Robustiano Villeda
Tomás Calvo	Gustavo A. Suazo
Santiago Nóchez	Alberto Hernández Z.

Quinto Curso

Alfredo Sánchez M.	Ricardo Zaldivar
Benjamín Mancía	Pedro J. Alvarez
Mario C. Rivas	Rodolfo Pastor
Víctor Manuel Posada	Stella Gavidía Castro
Arturo Jovel Munguía	Alfredo Bracamonte h.
José Antonio Lara	Rafael García H.
J. Raúl Colindres	Roberto Delgado G.
Ricardo Peralta	Salvador Calles h.
Pedro Thompson	Raúl Arévalo
Max Cañas G.	Francisco Lozano E.
Alfredo Zepeda	Román Meza
Carlos A. Gallardo	Federico G. Castro
Ramón Quintanilla	Francisco Morataya
Manuel A. Rivera	Gustavo A. Suazo

Sexto Curso

Benjamín Interiano	Carlos H. Figueroa
Raúl García Prieto	Joaquín Coto M.
Julio César Gómez	Estefan Angel
Roberto Rivas Aguilar	Tomás Pineda M.
Manuel Cruz h.	Adolfo García O.
Carlos H. Candray	Juan J. Rodríguez
Juan Allwood Paredes	Jaime O. Rodríguez
Humberto Escapini	Rutilio Aguilera

Anexo Número 6

Alumnos Matriculados en los Cursos de la Facultad

Primer Curso

Salvadoreños	47
Hondureños	10
Nicaragüense	1

Segundo Curso

Salvadoreños	9
Hondureños	2

Tercer Curso

Salvadoreños	16
Hondureño	1
Costarricense	1
Nicaragüense	1

Cuarto Curso

Salvadoreños	19
Hondureños	2
Costarricenses	2

Quinto Curso

Salvadoreños	15
Hondureños	4
Nicaragüense	1
Costarricense	1

Sexto Curso

Salvadoreños	10
Hondureño	1

Totales

Salvadoreños	116
Hondureños	20
Nicaragüenses	3
Costarricenses	4
Alumnos matriculados	143

Anexo Número 7

Exámenes Practicados Durante el Período Extraordinario
del Año Lectivo

Anatomía Descriptiva (1er Año)

Santiago Nóchez	5	José H. Ganuza	6
Manuel A. Hernández	2	Mauricio Craik	4

Anatomía Descriptiva (2o. Año)

Santiago Nóchez	5	Nicolás Grande	5
Armando Milla.... .	8	Juan Llort	5
Arturo Domínguez... .	4	Oscar L. Villafuerte ..	5
Santiago Jaimes ..	4	J. Roberto Martínez ..	5
José Antonio Lazo G.. . .	6		

Anatomía Patológica

Estefan Angel	4	Vital Napoleón Osegueda ..	7
Juan J. Rodríguez	7	José A. Martínez	7

Bacteriología

Jacinto A. Fajardo	5	José Miramor Caballero. ...	3
Omar Martínez ..	3	Fernando Rodríguez M...	6

Física Médica

Federico G. Castro.....	5	César Augusto Abadie... .	2
Manuel A. Melara.....	2	Guillermo Debbe	4

Fausto Fratti 7 Antonio Alberto Espinoza . 4

Fisiología

Salvador Ramos M..... 5 Salvador Cabezas R.. 4
Julio C. Hernández..... 7

Higiene

Vital Napoleón Osegueda .. 5 Estefan Angel . 7
Alberto R. Aguilar 9 Manuel Antonio Burgos 9
Adolfo García O. ... 9 Juan Allwood Paredes . 8

Histología

Alfredo Espinoza 5 Ricardo Zepeda . 6
Ciro Alfredo Artiga 7 Manuel Guaidado . 4
Joaquín Ramos R. . . . 6

Medicina Operatoria

Carlos A. Gallardo.. . . . 5 Robustiano Villeda . . 4
Jorge Ramos Aguilar 4 Santiago Nóchez 7
Alberto Hernández Z 5 Robustiano Villeda ... 5

Medicina Legal y Toxicología

Vital Napoleón Osegueda 6 Víctor Manuel Cornejo . 7
José Antonio Burgos..... 10 Carlos H. Figueroa 5

Obstetricia

Salvador Calles h. 6 Carlos Antonio Gallardo 7
José Antonio Lara 5

Parasitología

Guillermo Cano h..... 5 Jacinto A. Fajardo 3

Patología General

Alberto Vásquez. 7 Antonio Saca 6
Julio C. Hernández... . 5 Guillermo Cano h... 7
Alfonso Funes..... 5

Patología Externa (1er. Año)

Eduardo Navarro.	7	Carlos R. Montalvo	5
José Miguel Posada... ..	10	José A. Saldaña	7

Patología Interna (2o Año)

Alfredo Bracamonte	4	Alfredo Bracamonte	5
---------------------------	---	----------------------------	---

Patología Externa (2o. Año)

Alfredo Avilés Castrillo... ..	6	Humberto Escapini.	6
J. Raúl Colindres.....	4		

Pediatría

Vital Napoleón Osegueda... ..	7	José A. Martínez	7
Benjamín Interiano.. . . .	8		

Química Biológica

Armando Chacón.	6	Guillermo Cano h...	8
Noe Ariazate	8		

Terapéutica (2o Año)

Víctor Manuel Cornejo... ..	5	José Antonio Burgos.....	5
-----------------------------	---	--------------------------	---

Clínica Quirúrgica

Armando Urrutia	8	Alberto Avila F.....	10
Julio C. Pérez	6	Leopoldo A. Sandoval	4
Héctor A. Menéndez	4		

Clínica Médica

Armando Urrutia	9	Alberto Avila	8
Luis Costa	6	Humberto Quinteros	5
Leopoldo A. Sandoval	5	Elías Zacarías B.	5
Carlos Moisa	5	Rodolfo Torres	6
Gregorio Avila	7		

Clínica Obstétrica

Manuel A. Jovel... ..	6	Armando Urrutia	7
Salvador Mixco Pinto	6	Vital Napoleón Osegueda... ..	6
José Antonio Martínez.....	6		

Anexo Número 8

Tribunales que Practicaron los Exámenes Durante el
Presente Año

<u>Jurados</u>	<u>Primer Jurado</u>	<u>Materias</u>
Presidente.	Dr. Luis V. Velasco	} Clínica Médica y Clínica Terapéutica
1er. Vocal .	« L. Edmundo Vásquez.. ..	
2º. Vocal	« Lázaro Mendoza h. . . .	
Suplente .	« Pedro Menéndez... . . .	
« .. «	Noel Cuéllar González ..	
« .. «	Ernesto Fasquelle	

Segundo Jurado

Presidente .	Dr. Carlos Muñoz Barillas . .	} Clínica Quirúrgica y Patología Externa
1er. Vocal	« Roberto Orellana V. . . .	
2º. Vocal .	« Carlos González Bonilla..	
Suplente	« Arturo R. Reyes	
« .. «	J. Ignacio Hernández . . .	

Tercer Jurado

Presidente .	Dr. César Emilio López	} Clínica Obstétrica
1er. Vocal .	« Juan C. Segovia	
2º. Vocal	« Roberto Orellana V. . . .	
Suplente	« Ricardo Olivares.	
« . «	Humberto Arrieta Yúdice	

Presidente .	Dr. César Emilio López .. .	} Obstetricia
1er. Vocal	« Juan C. Segovia	
2º. Vocal .	« José González Guerrero	
Suplente .	« Ricardo Olivares.	
« .. «	Humberto Arrieta Yúdice	

Cuarto Jurado

Presidente .	Dr. Liberato Dávila	} Anatomía Decriptiva, Anatomía Topográfica y Técnica Operatoria
1er. Vocal	« Raúl Estupinián	
2º. Vocal .	« Carlos A. Llerena	
Suplente .	« Francisco Villacorta . . .	
« .. «	Víctor M. Noubleau	
« . «	Roberto Rivas Palacios..	

<u>Jurados</u>	Quinto Jurado	<u>Materias</u>
Presidente	Dr. Juan C. Segovia	Bacteriología, Parasitología y Química Biológica
1er. Vocal ..	« Salvador G. Aguilar ..	
2º. Vocal	« Miguel Alonso Molina .	
Suplente ..	« Pedro Menéndez	
« ..	« Ernesto Fasquelle	
Sexto Jurado		
Presidente ..	Dr. Aristides Palacios	Patología Interna y Patología Tropical
1er. Vocal ..	« Pedro Menéndez	
2º. Vocal ..	« Adalberto Gómez Mira .	
Suplente ...	« Ernesto Fasquelle ..	
« ...	« Arturo Romero	
Séptimo Jurado		
Presidente .	Dr. Alberto Rivas Bonilla ..	Medicina Legal y Toxicología e Higiene
1er. Vocal .	« Manuel Loucel Porras ..	
2º. Vocal	« José Victor González .	
Suplente ..	« Salomón Meléndez .	
« ...	« Luis Adalberto Escobar }	
Octavo Jurado		
Presidente .	Dr. Andrés Goens R..	Histología Normal y Anatomía Patológica
1er. Vocal ..	« Rosendo M. Monterrosa.	
2º. Vocal.. ..	« Ernesto Fasquelle	
Suplente	« Leopoldo Alvarez Alemán	
« .	« José Ciro Brito	
Noveno Jurado		
Presidente	Dr. Manuel Q. Hernández . .	Patología Genetal y Fisiología
1er. Vocal	« Luis G. Chaparro .	
2º. Vocal	« J. Ignacio Hernández .	
Suplente .	« Rosendo M. Monterrosa.	
« ..	« Arturo R. Reyes	
Décimo Jurado		
Presidente .	Dr. Godofredo Arieta Rossi .	Terapéutica y Materia Médica (1º. y 2º. años)
1er. Vocal .	« Luis V. Velasco	
2º. Vocal .	« L. Edmundo Vásquez ..	
Suplente ...	« José Mendoza	
« ...	« Salomón Meléndez.... .	

<u>Jurados</u>	Undécimo Jurado	<u>Materias</u>
Presidente... Dr. M. Adriano Vilanova.....	}	Pediatría
1er Vocal .. « Lázaro Mendoza		
2º. Vocal. . « Baltasar Montes		
Suplente . « Ranulfo Castro		
« .. « Alberto Gómez Múa... .		

Duodécimo Jurado

Presidente . Dr. Rafael Vega Gómez... . .	}	Física Médica
1er. Vocal . « Raúl Argüello		
2º. Vocal . « José Mendoza		
Suplente . « Aristides Palacios		
« . « Baltasar Montes		

Anexo Número 9

Exámenes Practicados Durante el Período Ordinario
del Año Lectivo

Anatomía Descriptiva (1er. Año)

Max Bloch 8	Rodrigo A Martínez . . . 10
Alfonso Funes 5	César Abadie 5
Alfonso Cuéllar M..... . . 4	René Moreira 8
Armando Rivera..... 10	José Alejandro Cabrera 7
Jorge Mazzini '... 6	Victor Alvarez Lazo .. . 10
Juan Serrano 9	Jorge Nieto 6
Héctor Blandón 8	Francisco Wager 7
Adela Cabezas 7	Zoila Paredes 6
José Esteban Pérez 5	Rafael Canales 5
Alfonso Moisés Beatriz 5	Manuel R. Jiménez..... . . . 5
Antonio Pineda M. 8	Julio B. Staben 5
Alejandro Calderón 8	Fernando Rodríguez 3
José Comandari 3	Manuel A. Sandoval. 4
Jacinto O. Avalos 10	Jorge R. Arévalo. 6
J. Fausto Orellana 6	Francisco Monterrosa G. . . . 7
Manuel A. Melara 4	Salvador Oconor.... 4
José H. López 5	Claudio Chévez 4
Roberto A. Jiménez 8	Pedro García D..... 5

Anatomía Descriptiva (2o. Año)

Alberto Carías.....	4	Jorge Ramos Aguilar.....	5
Oscar L. Villafuerte	4	Julio C. Hernández	5
Armando Rodríguez	4	Armando Milla	4
Alberto Hernández Z.	5	Roberto Trigueros	5
Max Bloch.. ..	7	Roberto Cañas R.	7
Marco A. Miranda.	5	Mauricio E. Ponce.....	8
Ricardo S. Quezada	5	Roberto Masferrer	5
Armando Quinteros	4	Ernesto Sandoval N... ..	4
Augusto Selva Solís	6	Florencio Trejo P.	4
Rodrigo A. Martínez.....	7	Constantino Suazo Arnoux.	8
Tito Castillo	4	Francisco Girón	4
Juan F. Schonenberg . . .	4	Santiago Jaimes	4
Rafael Samayoa	4	Porfirio E. Velásquez	6
Alberto Ortiz Bolaños . . .	4	Ricardo Zepeda	4

Anatomía Descriptiva (1o y 2o Años)

Roberto Galdámez	5	José E. Artiga	4
Armando Rodríguez	5	José Sequeira	5
Elías E. Lahud	5		

Anatomía Topográfica

Rubén Dárdano	8	Guillermo Guillén	9
Saturnino Cortés.	7	José Antonio Quezada . .	8
Edgar Cordero.. ..	9	Juan Llorc.	5
Roberto Trigueros	6	J Roberto Martínez Quehl	4
Narciso Díaz B.	7	Carlos Pérez M.	7
Julio César Hernández	9	Miguel A. Castaneda.....	9
Marco A. Miranda.	7		

Anatomía Patológica

Gustavo A. Mena	4	Federico A. Hernández ...	4
Juan Alwood Paredes	9	Pablo Hernández	6
Alfredo Zepeda	6	Juan Paz Rivera	5
Baltasar Abarca	7		

Bacteriología

César Augusto Abadie.....	5	Francisco Wager G.	6
Baltasar Ferreiro.	1	Pedro García D.....	4
Carlos Caminos D.	5	Juan Paz Rivera	4
Jorge Roberto Arévalo . . .	9	Baltasar Abarca	10
Baltasar Gutiérrez López..	8	Roberto Braçamonte	9

S. Ernesto Paz	6	Adela Cabezas	5
Salvador Oconor.....	5	Manuel A. Sandoval	4
Jacinto O. Avalos	7	Prisciliano Castellón	3
Pablo Hernández	8	Antonio Pineda M.	7
José A. Gasteazoro.....	7	Rafael Liévano h.	6
René Moreira	9	Armando Moreno	8
Guillermo Debbe	5	Víctor Manuel Solano	6
José H. Ganuza	6	José Humberto López	4
Jorge Nieto	7	Víctor Álvarez Lazo	6
J. Fausto Orellana	4	Juan Serrano	5
Ricardo P. Chahín	3	Jorge Mazzini	6

Física Médica

Roberto Masferrer	7	Ricardo S. Quezada	5
Manuel A. Hernández	4	Mauricio E. Ponce	8
Manuel A. Melara	4	Noé Arrazate	5
Guillermo Debbe	5	Antonio Espinoza	5
Guillermo Cano h.	5	Sergio Mendoza	4
Alfonso Moisés Beatriz	4	Armando Moreno	6
Rafael Canales.	8	Armando Chacón	4
Manuel A. Hernández	4	Jorge R. Arévalo	7
Víctor Álvarez Lazo	8		

Fisiología

Ricardo Zepeda	9	Guillermo Cano h.	8
Augusto Selva	5	Florencio Trejo P.	7
Pablo Montoya Parada	5	Alfredo Chamorro	7
José Antonio Quezada	9	Alirio Cardoza	7
Saturnino Cortés	9	Edgar Cordero.	6
Salvador Cabezas R	4	Rubén Dárdano	6
Carlos Antonio Díaz	4	José A. Bobadilla	6
Alberto Antonio Espinoza	2	Noé Arrazate	5

Higiene

Joaquín Coto M.	8	Federico G. Castro	9
Juan J. Rodríguez	6	Alfredo Sánchez	10
Alfredo Biacamonte h	6	Humberto Escapini	5
Rodolfo Pastor	8	Benjamín Mancía h.	8
Mario C. Rivas	8	Ricardo Zaldívar	7
Stella Gavidía Castro	5	Carlos H. Candray	4
Rodolfo Torres.	6	Pedro J. Álvarez.	6
Tomás Pineda M.	9		

Histología

Armando Quinteros	5	Julio C. Hernández	8
Ramón José Arce	5	Alirio Cardoza	6
José Sequeira	6	José H. Ganuza	5
Alberto Antonio Espinoza	4	Roberto Cañas R.	8
Noé Arrazate	2	Max Bloch	8
Rodrigo A. Martínez	8	Mauricio E. Ponce	8
Salvador Ramos M.	6	Roberto Masferrer	8
Rubén Dárdano	9		

Medicina Operatoria

Román Meza	7	Guillermo Martínez	5
Roberto Delgado	5	Raúl Cuestas	6
Robustiano Villeda	4	Mariano Guzmán	6
Ramón Quintanilla	4	Max Cañas G.	6
Luis Ochoa G	5	Carlos E. Navarro	5
Esteban López	5	Antonio Carranza	5
Ricardo A. Cea	5	José A. Quezada	6
José A. Saldaña	5	Saturnino Cortés	7
Edgar Cordero	4	Guillermo Guillén A.	5
Ramón Quintanilla	6	Rubén Dárdano	4
Rafael García	7	Oscar L. Villafuerte	5
Miguel Ángel Osegueda	6	Roberto Trigueros	5
Narciso Díaz B.	6	Elías E. Lahud	5
Tomás Calvo	5	Carlos Pérez M.	7

Medicina Legal y Toxicología

Salvador Mixco Pinto	8	José Antonio Martínez	5
Raúl García Prieto	6	Alberto R. Aguilar	7
Juan Alwood Paredes	7		

Obstetricia

Francisco Lozano	5	Carlos Romero H	6
Raúl Arévalo	6	Rutilio Aguilera	7
Stella Gavidia	6	Román Meza	6
Gustavo A. Suazo	6	J. Ricardo Peralta	8
Guillermo Martínez	7	Pablo Hernández	7
Roberto Cáceres B.	7	Humberto González	6
Ricardo Jaimes B.	7	Juan Paz Rivera	6
Esteban López	5	Alvaro Montero Padilla	5
Pedro Thompson	7	Eduardo Navarro	6
Gilberto Vásquez	7	Ramón Quintanilla	6
Julio Zamora C.	5	Salvador Rivas D.	7

Luis Neftalí Cardoza...	6	Ricardo A. Cea	6
José A. Saldaña	5		

Parasitología

Fernando Rodríguez M.	9	Víctor Álvarez Lazo	7
Jacinto O. Avalos	6	Roberto Bracamonte	7
Jorge Mazzini	4	José H. López	3
Roberto A. Jiménez	5	Esteban Castellón	4
Armando Rivera V	8	Emilio Carlos González	4
Baltasar Gutiérrez López	6	S. Ernesto Paz	3
Jorge Nieto	4		

Patología General

Rubén Dárdano	5	Salvador Cabezas	6
Salvador Ramos M.	5	Guillermo Guillén	10
Joaquín Ramos R.	5	Edgar Cordero	5
Carlos Pérez M.	5	Alfredo César Chamorro	4
Manuel A. Castaneda	10	Narciso Díaz B.	6
Noé Arrazate	6	José H. Ganuza	4
José A. Bobadilla	5	R. Armando Milla	6

Patología Interna (1er Año)

Raúl Arévalo	6	Eduardo Navarro	6
Román Meza	6	Alvaro Montero Padilla	6
José A. Saldaña	5	Salvador Rivas D.	10
Carlos E. Navarro	6	Julio Zamora C	8
Héctor Rafael García.. . . .	5	Mariano Guzmán	5
Nicolás Grande A.	4	Jorge Ramos Aguilar	4
Mariano Samayoa	6	Luis Ochoa G	4
Saturnino Cortés	8	Antonio Carranza A.	4
Roberto Martínez Quehl	3	José Antonio Quezada	8
Antonio Lazo G	7		

Patología Externa (1er Año)

Mariano Samayoa L	6	Joaquín Arriaga Castillo	7
Salvador Calles h.	5	Rubén Dárdano	10
Ricardo Jaimes B.	9	Roberto Cáceres B	6
Luis Neftalí Cardoza.. . . .	7	Guillermo Martínez M.	7
Tomás Calvo	5	Esteban López	9
José Luis Brizuela	6	Carlos E. Navarro	8
Ricardo A. Cea	8	José Antonio Quezada	9
Guillermo Guillén A.	6	Saturnino Cortés	9

Oscar A. Nolasco	5	Alberto Hernández Z . . .	4
Juan Llort.	7	Santiago Nóchez ..	5

Patología Interna (2o. Año)

Juan J. Rodríguez	5	Ricardo Zaldívar.	8
Jaime O. Rodríguez . . .	4	J. Raúl Colindres	7
Federico G. Castro	6	Rodolfo Pastor	10
Mario C. Rivas	7	Benjamin Mancía h.	6
Rafael García H.	4	Carlos Romero H.	8
Humberto González	7	José A. Lara	4
Baltasar Abarca	6	Pedro Escalante Arce . . .	5
Pedro J. Alvarez	6	Raúl Arévalo	5

Patología Externa (2o Año)

J. Ricardo Peralta	10	Rutilio Aguilera	5
Julio César Gómez	10	Carlos H. Candray	6
Adolfo García O.	8	Pedro Thompson	8
Alvaro Montero Padilla . . .	7	José A. Lara	5
Roberto Cáceres B	9	Carlos Romero H.	9
Román Meza	5	Ricardo Jaimes B	5
Arturo Jovel Munguía	4	Salvador Rivas D	7
Pedro J. Alvarez	8	Eduardo Navarro.	6
Stella Gavidía	5	Gilberto Vásquez	9
Robustiano Villeda	7	Julio Zamora C	9
Carlos E Navario	4	Guillermo Martínez M. . . .	9
J. Raúl Colindres	4	Salvador Calles h.	5
Humberto González	8	José Miguel Posada h	6

Pediatria

Tomás Pineda M	7	José Roberto Carrillo	4
Joaquín Coto M	5		

Química Biológica

Jacinto A. Fajardo	3	Baltasar Gutiérrez L	6
José Gregorio Cordero	5	Carlos Caminos D	6
Jacinto O. Avalos	5	Víctor Manuel Solano	4
Víctor Alvarez Lazo	6	Jacinto A. Fajardo	3
René Moreira	10	Zoila Paredes Lemus	5
Emilio C. González	4	Alejandro Cabrera M.	5
Roberto A. Jiménez	6	César Abadie	4
Jorge Roberto Arévalo	4	Estefan Angel	4
Miguel Peralta L.	8	Jorge Mazzini	6

Roberto Bracamonte	9	Fausto Orellana	7
César Abadie	3	J. Francisco Marataya.. . . .	6
Julio B. Staben	4	Salvador Oconor	6
Claudio Chevez	5	Carlos Alfaro J.	3
S. Ernesto Paz	5	Armando Moreno	5
Fausto Fratti	8	Alfonso Cuéllar M.	3

Terapéutica (1er Año)

Tomás Pineda M.	8	Juan Allwood Paredes	7
Carlos H. Figueroa	8	Alberto Rivas A.	4
Benjamín Interiano	8	Raúl García Prieto	7
Alfredo Sánchez M.	9	Joaquín Coto M.	6
Ricardo Zaldívar	7	Alberto Rivas A.	5
Juan J. Rodríguez	5	Carlos H. Candray	7

Terapéutica (2o Año)

José A. Martínez	7	Carlos A. Guerrero	4
Raúl García Prieto	9	Francisco B. Olmedo	6
Tomás Pineda M.	9	Benjamín Interiano	8

Clínica Quirúrgica (Doctoramiento Privado)

Gregorio Avila Agacio	8	Humberto Quintero	8
Luis Costa h	6	Elías Zacarías B.	4
Rodolfo Torres	4	Francisco A. Paniagua	6
Salvador Calderón Morán.	8	Carlos G. Moisa	4

Clínica Médica (Doctoramiento Privado)

Sergio Calderón	7	Salvador Mixco Pinto	4
Francisco Gómez B	6		

Clínica Obstétrica (Doctoramiento Privado)

Leopoldo A. Sandoval	5
--------------------------------	---

Anexo Número 10

Alumnos Aplazados Durante el Período Extraordinario
de Exámenes del Presente Año Escolar

Anatomía Descriptiva (1er Año)

Mauricio Craik	4
--------------------------	---

Anatomía Descriptiva (2o Año)

Arturo Domínguez . . . 4 Santiago Jaimes . . . 4

Anatomía Patológica

Estefan Angel . . . 4

Bacteriología

Omar Martínez 3 José Miramor Caballero... . 3

Física Médica

Manuel A. Melara 2 César Augusto Abadie . . . 2
Guillermo Debbe 4 Antonio Alberto Espinoza 4

Fisiología

Salvador Cabezas R. 4

Histología

Manuel Guardado 4

Medicina Operatoria

Jorge Ramos Aguilar .. . 4 Robustiano Villeda . . . 4

Parasitología

Jacinto A. Fajardo 3

Patología Interna (2o Año)

Alfredo Bracamonte h . . . 4

Clínica Quirúrgica

Héctor A. Menéndez 4 Leopoldo A. Sandoval . . . 4

Anexo Número 11

Alumnos que Obtuvieron la Más Alta Calificación Durante el Período de Exámenes Ordinarios del Presente Año Escolar

Anatomía Descriptiva (1er Año)

Armando Rivera V... ..10 Jacinto O Avalos ... 10
Rodrigo A. Martínez. .10 Víctor Álvarez Lazo 10

Bacteriología

Baltasar Abarca10

Higiene

Alfredo Sánchez M . . .10

Patología General

Miguel A. Castaneda 10 Guillermo Guillén A . 10

Patología Interna (1er Año)

Salvador Rivas D. . 10

Patología Externa (1er Año)

Rubén Dárdano . 10

Patología Interna (2o Año)

Rodolfo Pastor10

Patología Externa (2o Año)

Ricardo J Peralta . . . 10 Julio César Gómez 10

Química Biológica

René Moreira10

Anexo Número 12

Alumnos Aplazados en el Período Ordinario de Exámenes
del Año Lectivo

Anatomía Descriptiva (1er Año)

Alfonso Cuéllar M	4	José Comandari	3
Fernando Rodríguez	3	Manuel A. Melara.	4
Manuel A. Sandoval	4	Salvador Oconor.....	4
Claudio Chévez	4		

Anatomía Descriptiva (2o Año)

Alberto Caias	4	Tito Castillo.	4
Armando Quinteros	4	Alberto Ortiz B.	4

R. Armando Milla	4	Juan F. Shonenberg	4
Francisco Girón	4	Rafael Samayoa	4
Santiago Jaimes	4	Ernesto Sandoval N.	4
Oscar L. Villafuerte	4	Florencio Trejo P.	4
Armando Rodríguez	4	Ricardo Zepeda	4

Anatomía Descriptiva (1o y 2o Años)

José E. Artiga... ..	4
----------------------	---

Anatomía Topográfica

J. Roberto Martínez Q. ...	4
----------------------------	---

Anatomía Patológica

Gustavo A. Mena	4	Federico A. Hernández. . .	4
-------------------------	---	----------------------------	---

Bacteriología

Baltasar Ferreiro	1	Pedro García D... ..	4
J. Fausto Orellana	4	Juan Paz Rivera... ..	4
Ricardo P. Chahín	3	Manuel A. Sandoval.....	4
José Humberto López	4	Prisciliano Castellón	3

Física Médica

Manuel A. Hernández	4	Manuel A. Melara.. . . .	4
Alfonso Moisés Beatriz.....	4	Manuel A. Hernández	4
Sergio Mendoza	4	Armando Chacón	4

Fisiología

Salvador Cabezas R.	4	Carlos Antonio Díaz.. .	4
Alberto Antonio Espinoza .	2		

Higiene

Carlos H. Candray.. . . .	4
---------------------------	---

Histología

Alberto A. Espinoza.. . .	4	Noé Arrazate	2
---------------------------	---	--------------------	---

Medicina Operatoria

Robustiano Villeda..... .	4	Ramón Quintanilla h. . . .	4
Rubén Dárdano	4	Edgar Cordero	4

Parasitología

Jorge Mazzini	4	Jorge Nieto	4
Esteban Castellón	4	José H. López.	3
Emilio C. González	4	S. Ernesto Paz	3

Patología General

Alfredo César Chamorro . .	4	José H. Ganuza	4
----------------------------	---	--------------------------	---

Patología Interna (1er Año)

Nicolás Grande A.	4	J. Roberto Martínez Q.	3
Luis Ochoa G.	4	Jorge Ramos Aguilar	4
Antonio Carranza A.	4		

Patología Externa (1er Año)

Alberto Hernández Z.	4
------------------------------	---

Patología Interna (2o Año)

Jaime O. Rodríguez	4	Rafael García H.	4
José A. Lara...	4		

Patología Externa (2o Año)

Arturo Jovel Munguía	4	Carlos E. Navarro	4
J Raúl Colindres	4		

Pediatría

José Roberto Carrillo.	4
-----------------------------	---

Química Biológica

Jacinto A. Fajardo	3	Emilio C. González	4
Víctor Manuel Solano	4	Jorge R. Arévalo	4
Jacinto A. Fajardo	3	César Augusto Abadie	4
César Augusto Abadie.	3	Estefan Angel	4
Julio S. Staben	4	Carlos Alfaro J.	3
Alfonso Cuéllar M..	3		

Terapéutica (1er. Año)

Alberto Rivas Aguilar	4
-----------------------------	---

Terapéutica (2o Año)

Carlos A. Guerrero	4
--------------------------------	---

Clínica Quirúrgica (Doctoramiento Privado)

Rodolfo Torres 4 Elías Zacarías B. 4
Carlos G. Moisa 4

Clínica Médica (Doctoramiento Privado)

Salvador Mixco Pinto 4

Anexo Número 13

Alumnos que Obtuvieron la Más Alta Calificación Durante el
Período de Exámenes Extraordinario del Presente Año Escolar

Medicina Legal y Toxicología

José Antonio Burgos.. . . .10

Patología Externa (1er Año)

José Miguel Posada . . . 10

Clínica Quirúrgica

Alberto Avila F. . . . 10



MEMORIA
DE LA
FACULTAD DE INGENIERIA
PRESENTADA POR EL SEÑOR SECRETARIO
INGENIERO FELIX DE J OSEGUEDA
AÑO DE 1937

Honorable Consejo Superior Directivo:

Tengo el honor de venir a daros cuenta de las labores desarrolladas por esta Facultad en el presente año lectivo, décimo primer aniversario de su fundación.

De conformidad con lo establecido por Vos, con fecha 6 de mayo del presente, se llevó a cabo la toma de posesión de las nuevas autoridades universitarias recaídas en el señor Ingeniero don Simeón Angel Alfaro como Decano, y del suscrito como Secretario. Desgraciadamente, en el mismo mes de nuestra toma de posesión, caí gravemente enfermo habiéndome visto precisado a marchar a la República Mexicana a someterme a una inmediata curación; con tal novedad, la Junta Directiva de esta Facultad nombró Secretario Interino al señor Ingeniero don Salvador Mendoza h., a partir del 1º. de julio por el tiempo que estuve ausente del país. Dicho señor Ingeniero cumplió satisfactoriamente su cometido y por estas líneas nos permitimos rendirle

nuestros más expresivos agradecimientos. Con fecha 1.º de agosto torné a hacerme cargo de mis labores.

No obstante mis funciones de mayo a la fecha, haré también mención de las labores desarrolladas por las autoridades universitarias salientes.

Consejeros Ante el Honorable Consejo Superior Directivo

En la primera sesión ordinaria de fecha 16 de enero, se hizo el nombramiento de los Consejeros ante el Honorable Consejo Superior Directivo para el presente año, saliendo designados como Propietarios los Ingenieros don Simeón Angel Alfaro y don J. Federico Mejía, y como Suplentes los Ingenieros don Julio E. Mejía y don Félix de J. Osegueda.

Nombramiento de Médicos de la Facultad

Nombramientos de Médicos para extender las certificaciones a los candidatos del Primer Curso de esta Escuela, recayeron en los doctores don Rafael Guerrero y don Luis Edmundo Vásquez.

Exámenes Mensuales

Se estableció con carácter obligatorio que todos los profesores hagan un examen mensual en sus asignaturas.

Reglamento y Plan de Estudios

Habiendo sido nombrada con anterioridad una Comisión para elaborar un nuevo Reglamento y Plan de Estudios para el próximo año de 1938, fué sometido a la consideración de la Junta Directiva en su segunda sesión ordinaria, con asistencia del señor Fiscal de la Universidad, doctor Juan Benjamín Escobar,

oídas las opiniones de los miembros de la Junta, así como las del señor Fiscal, y ampliamente discutidas las observaciones hechas por ellos, quedó aprobado el Reglamento y Plan de Estudios en referencia, que fué remitido al Honorable Consejo Superior Directivo para su respectiva aprobación, el cual en su sesión del 28 de abril acordó pasarlo nuevamente a la Facultad con el objeto de que sea conocido por las nuevas autoridades próximas a entrar.

Terna para Decano

Con fecha 14 de abril y en sesión extraordinaria presidida por el señor Rector doctor Reyes Arrieta Rossi, se procedió a la designación de los Académicos para formar la terna de Decano Propietario para el próximo cuatrenio, resultando designados los señores siguientes:

- 1°.—Dr. José E. Alcaine p.,
- 2°.—Ing. Simeón Angel Alfaro,
- 3°.— « Francisco Bertrand Galindo,

terna que fué remitida al Honorable Consejo Superior Directivo donde en sesión de 23 del mismo mes, fué electo Decano el señor Ingeniero don Simeón Angel Alfaro por mayoría de trece votos.

Renuncias y Nombramientos

Por renuncia interpuesta del doctor Benjamín Orozco de la cátedra de Química General del Primer Curso, fué nombrado el doctor Ramón Albiñana Marcet. Por renuncia del señor Ingeniero Carlos Bonilla Avilés de sus cátedras de Resistencia de Materiales del Cuarto Curso, Mecánica Racional del Tercer Curso y Caminos y Ferrocarriles del Cuarto Curso, fueron nombrados los señores Ingeniero Julio E. Mejía de la

primera y don Carlos E. Valdés de la última. Para la cátedra de Geometría Descriptiva del Segundo Curso que se encontraba vacante fué nombrado el señor Ingeniero don Francisco Gallegos Rosales. El señor Ingeniero don José E. Alcaine h. fué nombrado profesor de Concreto Armado y Construcciones Metálicas del Quinto Curso que se encontraban vacantes.

La Junta acordó facultar al Decanato para que de acuerdo con algunos de los profesores de la Escuela, se arreglara de manera convencional el profesorado del Tercer Curso a fin de que pudiera hacer sus estudios el único alumno matriculado, quedando convenido servir ad honorem las clases de la siguiente manera: Topografía, el señor Ingeniero Rafael J. Rivera; Astronomía y Geodesia, el señor Ingeniero Francisco Bertrand Galindo; Mecánica Racional e Hidráulica (1a. Parte), el señor Ingeniero don Julio E. Mejía; Termodinámica, el señor Ingeniero J. Federico Mejía; y Dibujo, el señor Arquitecto Armando Sol.

Habiéndose ausentado el señor Decano doctor José E. Alcaine p., con fecha 24 de abril, el Decanato estuvo a cargo del señor Vice-Decano Ingeniero don Manuel López Harrison.

La Junta Directiva por ausencia del señor Secretario Ingeniero don Francisco Bertrand Galindo, nombró Secretario interino al señor Ingeniero don Julio E. Mejía con fecha 28 de abril, hasta la toma de posesión del nuevo Secretario para el próximo cuatrenio.

Nombramiento de Secretario

Se nombró al señor Ingeniero don Félix de J. Osegueda, Secretario Propietario de esta Facultad para el nuevo período. Dicho señor, con el objeto de atender debidamente a su nuevo cargo, presentó su renuncia de la cátedra de Estadística del Cuarto Curso.

Nuevos Consejeros

Habiendo sido electo Decano de esta Facultad el señor Ingeniero don Simeón Angel Alfaro, Primer Consejero Propietario ante el Honorable Consejo Superior Directivo, lo mismo que nombrado Secretario de la misma el señor Ingeniero don Félix de J. Osegueda, Segundo Consejero Suplente ante el mencionado Consejo, la Junta acordó llenar esas vacantes ascendiendo los nombramientos en orden correlativo, quedando dicha representación integrada de la manera siguiente:

1er.	Consejero, Propietario:	Ing. J. Federico Mejía,
2º.	«	« « Julio E. Mejía,
1er.	«	Suplente Arq. Armando Sol,
2º.	«	« Dn. Carlos E. Valdés.

Hasta aquí las funciones de las autoridades salientes.

Nuevos Nombramientos

Con el objeto de llenar la vacante de la cátedra de Estadística del Cuarto Curso, y por disposición de la Junta Directiva, fué nombrado profesor de la misma el señor don Víctor Manuel Valdés.

Con fecha 27 de mayo el estudiantado del Cuarto Curso de esta Escuela presentó solicitud al Decanato para que fuese cambiado el profesor de Resistencia de Materiales e Hidráulica del mismo, y oído el parecer de la Junta Directiva se nombró una Comisión integrada por el señor Secretario en funciones Ingeniero don Salvador Mendoza h. y los Representantes Estudiantiles Bachilleres J. Luis Andreu h. y Eduardo Lahud López. Esta Comisión rindió informe en la sesión de la Junta Directiva de 7 de junio, y estando presente en ella el señor Ingeniero don Julio E. Mejía, manifestó que para solucionar el problema que se presentaba pedía a la Honorable Junta se le conce-

diese licencia sin goce de sueldo por el resto del año lectivo, acordándose de conformidad lo solicitado. Para sustituirlo se nombraron a los señores Ingenieros don León E. Cuéllar y don Jorge Alberto Guzmán Trigueros para el desempeño de las cátedras de Hidráulica y Resistencia de Materiales, respectivamente.

Terna de Vice-Decano

En la quinta sesión extraordinaria de fecha 25 de junio y con la asistencia del señor Rector doctor Sarbelio Navarrete, se procedió a la designación de terna para Vice-Decano, resultando designados:

- 1°.—Ingeniero J. Federico Mejía,
- 2°.—Ingeniero Rafael J. Rivera,
- 3°.—Doctor José E. Alcaine p.,

la cual fué remitida al Honorable Consejo Superior Directivo, saliendo elegido por mayoría de 17 votos el señor Ingeniero don J. Federico Mejía.

Cátedra de Inglés

El señor Decano, Ingeniero don Simeón Angel Alfaro, considerando las dificultades con que tropiezan los alumnos para la traducción de textos de idiomas extranjeros, sometió a la consideración de la Junta Directiva la creación de una cátedra de Inglés en uno de los cursos de la Escuela. La Junta, atendiendo la necesidad de tal sugerencia, dispuso nombrar una Comisión para la elaboración de un programa de la misma, que será establecida en el próximo año lectivo.

Cátedra de Geometría Descriptiva

La clase de Geometría Descriptiva que era alterna fué acordado que fuese diaria, en vista de que el ca-

rácter de la materia requiere más tiempo para un desarrollo total.

Reforma de Práctica Reglamentaria

También se acordó reformar la disposición referente a la presentación de la práctica reglamentaria de los alumnos, quedando establecido que ella sea presentada después de rendir los exámenes del último año y previa a los exámenes privados de Doctoramiento.

Práctica del Alumnado

Así mismo se acordó a propuesta del señor Decano, que el Profesorado de la Facultad quede en la obligación de llevar a sus respectivos alumnos a visitar las obras o trabajos públicos que consideren de importancia, así como también empresas particulares, y que dichas visitas sean hechas con la frecuencia que el profesorado juzgue necesarias.

Representación Estudiantil

Con fecha 11 de septiembre del corriente, la Honorable Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños, notificó a esta Secretaría la designación de Representantes Estudiantiles ante la Junta Directiva de esta Facultad para el período del 15 de septiembre del presente año, al 14 de septiembre de 1938; recaídos en los Bachilleres señores Raúl Echeverría Villacorta y Luis Benjamín Serpas como Propietarios, y Luis Emilio Cuéllar y Salvador Humberto Mejía como Suplentes, Representación que fué acogida satisfactoriamente por la Junta Directiva.

Nómina de Examinadores

Esta Secretaría con fecha 20 de septiembre sometió a la consideración de la Junta Directiva la Nómina de Examinadores para el presente año lectivo, la cual fué aprobada.

Se nombró una Comisión para que estudie y haga las reformas que estime convenientes al nuevo Reglamento y Plan de Estudios para el próximo año.

Construcción de la Nueva Universidad

Para la construcción de la nueva Universidad en los terrenos de la Finca «San Carlos», el Rectorado de la Universidad impartió sus órdenes al Decanato de esta Facultad, a fin de que nombrara Comisiones de Ingenieros entre los miembros de nuestra Junta Directiva, con el objeto de que, presididas por el señor Decano, se sirvieran visitar los terrenos de la Finca en referencia, rindieran informe acerca de las condiciones sanitarias y topográficas de los mismos, así como también de los presupuestos de las obras de surtimiento de agua potable y de tubería de aguas negras de los edificios universitarios que se proyecta construir. Las Comisiones con toda puntualidad y con su afán de cooperación rindieron los informes respectivos.

Sociedad "Seis"

He de hacer mención con sumo agrado de que el estudiantado de esta Facultad, con su espíritu de confraternidad que le caracteriza, constituyó una Asociación denominada: «Sociedad de Estudiantes de Ingeniería de El Salvador», ("SEIS"), la cual tuvo la aprobación espontánea de las autoridades de esta Facultad, y por las presentes líneas alentamos a dicha Institución para que siempre mantenga firme su sentimiento de solidaridad que les marca un seguro derrotero.

Conferencias

Como una demostración plausible a esta naciente Sociedad, el Decanato inauguró un ciclo de conferencias para la misma, y así en el Paraninfo de nuestra Alma Mater, nuestro Decano, Ingeniero don Simeón Angel Alfaro, dejó oír su elocuente palabra discerniendo sobre «La ("SEIS") Sociedad de Estudiantes de Ingeniería de El Salvador, y el Futuro Profesional de sus Componentes en los Problemas de Servicio Público».

Presupuesto Fiscal

Inmediatamente que nos hicimos cargo del Decanato y Secretaría, respectivamente de esta Facultad, nos dimos a la tarea de investigar las principales necesidades que era necesario llenar para alcanzar la mayor eficiencia en nuestras labores escolares. Comprendimos que lo principal era la dotación de una Biblioteca adecuada y la dotación de aparatos para un Laboratorio de prueba de materiales. Estudiando el presupuesto del año fiscal que terminaba el último de junio del corriente año, encontramos un superávit de ₡ 7,422.50, e inmediatamente dirigimos al Rectorado de la Universidad, la exposición que a continuación se transcribe:

«San Salvador, 13 de mayo de 1937.—Nº 57.— Señor Secretario General de la Universidad de El Salvador, Presente.—Haciendo revisión detallada del presupuesto de esta Facultad, correspondiente al presente año fiscal y tomando en cuenta los gastos que habrá que ejecutar durante los dos meses restantes del año, hemos encontrado que ocurrirá un superávit debido a que no han sido ejecutados algunos gastos que especifican los números 5 y 6 del Art. 9º, Capítulo 5º. de la ley del presupuesto antes citado; pero al hacernos cargo de esta Facultad nuestro propósito ha sido buscar todos los medios posibles de mejoramiento y tomando en cuenta que los estudios de Ingeniería son tales

que no pueden ser completos si no se acompañan de la práctica correspondiente, el Decanato de esta Facultad ha considerado de importancia que el sobrante del presupuesto a que nos hemos referido sea destinado como es muy natural a la adquisición de todo aquello de que en la actualidad carecemos y que será de positivo provecho no sólo para el estudiantado en lo particular sino que para el país en lo general. Sabido es que la profesión de Ingeniero ha sido y lo es actualmente una de las más técnicas y que cuenta con el mayor número de especialidades; pero que para que los jóvenes que dedican su vida y su entusiasmo a rama del saber tan complicada obtengan el mayor provecho, se necesita que se les dote de todo el material de enseñanza que les facilite el estudio práctico. La Facultad de Ingeniería de El Salvador, que no podemos negar está dando magníficos resultados, especialmente debido al esfuerzo personal del estudiante, ha carecido en absoluto del material de enseñanza que le es de imprescindible necesidad para que, al dedicarse al ejercicio profesional venga a constituir una verdadera garantía para el cliente, como asimismo para el Estado cuando interviene en la ejecución de trabajos públicos. Con lo anterior queremos recalcar la necesidad de que se nos dote de un equipo de Laboratorio, que aunque modesto venga a llenar las principales necesidades tanto del profesorado en sus atribuciones de dar al estudiantado el mayor rendimiento como asimismo al estudiante la mayor adquisición de conocimientos. En El Salvador ha sido costumbre inveterada la recitación de obras de texto y los estudiantes de cualquier actividad científica no ha pasado de conocer las figuras que traen los libros, de ahí que una vez llevados al terreno de la práctica se encuentren en la imposibilidad de dar solución correcta a los problemas que se les planteen. Esta es la razón fundamental, señor Secretario, por qué en países más previsores jamás se circunscribe la enseñanza del estudiante únicamente

al punto de vista teórico, y la práctica es algo esencial y obligatorio. Tenemos pues la razón por qué el profesional Ingeniero especialmente sale de las Universidades con un caudal de conocimientos más amplio y más completo. Por consiguiente debemos ocuparnos por dotar a nuestra Facultad de todos los elementos que fuere posible para obtener el máximo de rendimiento en relación a la eficiencia en los conocimientos de los muchachos que anualmente egresan a dar un tributo al Estado. Esta Facultad también está exhausta de una Biblioteca que venga a llenar las necesidades del profesorado y del estudiantado. En la actualidad se cuenta únicamente con unas cuantas obras que no llenan absolutamente las necesidades que se tienen. Una Facultad de Ingeniería que no cuente con este elemento tiene forzosamente que tropezar con múltiples dificultades puesto que la consulta se hace imposible. Como en el presente año fiscal y de las partidas consignadas para el sostenimiento de esta Facultad ocurrirán economías muy apreciables, conociendo el espíritu emprendedor y el entusiasmo que existe en las autoridades supremas universitarias por alcanzar el mayor progreso cultural de nuestro primer centro de enseñanza, nos dirigimos a usted, muy atentamente, con ruegos de que se sirva someter a quien corresponda, hacer la siguiente transferencia de crédito a que nos da lugar nuestro presupuesto. En el Capítulo 5°, Art. 9, N°. 5 se llegará al último de junio con una economía segura de ₡ 4,625. En el mismo Capítulo 5°, Art. 9, N°. 6, la economía será de ₡ 1,975, y en el Cap. 9°, «Varios Gastos», Art. 20, donde dice «Suministro de Materiales de Enseñanza», se tendrá la economía de ₡ 1,022.50. Resumiendo la economía que se obtendrá de las tres partidas antes apuntadas, tendremos un total de ₡ 7,422.50. Para variar el objetivo a que han sido destinadas las tres partidas mencionadas, las cuales arrojan un saldo al 30 de junio a favor de esta Facultad por el valor predicho, muy atentamente ro-

gamos a Ud. hacer las gestiones necesarias por el órgano correspondiente a fin de hacer la transferencia de crédito, reforzando la partida «Suministro de Materiales de Enseñanza» para esta Facultad, por la suma arriba mencionada, suma que destinaremos a la adquisición de implementos de Laboratorio, Biblioteca para la Facultad, mobiliario para la Biblioteca y Laboratorio, así como para arreglos de salones de dibujo y salones de clases los cuales en la actualidad son enteramente deficientes. En espera de que será atendida nuestra solicitud, nos complacemos en suscribirnos sus muy atentos y seguros servidores, (f) *Simeón Angel Alfaro*, Decano; (f) *Félix de J. Osegueda*, Secretario».

El Rectorado, comprensivo de la alta función que tiene que llenar la Universidad, accedió a nuestra solicitud facultándonos para hacer un pedido de obras por la suma de ¢1,000 y además autorizó asimismo, la suma de ¢6,000 para la dotación del Laboratorio a que se ha hecho ya referencia, y me es altamente satisfactorio hacer constar que los libros están ya a la orden de los señores profesores y estudiantado que necesiten hacer consultas y que, el Laboratorio para prueba de materiales, lo tendemos a la disposición de esta Facultad, de enero a febrero del próximo año. En esta forma consideramos que nos iremos alejando poco a poco de la costumbre inveterada de la recitación de obras de texto, y entrando también al campo de la práctica.

Para el futuro no queremos hacer vaticinios sobre la orientación que daremos a nuestras actividades, pues queremos que los hechos sean los que mejor hablen de los propósitos que sustentamos.

Doctoramientos

En el presente año lectivo dos exámenes públicos previos a la opción del título de Doctor en Ingeniería Civil se verificaron. El primero fué el del señor don

Antonio Perla h., con fecha 17 de julio, cuya tesis versó sobre «Proyecto de Urbanización para la Nueva Universidad». El segundo del señor don Héctor Butter el 26 de noviembre; su tesis: «Puente Memorial de un Arco Fijo de Concreto Armado».

Incorporaciones

Una incorporación como Ingeniero Civil se efectuó correspondiente al señor don Jorge Alberto Guzmán Trigueros, graduado en la «Escuela Especial para Ingenieros Civiles» de la Universidad de Gante en Bélgica, elemento valioso con que cuenta actualmente nuestra Escuela en su calidad de catedrático. En sesión de la Junta Directiva de fecha 31 de mayo y en la del Consejo Superior Directivo de fecha 29 de junio, se aprobó respectivamente su incorporación como Ingeniero Civil.

Año Lectivo

Las clases empezaron con fecha 16 de febrero y no han sufrido ninguna interrupción. Cuarenta fueron los alumnos matriculados distribuidos en el siguiente orden:

Matrícula Definitiva	25
« Provisional	12
« Condicional	3
Total	<u>40</u>

que distribuidos por cursos quedaron así:

		Definitiva	Provisional	Condicional	Total
Primer	Curso	21	...	3	24
Segundo	«	1	3	...	4
Tercer	«	1	1
Cuarto	«	1	8	...	9
Quinto	«	1	1	...	2
					<u>40</u>

De la matrícula provisional lograron hacerla definitiva el alumno del 5.º Curso, los ocho alumnos del 4.º Curso, y los 3 alumnos del 2.º Curso. De la condicional solo uno.

Asistencia

Esta Secretaría ha visto complacida que la asistencia del estudiantado ha sido bastante buena y aquí consignamos los nombres de los que sobresalieron por su puntualidad:

León Suncín Zelaya.....	del Quinto	Curso
J. Luis Andreu h.	«	«
Antonio González.....	«	Cuarto
Oscar René Lindo	«	«
Carlos L. Nolasco.....	«	«
Carlos Mancía Luna	«	Primer
Julia Guillén Alvarez	«	«
Aminta A. Cárdenas.....	«	«

Aplicación

La aplicación del estudiantado no ha dejado nada que desear y la reglamentación de los exámenes mensuales escritos ha dado gran estímulo a los mismos. Así, con agrado hacemos mención de aquellos alumnos que sobresalieron:

J. Luis Andreu h.....	del Quinto	Curso
León Suncín Zelaya.....	«	«
Antonio González.....	«	Cuarto
Carlos N. Nolasco	«	«
Oscar René Lindo	«	«
Alvaro Guillén Alvarez	«	Segundo
Roberto Parker.....	«	«
Luis Emilio Cuéllar.....	«	«
Luis Benjamín Serpas.....	«	Primer
Carlos Mancía Luna ...	«	«
Julia Guillén Alvarez	«	«

Aprovechamiento

En el Cuadro de Honor correspondiente al presente año, cábenos el placer de anotar los alumnos que obtuvieron la calificación de 8.00 y más. Ellos son:

Luis Benjamín Seipas.....	del Primer Curso con	8.58
Roberto Párker	« Segundo « «	8.42
Alvaro Guillén Álvarez	« « « «	8.17
Julia Guillén Álvarez	« Primer « «	8.08
Antonio González	« Cuarto « «	8.07

* * *

Antes de terminar quiero rendir las muy expresivas gracias tanto al personal, profesorado y alumnado de esta Escuela, los que conjuntamente han prestado una encomiable cooperación, dando como resultado una labor sana y fructífera.

San Salvador, 30 de noviembre de 1937.

Félix de J. Osegueda,
Secretario.

ANEXOS

A LA MEMORIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS
DURANTE EL AÑO 1937

Cuadro Número 1

Gobierno de la Facultad

Decano Ing Simeón Angel Alfaro
Vice-Decano « J. Federico Mejía
Secretario « Félix de J. Osegueda
Escribiente Srita. Elena Flores
Mozo de Servicio. Don Emilio Roldán
Mozo de Campo y Lab. « José Angel Lozano

Consiliarios al Consejo Superior Directivo

Propietarios Ing. J. Federico Mejía
« Julio E. Mejía.
Suplentes Arq. Armando Sol
Don Carlos E. Valdés.

Profesorado

Primer Curso

Dr. Benjamín Orozco..... Complementos de Al-
gebra 6 h/s.
Ing. Franco. Bertrand Galindo Geometría Analítica 6 «
Dr. Ramón Albiñana Marcet Química General . . . 6 «
Ing Franco. Bertrand Galindo Trigonometría Plana y
Estérica ... 3 h/s.
Dn. C. Alberto Imery.. . . . Dibujo . . . 3 «
Ing. Franco. Bertrand Galindo Geometría Plana y del
Espacio 3 «

Segundo Curso

Dr. José E. Alcaine p	Física General	6	«
Ing. Franco Gallegos Rosales	Geometría Descriptiva	6	«
Ing. Rafael J. Rivera	Topografía	6	«
Dr. Benjamín Orozco	Cálculo Diferencial e Integral	6	«
Dn C. Alberto Imery	Dibujo	3	«
Dr. José E. Alcaine p.	Materiales de Construcción	3	«

Cuarto Curso

Ing. León E. Cuéllar	Hidráulica	6	«
Dn Carlos E. Valdés	Caminos y Ferrocarriles	6	«
Ing. Jorge Alberto Guzmán T.	Resistencia de Materiales	6	»
Arq. Armando Sol	Arquitectura y Dibujo Arquitectónico	6	«
Ing. Simeón Angel Alfaro	Ingeniería Municipal y Sanitaria	3	«
Ing. J. Federico Mejía	Electricidad	3	«
Dn Víctor Manuel Valdés	Estadística	3	«

Quinto Curso

Ing. José E. Alcaine h.	Presupuestos y Administración	3	«
Ing. Franco Bertrand Galindo	Redacción de Proyectos	3	«
Ing. Julio E. Mejía	Puentes	3	«
Ing. José E. Alcaine h.	Concreto Armado	3	«
Ing. Franco Bertrand Galindo	Legislación Aplicada	3	«
Ing. José E. Alcaine h.	Construcciones Metálicas	3	«
Arq. Armando Sol	Proyectos	3	«

Cuadro Número 2

Alumnos Matriculados

Primer Curso

José Héctor Paz h	Matrícula No.	4
Héctor Ricardo Mónico	«	5
Gabriel Augusto Cañas	«	7
Aminta A. Cárdenas	«	9

Mario Bernal	Matrícula No.	10
Salvador Jáuregui h.	«	« 11
Luis Benjamín Seipas . . .	«	« 13
Mario Dutriz	«	« 16
Carlos Mancía Luna	«	« 18
Hernany Miranda	«	« 19
José Lasala Gallegos	«	« 20
Julia Guillén Alvarez	«	« 21
Mario Baratta	«	« 24
Manuel Sánchez Dueñas	«	« 28
Edmond Thiebaud Salinas . . .	«	« 29
Erick Meardy	«	« 30
Juan M. Dada	«	« 31
José Domingo Sosa	«	« 32
Carlos Humberto Alemán	«	« 33
José María Medina G	«	« 35
Antonio Vilanova Casto	«	« 36
Roberto Escobar Velado	«	« 37
Francisco Ricardo Santana . . .	«	« 38
Manuel Francisco Santana	«	« 39

Segundo Curso

Alvaro Guillén Alvarez	Matrícula No.	12
José Baltazar Ferreiro	«	« 15
Luis Emilio Cuéllar	«	« 26
Roberto Parker	«	« 27

Tercer Curso

René García Prieto	Matrícula No.	34
------------------------------	---------------	----

Cuarto Curso

Salvador Humberto Mejía	Matrícula No.	1
Raúl Echeverría Villacoita	«	« 3
Vicente Salvador Fernández	«	« 6
Román Casto	«	« 8
Constantino Araujo	«	« 17
Antonio González	«	« 22
Oscar René Lindo	«	« 23
Carlos L. Nolasco	«	« 25
Armando Cáceres	«	« 40

Quinto Curso

León Suncín Zelaya	Matrícula No.	2
J. Luis Andreu h.	«	« 14

Cuadro Número 3

Notas Medias Anuales de los Alumnos

Primer Curso

	Dibujo	Com de Algebra	Geom P y d E	Trig P y E	Química Gral	Geomet Analít
José Héctor Paz hijo	5.0	5.0	6.0	6.0	5.0	6.0
Héctor Ricardo Mónico...	0.0	0.0	2.0	3.0	0.0	3.0
Gabriel Augusto Cañas .	5.0	6.0	7.0	7.0	7.0	6.0
Aminta A. Cárdenas . .	6.0	6.0	7.0	9.0	7.0	8.0
Mario Bernal.	5.0	5.0	8.0	8.0	6.0	8.0
Salvador Jáuregui hijo.....	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	1.0
Luis Benjamín Serpas	8.0	7.0	7.0	9.0	6.0	9.0
Mario Dutriz	5.0	6.0	5.0	7.0	4.0	8.0
Carlos Mancía Luna	6.0	6.0	8.0	9.0	7.0	9.0
Hernany Miranda	5.0	6.0	5.0	8.0	6.0	9.0
José Lasala Gallegos .	5.0	5.0	5.0	4.0	6.0	6.0
Julia Guillén Alvarez . .	5.0	7.0	8.0	9.0	8.0	8.0
Mario Baratta	9.0	6.0	6.0	8.0	8.0	8.0
Manuel Sánchez Dueñas	5.0	6.0	6.0	6.0	5.0	5.5
Edmond Thiebaud Salinas	5.0	5.0	5.5	7.0	7.0	7.0
Erick Meardy	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	2.0
Juan M. Dada	4.0	4.0	5.0	7.0	5.0	6.0
José Domingo Sosa .	4.0	5.0	7.0	7.0	4.0	7.0
Carlos Humberto Alemán	5.0	5.0	5.0	5.0	4.0	5.0
José María Medina G ..	5.0	5.0	5.0	5.0	3.0	6.0
Antonio Vilanova Castro.	4.0	6.0	6.0	5.0	5.0	5.0
Roberto Escobar Velado ..	4.0	4.0	2.0	3.0	4.0	3.0
Francisco Ricardo Santana	5.0	5.0	6.0	6.0	7.0	6.0
Manuel Francisco Santana	4.0	4.0	5.0	5.0	4.0	5.0

Segundo Curso

	Física Gral	Cálculo D e I	Topogra fía	Dibu jo	Mat de Const	Geometría Descrip
Alvaro Guillén Alvarez.	9.0	8.0	7.0	7.0	8.0	8.0
José Baltazar Ferreiro . .	7.0	6.0	6.0	4.0	7.0	6.0
Luis Emilio Cuéllar .	6.0	7.0	7.0	6.0	6.0	6.0
Roberto Parker	7.0	7.0	6.5	8.5	7.0	8.0

Tercer Curso

El único alumno matriculado no asistió a sus clases.

Cuarto Curso

	Ing M y San	Electri cidad	Resist de Mat	Hidráulica	Arq y D Arq	Estadíst	Cam y Ferr	Dibu jo
Salvador H. Mejía	6.0	6.5	5.0	6.0	7.0	5.0	5.0	7.0
Raúl E. Villacorta	5.5	6.0	5.0	7.0	7.0	5.0	5.5	7.0
Vicente S. Fernández	7.0	7.5	5.0	6.0	7.0	6.0	5.0	7.0
Román Castro	7.0	6.0	5.0	5.0	7.5	6.0	6.0	7.5
Constantino Araujo	8.0	7.0	5.0	5.5	5.0	6.0	7.0	5.0
Antonio González	8.5	7.0	7.0	8.0	8.0	6.0	8.0	—
Oscar René Lindo	8.0	10.0	6.0	7.0	8.0	6.0	5.0	8.0
Carlos L. Nolasco	7.0	8.0	6.0	7.0	8.0	7.0	7.0	8.0
Armando Cáceres	8.0	5.0	5.0	6.0	8.0	6.0	5.0	—

Nota: La cátedra de Dibujo corresponde al Tercer Curso, pero fué cursada en este año debido a que en el anterior no se encontró profesor para ella.

Los alumnos Antonio González y Armando Cáceres no la cursaron por haberlo hecho en el año de 1935 en que cursaron el Tercer Curso

Quinto Curso

	Presp y Redac de Admón	Legisl Proyect	Legisl Aplada	Puen tes	Concreto Armado	Const Metál	Proyec tos
León Suncín Zelaya	7.0	7.0	7.0	8.0	—	—	8.0
J. Luis Andreu h	7.5	8.0	8.0	8.0	7.0	7.0	8.5

Nota: El alumno León Suncín Zelaya no cursó las cátedras de Concreto Armado y Construcciones Metálicas, por haberlo hecho en el Cuarto Curso de conformidad con su Plan de Estudios de 1930.

Cuadro Número 4

Horas de Clases Perdidas por Cada Alumno

Primer Curso

	Dibu jo	Con de Algebra	Geom P y E	Trig P y E	Química G	Geom Anal
José Héctor Paz h. . . .	9	3	3	2	11	5
Héctor Ricardo Mónico .	37	40	27	20	55	49

	Dibu- jo	Com da Algebra	Geom P y d E	Trig R y E	Química G	Geom Anal
Gabriel Augusto Cañas .	7	3	6	4	18	8
Aminta A. Cárdenas ...	6	4	4	3	9	8
Mario Bernal	7	4	2	3	13	5
Salvador Jáuregui h.	55	58	25	28	75	85
Luis Benjamín Serpas ..	10	9	5	4	10	9
Mario Dutriz	18	4	3	4	11	5
Carlos Mancía Luna	4	3	2	2	9	5
Hernany Miranda	6	6	3	3	19	7
José Lasala Gallegos . ..	26	25	16	15	30	29
Julia Guillén Alvarez.....	10	3	4	4	9	5
Mario Baiatta	17	10	2	2	7	6
Manuel Sánchez Dueñas .	17	12	10	8	21	13
Edmond Thiebaud Salinas	13	10	7	8	12	14
Erick Meardy	51	52	41	27	65	70
Juan M Dada	33	12	11	10	21	14
José Domingo Sosa . . .	37	21	12	15	26	20
Carlos Humberto Alemán	21	12	9	8	15	16
José María Medina G. . .	24	18	17	16	27	30
Antonio Vilanova Castro.	23	14	13	13	27	22
Roberto Escobar Velado .	23	19	17	16	35	28
Francisco Ricardo Santana	22	15	12	11	23	20
Manuel Francisco Santana	48	28	24	15	45	40

Segundo Curso

	Física Gral	Cálculo D e I	Topogra fía	Dibu jo	Mat de Const	Geomet Descrp
Alvaro Guillén Alvarez...	15	13	4	16	8	6
José Baltazar Ferreiro	22	16	4	15	13	14
Luis Emilio Cuéllar . . .	19	16	4	16	13	8
Roberto Páikei	18	15	4	18	13	6

Cuarto Curso

	Ing M y S	Elec trcd	Res de Mater	Hidr lica	Arq y Dib	Esta dica	Cam y Ferr	Dibu jo
Salvador Humberto Mejía	4	5	15	10	9	3	12	9
Raúl Echeverría Villacorta	3	11	5	4	6	1	6	6
Vicente S. Fernández ...	2	0	5	8	5	0	11	5
Román Castro	1	4	8	8	5	4	10	5
Constantino Araujo	11	14	0	14	9	14	6	9
Antonio González	0	1	1	1	1	5	1	—
Oscar René Lindo .. .	1	3	6	2	3	0	6	3
Carlos L. Nolasco	4	3	1	3	7	5	4	7

Quinto Curso

	Presp y Rodac de Admón	Redac de Project	Legisl Aplada	Puentes	Concrto Armado	Const Metál	Proyectos
León Suncín Zelaya . . .	1	0	2	0	—	—	0
J Luis Andreu h. . . .	1	2	0	0	0	1	0

Cuadro Número 5

Nómina de Jurados de Exámenes de 1937

1er Jurado

Matemáticas: (Algebra, Geometría Plana y Trigonometría)

Propietarios:

Ing. Francisco B. Galindo
Dr. Benjamín Orozco
Ing. Félix de J. Osegueda

Suplentes:

Ing. Rafael J. Rivera
« Julio E. Mejía

2o Jurado

Dibujo

Don C. Alberto Imery
Arq. Armando Sol
Ing. Francisco Gallegos R

Ing. Rafael J. Rivera
« Salvador Mendoza

3er Jurado

Química General

Dr. Ramón Albiñana M
« Benjamín Orozco
« Leonidas Alvarenga

Dr. Tomás Contreras
« Carlos Alcaine

4o. Jurado

Geometría Analítica

Ing. Francisco Bertrand G
Dr. Benjamín Orozco
Ing. Julio E. Mejía

Ing. José E. Alcaine h
« Rafael J. Rivera

5o Jurado

Física

Propietarios:

Dr. José E. Alcaine p.
« Benjamín Orozco
Ing. Francisco Gallegos R.

Suplentes:

Ing. J. Federico Mejía
« Salvador Peña Trejo

6o Jurado

Cálculo Diferencial e Integral

Dr. Benjamín Orozco
Ing. José E. Alcaine h.
« Félix de J. Osegueda

Ing. Francisco Bertrand G
« Julio E. Mejía

7o Jurado

Topografía

Ing. Rafael J. Rivera
« Simeón Angel Alfaro
« León E. Cuéllar

Don Carlos E. Valdés
Ing. Salvador Peña Trejo

8o Jurado

Materiales de Construcción

Dr. José E. Alcaine p.
Ing. León E. Cuéllar
« Julio E. Mejía

Ing. Rafael J. Rivera
« Salvador Mendoza

9o Jurado

Geometría Descriptiva

Ing. Francisco Gallegos R.
Don C. Alberto Imery
Ing. Carlos V. Villaseñor

Ing. León E. Cuéllar
« Jaime Dreyfus

10o Jurado

Ingeniería Municipal y Sanitaria

Ing. Simeón Angel Alfaro
« Félix de J. Osegueda
« León E. Cuéllar

Ing. Salvador Peña Trejo
« José E. Alcaine h.

11o Jurado

Electricidad

Propietarios:

Ing. J. Federico Mejía
 « Carlos Salazar
 « Jaime Dreyfus

Suplentes:

Ing. Salvador Peña Trejo
 « León E. Cuéllar

12o Jurado

Resistencia de Materiales

Ing. Jorge A. Guzmán T.
 « Francisco Gallegos R.
 « Simeón Angel Alfaro

Ing. Salvador Mendoza
 « Jaime Dreyfus

13o Jurado

Hidráulica

Ing. León Cuéllar
 « Jaime Dreyfus
 « Salvador Peña Trejo

Ing. Salvador Mendoza
 « J. Federico Mejía

14o Jurado

Arquitectura y Dibujo Arquitectónico

Arq. Armando Sol
 Don C. Alberto Imery
 Ing. Francisco Gallegos R.

Ing. León E. Cuéllar
 « José E. Alcaine

15o Jurado

Estadística

Don Víctor Manuel Valdés
 Ing. Félix de J. Osegueda
 « Simeón Angel Alfaro

Dr. Atilio Bonilla
 « Miguel Angel Alcaine

16o Jurado

Caminos y Ferrocarriles

Don Carlos E. Valdés
 Ing. Salvador Mendoza
 « Rafael J. Rivera

Ing. Salvador Peña Trejo
 « León E. Cuéllar

17o Jurado

Presupuestos y Administración

Propietarios:

Ing. José E. Alcaine h.
 « Salvador Mendoza
 Dr. José E. Alcaine p.

Suplentes:

Ing. Francisco Bertrand G.
 « Rafael J. Rivera

18o Jurado

Redacción de Proyectos

Ing. Francisco Bertrand G. Arq. Armando Sol
 Dr. José E. Alcaine p. Ing. Jaime Dreyfus
 Ing. Salvador Mendoza h.

19o Jurado

Legislación Aplicada

Ing. Francisco Bertrand G. Dr. Miguel Angel Alcaine
 Dr. José E. Alcaine p. « José Manuel Mata
 « Atilio Bonilla

20o Jurado

Puentes

Ing. Julio E. Mejía Ing. Simeón Angel Alfaro
 « José E. Alcaine h. « León E. Cuéllar
 Dr. José E. Alcaine p.

21o Jurado

Concreto Armado

Ing. José E. Alcaine h. Ing. Jaime Dreyfus
 « León E. Cuéllar « Salvador Peña Trejo
 « Simeón Angel Alfaro

22o Jurado

Construcciones Metálicas

Ing. José E. Alcaine h. Ing. Simeón Angel Alfaro
 « León E. Cuéllar « Salvador Mendoza
 « Jaime Dreyfus

23o Jurado

Proyectos

Arq. Armando Sol Ing. Rafael J. Rivera
 Dr. José E. Alcaine p. « Julio E. Mejía
 Ing. Salvador Mendoza h.

Cuadro Número 6

Exámenes Extraordinarios Practicados
Durante el Año

Primer Curso

	Dibujo	Trigono- metría	Alge- bra	Geometría Analítica
José Baltazar Ferreiro	60	60	—	—
Luis Emilio Cuéllar	—	65	70	—
Roberto Parker	—	55	—	50

Tercer Curso

	Hidráulica	Topografía	Mecánica Rac	Dibujo	Astronomía y Geodesia
Salvador Humberto Mejía	6.0	83	—	—	—
Raúl Echeverría Villacorta	7.0	—	6.5	—	—
Vicente Salv Fernández	6.0	—	—	—	—
Román Castro	7.0	—	—	—	—
Constantino Araujo .	5.0	—	—	—	—
Antonio González ...	5.5	—	8.2	6.0	—
Oscar René Lindo .	8.4	—	—	—	5.5
Carlos L Nolasco . . .	—	7.8	—	—	—
Armando Cáceres .	7.0	—	—	6.9	5.0

Cuarto Curso

	Hidráulica	Ingeniería M y S	Arquitectura y D
J Luis Andreu h.	6.7	7.6	—
Gonzalo Moreira	8.0	—	7.5
Eduardo Lahud López	9.0	—	6.0
José Fonseca Franco . .	7.5	—	7.5

Quinto Curso

	Estadística	Legislación Aplicada	Ing M y S	Puentes	Redacción Proy	Presup y Admón	Proyectos
Héctor Butter	6.4	7.3	6.0	—	—	—	—
Ramón Zepeda Aguiluz	—	—	—	5.6	6.2	6.7	—
Atilio García Prieto . .	7.0	7.0	—	9.0	9.0	8.0	—
José Fonseca Franco.....	—	—	—	—	—	—	9.0

Exámenes Ordinarios de los Cursos de 1937

Primer Curso

	Dibujo	Geom. de Algebra	Geom. P y d. E.	Trigo. P y E.	Químicos G.	Geom. Anal.	Promedio
José Héctor Paz hijo.....	5.0	9.0	6.0	N. s. P.	5.0	2.0	4.50
Héctor Ricardo Mónico...	Perdida	Perdida	N. s. P.	N. s. P.	Perdida	Perdida	0.00
Gabriel Augusto Cañas..	6.0	7.0	9.0	6.0	7.0	7.0	7.00
Aminta A. Cárdenas	6.0	8.0	8.0	7.0	8.0	8.5	7.58
Mario Bernal	7.0	7.0	7.0	N. s. P.	N. s. P.	3.0	4.00
Salvador Jáuregui h.	Perdida	Perdida	Perdida	N. s. P.	Perdida	Perdida	0.00
Luis Benjamín Serpas ...	9.0	9.0	10.0	7.5	7.0	9.0	8.58
Mario Dutriz	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	0.00
Carlos Mancía Luna	8.0	9.0	7.0	7.0	8.0	8.5	7.92
Hernany Miranda	6.0	7.0	7.0	6.5	N. s. P.	2.5	4.83
José Lasala Gallegos	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	0.00
Julia Guillén Alvarez.. ...	6.0	10.0	9.0	7.0	8.0	8.5	8.08
Mario Baratta	10.0	9.0	6.0	6.5	7.0	2.0	6.75
Manuel Sánchez Dueñas.	5.0	8.0	9.0	N. s. P.	6.0	2.0	5.00
Edmond Thiebaud Salinas	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	0.00
Erick Meardy	Perdida	Perdida	Perdida	N. s. P.	Perdida	Perdida	0.00
Juan M. Dada	Perdida	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	0.00
José Domingo Sosa.....	Perdida	8.0	8.0	6.5	6.0	3.0	5.25
Carlos Humberto Alemán	6.0	N. s. P.	9.0	N. s. P.	N. s. P.	1.5	2.75
José María Medina G. ...	6.0	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	1.00
Antonio Vilanova Castro	5.0	8.0	6.0	N. s. P.	7.0	1.0	4.50
Roberto Escobar Velado..	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	Perdida	N. s. P.	0.00
Francisco Ricardo Santana	6.0	N. s. P.	10.0	5.5	8.0	7.0	6.08
Manuel Francisco Santana	Perdida	N. s. P.	N. s. P.	N. s. P.	Perdida	Perdida	0.00

Cuadro Número 8

Resultado de Exámenes por Alumnos

Primer Curso

	Prome dio	Materias Perdidas	Exmns Rpbds	Exmns Apbds	No se Prsnó	Pues tos
Luis Benjamín Serpas . . .	8.58	0	0	6	0	1°.
Julia Guillén Alvarez . .	8.08	0	0	6	0	2°.
Carlos Mancía Luna . .	7.92	0	0	6	0	3°.
Aminta A. Cárdenas . . .	7.58	0	0	6	0	4°.
Gabriel Augusto Cañas ..	7.00	0	0	6	0	5°.
Mario Baratta	6.75	0	1	5	0	6°.
Francisco Ricardo Santana	6.08	0	0	5	1	7°.
José Domingo Sosa . . .	5.25	1	1	4	0	8°.
Manuel Sánchez Dueñas	5.00	0	1	4	1	9°.
Hernany Miranda	4.83	0	1	4	1	10°.
José Héctor Paz hijo . .	4.50	0	1	4	1	11°.
Antonio Vilanova Castro	4.50	0	1	4	1	12°.
Mario Bernal	4.00	0	1	3	2	13°.
Carlos Humberto Alemán	2.75	0	1	2	3	14°.
José María Medina G ..	1.00	0	0	1	5	15°.

Segundo Curso

	Prome dio	Materias Perdidas	Exmns Rpbds	Exmns Apbds	No se Prsnó	Pues tos
Roberto Parker.	8.42	0	0	6	0	1°.
Alvaro Guillén Alvarez . .	8.17	0	0	6	0	2°.
Luis Emilio Cuéllar . . .	5.50	0	0	5	1	3°.
José Baltazar Ferreiro	3.50	0	0	3	3	4°.

Cuarto Curso

	Prome dio	Materias Perdidas	Exmns Rpbds	Exmns Apbds	No se Prsnó	Pues tos
Antonio González	8.07	0	0	7	0	1°.
Carlos L. Nolasco	7.25	0	0	8	0	2°.
Oscar René Lindo	7.06	0	0	8	0	3°.
Raúl Echeverría Villacorta	6.13	0	0	7	1	4°.
Román Castro	5.31	0	0	7	1	5°.
Vicente Salv. Fernández	5.31	0	0	6	1	6°.
Armando Cáceres	4.64	0	1	5	1	7°.
Constantino Araujo	4.25	0	1	5	2	8°.
Salvador Humberto Mejía	3.19	0	0	4	4	9°.

Quinto Curso

	Prome dio	Materias Perdidas	Exms Rpbds	Exms Apbds	No se Prsnó	Pues tos
León Suncín Zelaya	4.00	0	0	3	2	1º
J. Luis Andreu hijo . . .	—	0	0	0	7	—

Cuadro de Honor

Asistencia

León Suncín Zelaya	5º.	Curso.	Primer	Puesto
J. Luis Andreu h.	5º	"	Segundo	"
Antonio González	4º.	"	Tercer	"

Aplicación

Alvaro Guillén Alvarez... . . .	2º.	Curso.	Primer	Puesto
J. Luis Andreu h.	5º.	"	Segundo	"
Luis Benjamín Serpas	1er.	"	Tercer	"

Conducta

Julia Guillén Alvarez	Primer	Curso
Aminta A. Cárdenas	"	"
Carlos Mancía Luna	"	"
Alvaro Guillén Alvarez.	Segundo	"
Roberto Parker	"	"
Luis Emilio Cuéllar	"	"
Antonio González	Cuarto	"
Carlos L. Nolasco	"	"
Raúl Echeverría Villacoita	"	"

Aprovechamiento

Luis Benjamín Serpas	1er. Curso.	Primer	Puesto
Roberto Parker	2º.	"	Segundo
Alvaro Guillén Alvarez.. . . .	2º.	"	Tercer
Julia Guillén Alvarez	1er.	"	Cuarto
Antonio González	4º.	"	Quinto

Nota: Los alumnos que aparecen en el Cuadro de Aprovechamiento son los que obtuvieron la nota final de 8.00 y más.

Académicos Pertenecientes a la Facultad de Ingeniería
al Terminar el Año de 1937

Acosta, Francisco	Liévano, José Heriberto
Aguilar, Alfredo	López Harrison, Manuel
Alcaine (h.), José E.	Letona, Julio
Alcaine (p.), José E.	Letona, Marcos
Alfaro, Simeón Angel	Martínez, Pedro
Alvarenga, Joaquín	Martínez Lucero, Manuel
Araujo, Isaías	Mendoza (h.), Salvador
Belismelis, José	Mejía, Julio E.
Bertrand Galindo, Francisco	Matheu Montalvo, Roberto
Bonilla Avilés, Carlos	Mejía, J. Federico
Butter, Héctor	Mejía Pérez, José
Cabezas, Fernando	Mejía Osorio, Carlos
Cáceres, Francisco	Molina, Ricardo A.
Cárcamo, Moisés	O'Byrne, Geraldo
Castellanos Palomo, Jacinto	Osegueda, Félix de J.
Claramount L., Antonio	Panameño, Víctor
Colindres, Cristóbal	Padilla R., Salvador
Cornejo, Alirio	Peña Trejo, Salvador
Cuéllar, León E.	Peralta Lagos, José María
Díaz Chávez, Rafael	Perla (h.), Antonio
Domínguez, Daniel C.	Pinto J., Alberto
Dreyfus, Jaime	Ponce, Francisco
Espinal, Francisco	Rivas, Humberto Maximiliano
Flores Figeac, Carlos	Rivera, Rafael J.
Funes, Constantino	Romero L., Manuel
Gallegos Rosales, Francisco	Salazar, Carlos
García Prieto, Federico	Sapriisa, Ricardo
Guerra, José Antonio	Soriano, Andrés
Guzmán Trigueros, J. Alberto	Ugarte, José T.
Hernández Arteaga, Pedro	Valdez, Jorge
Lagos, Gustavo	Varaona Villaseñor, Carlos
Lima (p.), Rafael	Valdivieso, Alfonso

Facultad de Arquitectura

de Sola, Ernesto

Sol, Armando

Doctoramientos Habidos en el Año

Butter, Héctor 26 de Noviembre.
 Perla (h), Antonio 17 de Julio.

Alumnos que Ganaron su Curso Completo

Gabriel Augusto Cañas	Primer	Curso
Aminta A. Cárdenas....	“	“
Luis Benjamín Serpas.....	“	“
Carlos Mancía Luna...	“	“
Julia Guillén Alvarez	“	“
Alvaro Guillén Alvarez	Segundo	“
Roberto Parker	“	“
Antonio González	Cuarto	“
Oscar René Lindo.....	“	“
Carlos L. Nolasco	“	“

BIBLIOTECA NACIONAL HEMEROTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

MEMORIA

DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR LA
FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
DURANTE EL AÑO DE 1937

El cambio de autoridades supremas universitarias, retrasó un tanto las labores docentes de esta Facultad, pues es lógico suponer que la inquietud despertada en el estudiantado con respecto a dicho cambio, no terminó sino hasta verificada la elección y conocidas las nuevas autoridades que iban a administrar la Facultad.

Fué el 6 de mayo del año que corre, cuando presentes el Dr. Julio Enrique Ávila, Decano electo, acompañado de su Secretario interino Dr. Manuel R. Ruiz, quienes en presencia del Rector saliente Dr. Reyes Arrieta Rossi y el Secretario General de la Universidad Dr. José Llerena, recibieron de estos últimos la Facultad y sus anexos, levantándose el acta que literalmente dice: «En el Decanato de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador, a las diez horas y veinticinco minutos del día seis de mayo de mil novecientos treinta y siete. Por ser este día y hora señalados para que tome posesión del Decanato el Dr. Julio E. Ávila, electo para tal cargo por el Honorable Consejo Superior Directivo en sesión del día 23 de abril próximo pasado, y no habiéndose presentado los Dres. Decano saliente Dr. Pedro A. Villacorta y Secretario saliente Dr. Rafael González

Sol, a entregar dicho Decanato, no obstante haber sido citado al efecto, el primero de ellos; el infrascrito Rector, acompañado del Secretario General de la Universidad, se constituyó en el local del Decanato y procedió a hacerle la entrega y a ponerlo en posesión de la oficina y sus dependencias, de las cuales se dió por recibido el nuevo funcionario Dr. Julio E. Avila. En fe de lo cual firmamos, junto con los señores, Dr. Manuel R. Ruiz y Bis. Mario S. Balmaceda, Representante estudiantil por la Facultad de Farmacia, ante el Consejo Superior Directivo; y Miguel Angel Cerén, Representante estudiantil de la misma Facultad ante su Junta Directiva. En este mismo acto el Decano Dr. Avila, nombró Secretario Interino de la Facultad al Dr. Manuel R. Ruiz ya mencionado. Hay seis rúbricas. Reyes Arrieta Rossi, José Llerena, Julio E. Avila, Mario S. Balmaceda, Miguel A. Cerén y Manuel R. Ruiz».

Se inicia una era docente, atrayendo elementos que por su capacidad intelectual dieran a nuestra Escuela el tinte, destilado en el gran alambique del Cosmos, que tanto tiempo añorara...

Las tareas escolares docentes no encontraron obstáculos para ser interrumpidas, más que aquellos motivados por los períodos festivos y por las renunciadas presentadas por algunos catedráticos, obedeciendo a quebrantos de salud y falta materialmente de tiempo.

Tan pronto como fué posible se conoció de la situación en que quedaban las cátedras que tenían bajo su cuidado miembros del régimen anterior y de quienes no fué encontrada su renuncia respectiva.

En virtud del artículo 68 de los Estatutos Universitarios vigentes, se procedió a la organización del personal docente.

Referente a la nómina de profesores suplentes que aparecía en el Libro de Actas, la Directiva se atuvo a lo acordado por el Honorable Consejo Ejecutivo Universitario.

El día 20 de mayo el señor Rector Dr. Sarbelio Navarrete, se hizo presente en el Decanato de la Facultad para dar cumplimiento al artículo 58, capítulo XII de los Estatutos Universitarios vigentes, relativos a la elección de la terna entre la cual sería nombrado el Decano Suplente que propondría la Junta Directiva de esta Facultad, en la elección de autoridades superiores universitarias.

Resultaron electos los Drs. Víctor M. Huevo, Carlos Alcaine y Leonidas Alvarenga.

Caminando así las cosas, se presentan varias renunciaciones de catedráticos nombrados, Dr. José Santos Zepeda, profesor de Química Mineral, Dr. Ramón Albiñana M., profesor de Análisis Mineral Cuantitativo; Dr. Carlos Renson, profesor de Análisis Mineral Cualitativo; y Dr. Manuel R. Ruiz profesor de Ensayo de Alimentos y Medicamentos. Para solucionar estas dificultades se acordó, en Junta General de la Directiva, no aceptar las renunciaciones presentadas por los profesores antes dichos, sino concederles permiso indefinido, llamándose en su defecto a los catedráticos suplentes.

Como Consejeros de esta Facultad durante el presente año, fueron electos los Doctores Víctor M. Huevo y Rafael D. Call como propietarios, y los Doctores Francisco Gutiérrez y Leonidas Alvarenga, como suplentes.

Durante el año se celebraron nueve sesiones en el Decanato de la Facultad, asistiendo todos los miembros de la Directiva; en todas ellas se trataron asuntos muy interesantes y de provecho para el buen funcionamiento de la Escuela.

El presupuesto de gastos para el año 37/38, fué reforzado considerablemente para poder introducir algunas mejoras indispensables, como mobiliario para estudiantes y catedráticos, dando a las aulas un aspecto decente, de orden y limpieza.

Los Laboratorios de la Facultad, tanto como las aulas sufrieron una transformación benéfica, dotándolos de lo necesario, en reactivos y aparatos a medida de lo factible.

El personal de empleados de Laboratorios, oficial de oficina y Conserje e Inspector, fueron mejorados con el aumento de sus sueldos.

La Biblioteca ha sido asistida y se han tomado suscripciones científicas extranjeras.

Un acto muy significativo de la vida estudiantil universitaria fué la celebración del Día del Estudiante de Farmacia, con una velada de carácter cómico, verificada en nuestro gran Coliseo Nacional.

En dicha velada tuvo verificativo la coronación del Rey Feo Br. José Silva h., siendo motivo de la más franca cordialidad.

En medio de tanta alegría, cambia el decorado de la escena, apareciendo sobre fondo de penumbras, la silueta de la Fatalidad: el Br. Jorge L. Masfeirer, que muere, dejando entre sus buenos amigos recuerdos de sinceridad y estima.

Con relación a la autorización de Idóneos en Farmacia se dispuso formular un proyecto de Reglamento de Exámenes y para el efecto se nombró una comisión, la que fué integrada por los Doctores Rafael D. Call, Elías Menjívar y Salvador A. Zelaya.

Bastante se ha hecho al calor de un ideal que jamás habrá de extinguirse: «Mejoramiento Colectivo de la Clase», y si todavía nos restan vicios que corregir, es preciso el incentivo de la lucha para conseguir la depuración del gremio.

Tenemos fé en que no habrá desertores en las líneas de nuestro frente y seremos los primeros en dar el ejemplo, ya que como dice uno de los espíritus más cultos de la época, Don José Ortega y Gasset: «Querer hacer algo exige que queramos todas las cosas que son precisas para su logio, entre ellas dotarnos a nosotros mismos de las cualidades imprescindibles para la empresa».

Manuel R. Ruiz,

Secretario.

ANEXOS

A LA MEMORIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Y
FARMACIA DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS
DURANTE EL AÑO DE 1937

Personal y Empleados

Dr. Julio Enrique Avila ...	Decano
« Manuel R. Ruiz....	Secretario
« Eduardo Castro C..	Prof. de Química Mineral
« Antonio C. Morán	« « Fís. Farmacéutica
« Salvador A. Zelaya..	« « Farmacia Galénica
« Víctor Manuel Huevo...	« « Microscopía Far- macéutica
« Elías Menjívar	« « Farmacia Química Mineral
« Francisco Gutiérrez ...	« « Materia Médica
« Leonidas Alvarenga ...	« « Química Orgánica
« « «	« « Análisis Orgánico
« Fulvio Cabella	« « Análisis Mineral Cualitativo
« « «	« « Análisis Mineral Cuantitativo
« Carlos Alcaine	« « Farmacia Química Orgánica
« Rafael D. Call.....	« « Deontología y Le- gislación
« « « «	« « Análisis Toxicoló- gico
« Salvador G. Aguilar...	« « Química y Análi- sis Biológico
« Joaquín Jule Gálvez ...	« « Terapéutica
« J. Guillermo Trabanino.	« « Ensayo de Alimen- tos y Medicament.

Dn. Guillermo H. Alvarez.. 1er. Prep. del Laboratorio
 « Pablo Martínez O..... 2o. « « «
 « José David Pineda..... 3er. « « «
 « Samuel Serrano A..... Mozo de servicio del Lab.
 « Rafael Alvarez Gómez.. Oficial de Oficina (Escrib.)
 « Gabriel Rivas..... Conseje e Inspector.

Exámenes en 1937

Primer Año

<i>Química Mineral</i>	Mes	Nota Aprobado	Nota Reprobado
Daniel A. Orellana B..	Julio	7	
Ricardo David Saca.	Sept.	5	
Marco Aurelio Chacón	Octubre	5	
Carlos Jesús Escobar	«	8	
José Silva h.	«	7	
Marco A. Chávez Rivas.....	«	6	
Héctor Alfonso Pineda	«	8	
Tobías de J. Mendoza	«	8	
Miguel Charlaix	Novbre.	7	
Manuel Salinas Ariz	«	9	
Mario Falla	«	7	
Manuel A. Rodríguez	«	8	
Andrés Anselmo Campos	«	5	
Pedro Rivera.....	«	8	
José Javier Lorenzana	«	6	
Mario Castro S	«	7	
Carlos Handall	«	6	
Manuel Alvarenga	«	5	
Teresa Magaña	«	7	
María Elisa González S.....	«	7	
Rafael Samayoa.....	«	5	

Física Farmacéutica

Daniel A. Orellana B.	Febrero	7	
Salvador Conrado Guadamuz...	«	6	

	Mes	Nota Aprobado	Nota Reprobado
Ana Cristina Avilés.....	Febrero	8	
Manuel Salinas Ariz	Octubre	8	
Miguel Charlaix	«	7	
Manuel A. Rodríguez	«	7	
Carlos Jesús Escobar	«		4
Mario Falla... ..	«	6	
José Silva h.	«	5	
Pedro Rivera.....	«	6	
Manuel Alvarenga.....	«	6	
Héctor Alfonso Pineda.....	«	5	
José Javier Lorenzana	«	5	
Tobías de J. Mendoza	«		4
Marco A. Chávez Rivas.....	«	6	
Mario Castro S.....	«	6	
Carlos Handall	«		4
Teresa Magaña	«	5	
María Elisa González S.....	«	6	
Rafael Samayoa.....	«		4
Marco Aurelio Chacón	Novbre.	5	
Andrés Anselmo Campos	«	5	
Miguel Aparicio Jule	«	6	

Farmacia Galénica

José Ortiz Navváz	Enero	8	
Carlos Valiente.....	«	8	
Ricardo David Saca.....	Marzo	5	
Ana Cristina Avilés.....	Julio		4
Manuel Salinas Ariz	Octubre	7	
Miguel Charlaix	«	6	
Mario Falla	«	6	
José Javier Lorenzana	«		4
Pedro Rivera.....	«	5	
Daniel A. Orellana B.....	«	6	
Marco A. Chávez Rivas.....	«	5	
Andrés Anselmo Campos	«		4
Mario Lewy Van Severen	«	6	

	Mes	Nota Aprobado	Nota Reprobado
Mario Castro S.	Octubre	6	
Carlos Handall	«		4
Carlos Jesús Escobar	«	5	
José Silva h.	«	5	
Rafael Samayoa	«		3
Teresa Magaña	«	5	
Manuel Cruz Casto	«	5	
María Elisa González S.	«	5	
Héctor Alfonso Pineda	«	5	
Manuel A. Rodríguez	Novbre.	6	
Marco Aurelio Chacón	«	6	
Tobías de J. Mendoza	«	5	
Miguel Aparicio Jule	«		4

Micoscopía Farmacéutica

Ana Cristina Avilés	Febrero	5	
Ramón Salazar	«		0
José Ortiz Narváez	«	7	
Salvador Conrado Guadamuz. .	Marzo	5	
Rubén Barraza	Julio	5	
Manuel Salinas Ariz	Octubre	10	
José Silva h.	«	5	
Manuel A. Rodríguez	«	5	
Pedro Rivera	«	6	
Manuel Alvarenga	«	5	
Héctor Alfonso Pineda	«		3
Carlos Jesús Escobar	«	7	
José Javier Lorenzana	«	5	
Mario Lewy Van Severen	«	10	
Mario Castro S.	«	8	
Miguel Charlaix	Novbre.	7	
Marco A. Chávez Rivas	«	7	
Tobías de J. Mendoza	«	7	
Teresa Magaña	«	5	
María Elisa González S.	«	5	
Carlos Handall	«	5	

	Mes	Nota Aprobado	Nota Reprobado
Miguel Aparicio Jule	Novbre.	7	
Marco Aurelio Chacón.....	«	7	
Andrés Anselmo Campos... ..	«	7	

Segundo Año

Farmacia Química Mineral

Gabriel Rouanet	Octubre	6	
Eliseo Ventura	«	6	
Roque A. Navarro.....	«	8	
Manuel Octavio Buezo.....	«	5	
Héctor Fernández	«	7	
Roberto Antonio Machado.....	Novbre.	8	
Juan F. Orellana.....	«	5	
Ricardo David Saca.....	«	5	
José Napoleón Lazo	«	7	
José Nolasco	«	5	
Julio Mendoza	«	5	
Rubén Barraza	«	5	
Rafael Alvarado T.	«	5	
Daniel A. Orellana B.....	«	8	

Análisis Mineral Cualitativo

Gabriel Rouanet	Octubre	6	
Eliseo Ventura	«	6	
Juan F. Orellana	«	7	
Manuel Octavio Buezo.....	«	6	
Héctor Fernández.....	«	7	
Ricardo David Saca.....	«	7	
José Napoleón Lazo	«	6	
Roque A. Navarro.....	«	6	
Rafael Alvarado T.	«	5	
Rubén Barraza	«	5	
Julio César Mendoza	«	6	
José Nolasco	«	6	
Roberto A. Machado	«	6	

<i>Química Orgánica</i>	Mes	Nota Aprobado	Nota Reprobado
Edgar Gustave	Enero	6	
Jorge Linares Masferrer	«	6	
Eliás Alvarado	Febrero	6	
Andrés Duque	«	6	
Oscar Aguilar Papini	«	5	
Gabriel Rouanet	Octubre	7	
Eliseo Ventura	«	8	
José Nolasco	«	6	
Juan F. Orellana	«	7	
Manuel Octavio Buezo	«	9	
Roque A. Navarro.....	«	8	
Rubén Barraza	«	6	
Julio César Mendoza	«	8	
Héctor Fernández..... ..	«	7	
Roberto A. Machado	«	10	
Ricardo David Saca.	Novbre.	6	
José Napoleón Lazo	«	7	
Rafael Alvarado T.	«	8	
<i>Materia Médica</i>			
Mario S. Balmaceda... ..	Febrero		0
Oscar Portillo Reina.	Junio		4
Oscar Portillo Reina	Septbre.	6	
Gabriel Rouanet	Octubre	6	
Eliseo Ventura	«	6	
Manuel Octavio Buezo	«	6	
Roque A. Navarro	«	7	
Héctor Fernández	«	5	
Ricardo David Saca.	«	5	
José Napoleón Lazo..... ..	«	5	
Roberto A. Machado..... ..	«	7	
Mario Lewy Van Severen	«	8	
José Nolasco	Novbre.	5	
Juan F. Orellana	«	5	
Julio C. Mendoza	«	7	
Rubén Barraza	«	5	
Rafael Alvarado T..... ..	«	5	

Tercer Año

<i>Análisis Mineral Cuantitativo</i>	Mes	Nota Aprobado	Nota Reprobado
Elías Alvarado	Octubre	8	
Oscar Hernández	«	8	
Andrés Duque	«		4
Rafael A. González	«	6	
Raúl Villacorta N.	«	7	
Raúl Montoya	«	8	
Salvador Aristides Rosa	«	7	
Oscar Portillo Reina	«	6	
Edgar Gustave	«	7	
Oscar Aguilar Papini	«	8	
Rafael Andreu	«	9	
José Antonio Ayala	«	7	
Leopoldo J. Paz	«	8	
Alfonso Maza	«	7	

Farmacia Química Orgánica

Guillermo E. Silby	Enero	6	
Julio Villacorta	Febrero	6	
Mirtala Calderón V.	«	5	
Angela Gómez Angulo	«	6	
Alirio Menjívar	«		4
Francisco Martínez Flores	Junio	7	
Fernando Portillo h.	«	6	
Alfredo Meléndez Ulloa	«	5	
Maximiliano A. Magaña	Julio	7	
Federico Prado Méndez	«	8	
Oscar Agustín Rodríguez	«	6	
Alirio Menjívar	Agosto	8	
Elías Alvarado	Octubre	8	
Oscar Hernández	«	7	
Oscar Portillo Reina	«	7	
Andrés Duque	«	9	
Alfonso Maza	«	8	

	Mes	Nota Aprobado	Nota Reprobado
Rafael A. González	Octubre	8	
Raúl Villacorta	«	7	
Oscar Aguilar Papini	«	8	
Rafael Andrieu	«	8	
Leopoldo J. Paz.....	«	6	
Raúl Montoya	«	8	
Salvador Aristides Rosa.....	«	7	
José Antonio Ayala.....	«		4

Análisis Orgánico

Oscar Aguilar Papini ..	Octubre	6	
Rafael Andrieu	«	9	
Leopoldo J. Paz	«	7	
Raúl Montoya	«	8	
Salvador Aristides Rosa	«	7	
Edgar Gustave	«	7	
Oscar Hernández	Novbre.	7	
Mariano Martínez C.	«	7	
Rafael A. González	«	8	
Raúl Villacorta N.....	«	7	
Elías Alvarado	«	7	
Alfonso Maza	«	8	
Andrés Duque	«	7	
Oscar Portillo Reina	«	7	
José Antonio Ayala.	«	6	

Deontología y Legislación Farmacéutica

Carlos Valiente	Enero	8	
Benjamín Díaz	«	6	
Elías Alvarado	Octubre	5	
Rafael A. González	«		4
Raúl Villacorta	«	7	
Raúl Montoya	«	5	
Salvador Aristides Rosa.....	«	6	
Oscar Portillo Reina.....	«	5	

	Mes	Nota Aprobado	Nota Reprobado
Edgar Gustave	Octubre	5	
Mario Lewy Van Severen	«	6	
Oscar Aguilar Papini	«	6	
Leopoldo J. Paz.....	«	5	
Rafael Andreu	«	7	
Alfonso Maza	«	5	
Andrés Duque	«	5	
Oscar Hernández	Novbre.	7	
Mariano Martínez C.	«	6	
José Antonio Ayala	«	6	

Cuarto Año

Química y Análisis Biológicos

Luis Adán Rubio	Febrero	6	
Benjamín Díaz	«	5	
José Zablah.....	Agosto	6	
Guillermo E. Silhy	«	6	
Miguel Angel Cerén.....	«	6	
Alfonso Durán Vides	«	8	
Flavio Aguirre	Septbre.	6	
Víctor Aquino Berríos.....	«	9	
Julio A. Villacorta.....	«	5	
Francisco Martínez F.....	«	10	
Mario Lewy Van Severen	«	9	
Miguel Díaz Orellana	«	8	
Mirtala Calderón V.	«	5	
Angela Gómez Angulo.....	«		
Maximiliano A. Magaña	Octubre	7	
Mario Enrique Rosales	«	8	
Oscar Agustín Rodríguez.....	«	8	
Miguel A. Lahud	«	7	
Fernando Portillo h.....	«	7	
Rafael Lima h.	«	6	
Alfredo Meléndez Ulloa.....	Novbre.	5	
Alirio Menjívar.....	«	6	

<i>Terapéutica</i>	Mes	Nota Aprobado	Nota Reprobado
Luis Adán Rubio.....	Enero	8	
Carlos Valiente	«	8	
Rafael Lima h.	Febreiro		3
José Zablah....	Agosto	6	
Guillermo Elías Silhy	«	7	
Flavio Aguirre	«	6	
Miguel Angel Cerén.....	«	5	
Alfonso Durán Vides	«	7	
Francisco Martínez F.	«	8	
Maximiliano A. Magaña	«	6	
Oscar Agustín Rodríguez.....	«	7	
Julio A. Villacorta.....	Sepbre.	8	
Mario Lewy Van Severen	«	8	
Mitala Calderón V.....	«	6	
Angela Gómez Angulo.	«	6	
Miguel Díaz Orellana	«	6	
Víctor Aquino Berríos.....	Octubre	7	
Francisco Raúl Munguía.....	«	5	
Mario Enrique Rosales	Novbre.	10	
Alfredo Meléndez Ulloa	«	5	
Benjamín Díaz h.	«	9	
Fernando Portillo h.....	«	7	
Rafael Lima h.	«	8	
Alirio Menjívar.....	«	7	
Miguel A. Lahud	«	8	
<i>Farmacoterapia y Ensayo de Alimentos y Medicamentos</i>			
Luis Adán Rubio.	Febrero	6	
Benjamín Díaz h.	«	6	
José Jorge Banegas	Julio	8	
José Zablah	«	6	
Guillermo Elías Silhy ...	«	6	
Flavio Aguirre	«	7	
Alfonso Durán Vides	«	6	
Francisco Martínez F....	Agosto	8	
Víctor Aquino Berríos.....	«	8	

	Mes	Nota Aprobado	Nota Reprobado
Julio A. Villacorta.....	Agosto	6	
Miguel Díaz Orellana	«	7	
Mario Enrique Rosales.....	«		4
Alirio Menjívar.....	«	8	
Mario Lewy Van Severen	«	8	
Miguel Angel Cerén.....	«	6	
Mirtala Calderón V.....	«	6	
Angela Gómez Angulo.....	«	6	
Maximiliano A. Magaña	Septie.	7	
Oscar Agustín Rodríguez.....	«	7	
Miguel Antonio Lahud	«	8	
Fernando Portillo h.....	«	6	
Alfredo Meléndez Ulloa	«	6	
Federico Prado Méndez	Octubre		4
Rafael Lima h.	«	7	
Mario Enrique Rosales.....	«	7	
<i>Análisis Toxicológico</i>			
Luis Adán Rubio.....	Enero	7	
Carlos Valiente	Junio	8	
José Zablah	Julio	8	
Guillermo Elías Silby	«	8	
Flavio Aguirre	«	8	
Alfonso Durán Vides	Agosto	8	
Maximiliano A. Magaña	«	6	
Miguel Díaz Orellana	«	7	
Víctor Aquino Berríos.....	«	7	
Julio A. Villacorta	«	7	
Fernando Portillo h.....	«	8	
Oscar Agustín Rodríguez.....	«	8	
Miguel Antonio Lahud	«	8	
Angela Gómez Angulo.....	«	8	
Mirtala Calderón V.....	«	8	
Mario Enrique Rosales.....	Septie.	8	
Francisco Martínez F.	«	7	
Alirio Menjívar.....	«	8	
Alfredo Meléndez Ulloa.....	«	6	

	Mes	Nota Aprobado	Nota Reprobado
Miguel Angel Cerén	Septbre.	8	
Mario Lewy Van Severen	«	10	
Benjamín Díaz h.	Novbre.	9	

Exámenes Generales Privados Previos al Doctoramiento Público

<i>Primer Examen General</i>	Mes	Resultado	
Efraín Vásquez P .. .	Marzo	Aprob. por	Mayoría
Jorge Guillermo Muñoz ..	Mayo	«	« Unanimidad
Armando Bautista	Julio	«	« Mayoría
Luis Adán Rubio .	«	«	« Unanimidad
Alfonso Durán Vides .. .	Ocbre.	«	«
Guillermo Elías Silhy .. .	«	«	«
José Zablah	«	Reprob.	« Mayoría
Ricardo Rodríguez Rivas	Novbre	Aprob.	«
José María Peralta	«	«	«
Miguel Angel Cerén .	«	«	« Unanimidad
Mario Lewy Van Severen.	«	«	«

Segundo Examen General

José Guillermo Trabanino.	Enero	Aprob	por	Unanimidad
Jorge Zárate	Marzo	«	«	«
Luis Oscar Binder	«	«	«	Mayoría
Efraín Vásquez P.	Abril	«	«	Unanimidad
José Guillermo Muñoz .	Mayo	«	«	«
Armando Bautista	Agosto	«	«	Mayoría
Alfonso Durán Vides	Octubre	«	«	Unanimidad
Guillermo Elías Silhy . .	«	«	«	«
Ricardo Rodríguez Rivas. .	Novbre.	«	«	«

Doctoramientos Públicos

Rafael A. Quezada . . .	27 de Enero	Salvadoreño
Efraín Castro	28 «	«
José Guillermo Trabanino .	11 « Febrero	«
Luis Oscar Binder	14 « Junio	«
Jorge Guillermo Muñoz ...	26 «	«
Efraín Vásquez P	29 «	Guatemalteco
Alfonso Durán Vides	10 « Noviembre	Salvadoreño
Guillermo Elías Silhy . . .	25 «	«
Armando Bautista	30 «	«
Roberto Celis Calderón.....		Salvadoreño,

incorporado a esta Facultad el 25 de Agosto del corriente año,
titulado en Managua.

Resumen General de Matrículas y Exámenes en el Año de 1937.

Matrículas de Primer Año	31
« « Segundo Año	18
« « Tercer Año	17
« « Cuarto Año	24
Total.....	90

Exámenes

Primer Año	Aprobados	Reprobados
Química Mineral.	21	
Física Farmacéutica	19	4
Farmacia Galénica	20	6
Microscopía Farmacéutica	22	2
Segundo Año		
Farmacia Química Mineral ..	14	
Análisis Mineral Cualitativo	13	
Química Orgánica	18	
Materia Médica	15	2
Tercer Año		
Análisis Mineral Cuantitativo	13	1
Farmacia Química Orgánica... ..	19	1
Análisis Orgánico	15	
Deontología y Legislación Farmacéutica ...	17	1
Cuarto Año		
Química y Análisis Biológicos	20	1
Terapéutica	24	1
Ensayo de Alimentos y Medicamentos.....	23	2
Análisis Toxicológico.....	22	
Totales.....	295	21

Exámenes Generales Privados

	Aprobados	Reprobados
Primer Examen Privado	10	1
Segundo Examen Privado	10	
Totales	20	1
Doctoramientos Públicos	9	
Incorporaciones a la Facultad.....	1	

MEMORIA

DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR LA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DURANTE EL AÑO DE 1937

Honorable Consejo Superior Directivo:

Vengo ante Vos a rendiros cuenta de las labores realizadas en la Facultad de Odontología durante el año de mil novecientos treinta y siete.

El Decanato de la Facultad ha estado a cargo del doctor Carlos N. Zepeda, quien en las elecciones llevadas a cabo en este año, fué reelecto para seguir desempeñando dicho cargo. Para Decano Suplente fué electo el doctor Julio O. Novoa. A propuesta del señor Decano fuí nombrado por la Honorable Junta Directiva, Secretario de esta Facultad en el mes de mayo, habiendo desempeñado este puesto durante los meses anteriores el doctor Enrique Lardé.

Durante el año de 1937 fueron Consejeros Propietarios ante el Consejo Superior Directivo los doctores José Rivas Arthés y Saúl Lovo Castelar y como Consejeros Suplentes los doctores Atilio H. López y Mauricio López Harrison.

Fueron nombrados profesores los doctores Atilio H. López de Dentistería Operatoria, Enrique González Castro de Clínica 2o. Año (Tercer Curso) y Mauricio López Harrison de Clínica 3er. Año (Cuarto Curso).

Por haber renunciado el doctor Luis Edmundo Vásquez de la Cátedra de Patología General, fué nombrado Profesor de esta materia el doctor Rafael Vega Gómez.

Se le concedió permiso al doctor José Cepeda Magaña, Profesor de Anatomía y Disección, habiéndose nombrado para sustituirlo durante el período de su ausencia al doctor Víctor M. Noubleau.

También se le concedió permiso al doctor Julio O. Novoa, Profesor de Clínica 1er. Año (Segundo Curso), habiéndolo sustituido el doctor Mauricio López Harrison.

Habiendo sido creada la cátedra de Modelado y Dibujo, fué designado para desempeñarla el doctor Enrique Lardé, quien se hará cargo de la cátedra el 1o. de febrero de 1938.

En el mes de diciembre tuvimos la pena de perder al doctor Salvador Mazier quien por varios años venía desempeñando con mucho acierto la cátedra de Materia Médica y Terapéutica Dental, dejando un vacío en el seno de nuestra Facultad.

Se reformó el Plan de Estudios, trasladando la cátedra.

Fué creada la cátedra de Dibujo y Modelado Dental, asignándola al Primer Curso.

Fué aprobado el Reglamento del Gabinete Odontológico de la Facultad y se dispuso que el cargo de Instructor sea desempeñado por un Cirujano-Dentista.

El Gabinete ha estado a cargo del doctor Enrique González Castro hasta el 30 de octubre, fecha en que se hizo cargo el doctor Carlos Recinos Cea.

Durante el año, se les dió asistencia gratuita en forma de extracciones a las reos de la Cárcel de Mujeres de esta ciudad, los días sábados por las tardes. Este servicio fué cedido gratuitamente por el señor Decano de la Facultad por solicitud hecha por la Madre Superiora del antes mencionado Centro, designándose para tal fin al bachiller Julio R. Castro, asistido por el bachiller Antonio Rodríguez.

Escuelas Municipales

Por solicitud del ingeniero don Francisco Bertrand Galindo al señor Alcalde Municipal, para que se aumentara la subvención al Gabinete Dental de esta Facultad, por ser excesivo el número de alumnos de las escuelas, se aumentó a Q50.00 mensuales habiéndose verificado durante el año los siguientes trabajos:

Niños atendidos.....	609
Extracciones	894
Amalgamas	9
Curaciones	9
Obturaciones de cemento.....	9
Profilaxias	3
Obturaciones de gutapercha.....	3

Estos trabajos fueron hechos a niños de las siguientes escuelas:

Escuela "Francisco Menéndez"

Niños atendidos..	58	Extracciones	83
-------------------------	----	--------------------	----

Escuela "Manuel Muñoz"

Niños atendidos.....	36	Extracciones	51
----------------------	----	--------------------	----

Escuela "José Rosales"

Niños atendidos.....	39	Curaciones	8
Extracciones	59	Obt. de cemento	1
Amalgamas.....	1	Profilaxias	2

Escuela "Daniel Hernández"

Niños atendidos.....	69	Curaciones	8
Extracciones	70	Obturaciones de ce-	
Amalgamas.....	8	mento	8

Kindergarten Municipal No. 1

Niños atendidos.....	14	Extracciones	38
----------------------	----	--------------------	----

Grupo Escolar "Mugdan"

Niños atendidos.....	47	Profilaxias	1
Extracciones	85		

Escuela "Francisco W Cisnerós"

Niños atendidos.....	53	Extracciones	92
----------------------	----	--------------------	----

Escuela "Francisco Campos"

Niños atendidos.....	82	Extracciones	112
----------------------	----	---------------------	-----

Escuelas Rurales

Escuela "Santiago I Barberena"

Niños atendidos.....	27	Extracciones	36
----------------------	----	--------------------	----

Escuela "Juana López"

Niños atendidos.....	29	Extracciones	45
----------------------	----	--------------------	----

Escuela "Juan J. Solórzano"

Niños atendidos.....	20	Obturaciones de guta= Extracciones	21	percha	1
----------------------	----	---	----	--------------	---

Escuela "José Mejía"

Niños atendidos	20	Extracciones	16
-----------------------	----	-------------------	----

Escuela "Darío González"

Niños atendidos.....	32	Extracciones	68
----------------------	----	--------------------	----

Escuela "Francisco Moreno"

Niños atendidos.....	30	Extracciones	46
----------------------	----	--------------------	----

Escuela "Jorge Lardé"

Niños atendidos.....	53	Obturaciones de guta= Extracciones	72	percha	2
----------------------	----	---	----	--------------	---

Esta estadística no es completa debido a que hubo días en los cuales se presentaron al Gabinete Dental tres escuelas, y para ahorrar tiempo, solamente se concietaron nuestros practicantes a hacer la extracción de las piezas flojas (dientes caducos) sin hacer la ficha correspondiente.

A continuación incluyo los cuadros del Personal Administrativo, Catedráticos, Nómina de Alumnos Matriculados y Asistentes, Número de Clases Dadas en el Año, Exámenes Verificados, Mejoras del Gabinete Dental con Fondos del Mismo, Trabajos Efectuados, y Movimiento de Caja Durante el Año de 1937.

Esto es a grandes rasgos, Honorable Consejo Superior Directivo, lo actuado en la Facultad de Odontología durante el año de mil novecientos treinta y siete.

Movimiento de Trabajos Efectuados en el Gabinete Dental Durante el Año de 1937

4,443 extracciones,	21 incrustaciones simples,
491 radiografías,	2 incrustaciones mixtas,
274 exámenes,	3 orificaciones,
12 puentes,	6 tratamientos de canales,
1 puente de Roch,	7 coronas simples,
31 placas totales,	2 coronas Davis,
2 placas parciales,	4 alveolectomías,
78 amalgamas,	20 profilaxias.
26 silicatos,	

Entre las operaciones de Cirugía Maxilo-Facial llevadas a cabo en el Gabinete Dental de esta Facultad encontramos:

Una trepanación del seno maxilar derecho; cinco apiceptomías; dos extracciones de molares impactadas y cuatro alveolectomías.

La trepanación del seno maxilar fué practicada por el Profesor de Anatomía Quirúrgica, doctor Víctor M.

Noubleau, asistido por practicantes de este Gabinete y en el local del mismo.

Personal Administrativo y Catedráticos

Decano.....	Dr. Carlos N. Zepeda
Secretario.....	« Enrique Lardé (hasta el 1o. de abril)
Secretario.....	« Jorge Palomo
Preparador	« Enrique González C. (hasta el 30 de octubre)
Preparador	« Carlos Recinos C.
Éscribiente	Dña. Leonor de Cabrera Muñoz
1er. Mozo de Servicio	Dn. Luis Rosales
2o. « « «	« Julio R. Castro
3er. « « «	« Felipe Oliva.

Catedráticos

Dr. José Cepeda Magaña
 « José Rivas Arthés
 « Leonidas Alvarenga
 « Atilio H. López
 « Luis Edmundo Vásquez
 (hasta el mes de marzo)
 « Rafael Vega Gómez
 « Pedro Menéndez
 « Ernesto Fasquelle
 « Mauricio López Harrison
 « Salvador Mazier
 « Saúl Lovo Castelar
 « Julio O. Novoa
 « Enrique Lardé
 « Víctor M. Noubleau
 « Luis A. Macías
 « Jorge Palomo
 « M. José Hirezi
 « Carlos N. Zepeda
 « Enrique González C.

Nómina de Alumnos Matriculados y Asistentes de la
Facultad de Odontología

Primer Curso

Víctor M. López	Armando Acevedo
Héctor Muñoz O.	Antonio Rodríguez C.
Luis Dubón Valdés	Salvador Peña V.
Alfredo Gehlaar O.	José Raúl Garay
Manuel Quezada B.	Manuel Ariz
Salomón Leiva	José de la Cotería h.
José Prado Méndez	Martín Oscar Sanglas

Segundo Curso

Julio R. Castro	Adán Bonilla Ariellano
Héctor Aigüello	Mauro Ernesto Vargas

Tercer Curso

Renato A. Matamoros	Carlos A. Salazar
Rodolfo Suárez Idiáquez	Alfredo Celis C.
Roberto Batista Mena	Rafael Cáliz y Cáliz
Ramiro Aragón Castañeda	Augusta P. Montealegre (plan especial)

Cuarto Curso

Berta Orbelina González	René Morales
Cecilia Ester Arévalo	Eladio Acuña Solera
Carlos Armando Lemus	Andrés López

Clases Dadas Durante el Año

Primer Curso

Anatomía Especial y Disección.....	70
Química Biológica y Metalurgia Dental	46
Histología y Embriología	118
Dentistería Operatoria	90

Segundo Curso

Patología General.....	27
Bacteriología	43
Fisiología	76
Clínica y Prótesis Dentaria	76
Medicina Operatoria.....	54

Tercer Curso

Patología Buco-Dental e Higiene	65
Materia Médica y Terapéutica Dental	55
Radiología y Fisioterapia Especiales.....	90
Medicina Operatoria.....	63
Clínica 2o. Año	88
Prótesis 2o. Año	40
Anestesia Especial y General.....	30

Cuarto Curso

Cirugía del Cuello y Cabeza.....	30
Anestesia Especial y General.....	30
Otodoncia.....	10
Clínica 3er. Año	88
Prótesis 3er. Año.....	55

Exámenes Verificados Durante el Año

Inscritos a exámenes.....	121
Exámenes verificados	117
Aplazados en materias.....	17
Perdido el año por fallas	1
Doctoramientos Privados.....	4
Doctoramientos Públicos.....	5
Exámenes anulados	5
Incorporados	0

Mejoras del Gabinete Dental, con Fondos del Mismo

- 1 sillón marca «Adam Schneider»,
- 1 escupidera completa,
- 1 mesa para el sillón,
- 1 depósito aséptico,
- 1 articulador «Wadsworth» completo,
- 1 flasco «Weston» para colar,
- 3 flascos para placas,
- 2 picos para el soplete,
- 1 juego de tubos de hule para el soplete,
- 6 rapas para caucho,
- 2 jeringas metálicas para «Carpule»
- 1 juego de Black, compuesto de 17 piezas,
- 14 exploradores,
- 6 extractores de sarro,
- 1 elevador de ápices No 45,
- 6 separadores,
- 6 curetas,
- 1 par de tijeras para cirugía,
- 3 limas para hueso,
- 1 levantador de periostio
- 1 jeringa para «Dentocol» (completa),
- 2 pinzas de Farabeeff, una con garras y otra sin garras,
- 1 pinza de Kocher,
- 3 docenas de ganchos porta-películas,
- 2 copas de hule,
- 1 olla grande,
- 1 transformador de corriente eléctrica,
- 2 lámparas de alcohol,
- 1 lámpara «Prismus»,
- 1 docena de frascos esmerilados,
- 3 docenas de toallas,
- 3 sábanas para llevar a la losa,
- 1 vitrina grande para guardar trabajos,
- 6 docenas de piedras montadas,
- 500 porta-películas,

3 limas para metal,
 6 cucharillas y curetas «S. S. White»,
 4 docenas de fresas «S. S. White»,
 2 articuladores para puentes;
 se mandaron a componer varias veces los esterilizadores,
 se arreglaron los sillones y las escupideras,
 se compraron brochas y fieltros para el torno,
 se instaló un foco para el sillón nuevo,
 se mandaron imprimir talonarios para el Gabinete,
 se han proporcionado materiales para las clases de
 Clínica, Dentistería Operatoria y Prótesis,
 se han renovado repetidas veces, espejos de boca, exploradores, peras para agua y para aire, limas para cortar modelos,
 se mandaron a confeccionar tres gabachas,
 se mandó a arreglar la fragua del soplete, cambiándole el resorte y la badana,
 se compraron una algodonera, dos peras (una para aire y otra para agua) para el servicio del sillón nuevo,
 se mandaron a la losa dos mesas grandes, forradas en hojalata para colocar cadáveres, y tres sillas,
 del saldo que queda en Caja, se ha pedido otro sillón marca «A. E. S.» por medio de la Casa Giessler.

Movimiento de Caja del Gabinete Dental
 Durante el Año de 1937

Enero:

Saldo del año anterior	Q	473 05
385 extracciones	«	399.50
51 radiografías	«	76 50
20 exámenes	«	10 00
Trabajos	«	319.50
Mejoras y materiales	Q	549.51
Saldo para febrero	«	729.04
		<hr/>
	Q	1,278.55
	Q	1,278.55

Febrero:

Saldo del mes anterior	¢	729 04	
389 extracciones	«	384 50	
21 radiografías	«	33,00	
30 exámenes	«	15 00	
Trabajos	«	406,00	
Materiales y mejoras			¢ 817,87
Saldo para marzo			« 749,67
					<u>¢ 1,567,54</u>	<u>¢ 1,567,54</u>

Marzo:

Saldo del mes anterior	¢	749,67	
355 extracciones	«	355 00	
27 radiografías	«	42,00	
21 exámenes	«	10,50	
Trabajos	«	552,37	
Materiales y mejoras			¢ 882,93
Saldo para abril			« 826,61
			<u>¢ 1,709,54</u>	<u>¢ 1,709,54</u>

Abril:

Saldo del mes anterior	¢	826 61	
394 extracciones	«	386,00	
69 radiografías	«	100,00	
28 exámenes	«	13,50	
Trabajos	«	385,50	
Materiales y mejoras			¢ 961,75
Saldo para mayo			« 749,86
			<u>¢ 1,711,61</u>	<u>¢ 1,711,61</u>

Mayo:

Saldo del mes anterior	¢	749,86	
384 extracciones	«	382,00	
40 radiografías	«	60,00	
25 exámenes	«	12,50	
Trabajos	«	417,00	
Mejoras y materiales			¢ 910,30
Saldo para junio			« 711,06
			<u>¢ 1,621,36</u>	<u>¢ 1,621,36</u>

Junio:

Saldo del mes anterior	Q	711.06	
338 extracciones	«	344.00	
72 radiografías	«	105.50	
31 exámenes	«	15.50	
Trabajos	«	496.50	
Mejoras y materiales			Q 831.90
Saldo para julio	«		840.66
		<u>Q 1,672.56</u>	<u>Q 1,672.56</u>

Julio:

Saldo del mes anterior	Q	840.66	
383 extracciones	«	379.50	
53 radiografías	«	79.00	
22 exámenes	«	11.00	
Trabajos	«	280.50	
Mejoras y materiales			Q 652.65
Saldo para agosto	«		938.01
		<u>Q 1,590.66</u>	<u>Q 1,590.66</u>

Agosto:

Saldo del mes anterior	Q	938.01	
320 extracciones	«	318.50	
47 radiografías	«	69.00	
20 exámenes	«	10.00	
Trabajos	«	222.00	
Mejoras y materiales			Q 566.49
Saldo para septiembre	«		991.02
		<u>Q 1,557.51</u>	<u>Q 1,557.51</u>

Septiembre:

Saldo del mes anterior	Q	991.02	
428 extracciones	«	426.50	
35 radiografías	«	48.00	
20 exámenes	«	10.00	
Trabajos	«	230.50	
Mejoras y materiales			Q 848.15
Saldo para octubre	«		857.87
		<u>Q 1,706.02</u>	<u>Q 1,706.02</u>

Octubre:

Saldo del mes anterior	¢ 857 87	
337 extracciones	« 336 00	
42 radiografías	« 62 25	
18 exámenes	« 9.50	
Trabajos	« 228 00	
Mejoras y materiales		¢ 669 21
Saldo para noviembre		« 824.41
	<u>¢ 1 493 62</u>	<u>¢ 1,493 62</u>

Noviembre:

Saldo del mes anterior	¢ 824.41	
389 extracciones	« 387.00	
42 radiografías	« 57.25	
21 exámenes	« 10.50	
Trabajos	« 315.50	
Mejoras y materiales		¢ 590.70
Saldo para diciembre		« 1,003 96
	<u>¢ 1,594.66</u>	<u>¢ 1,594.66</u>

Diciembre:

Saldo del mes anterior	¢ 1,003 96	
341 extracciones	« 340.50	
33 radiografías	« 49 50	
18 exámenes	« 9.00	
Trabajos	« 313.00	
Mejoras y materiales		¢ 710 70
Saldo para enero		« 1,005.26
	<u>¢ 1,715.96</u>	<u>¢ 1,715 96</u>

San Salvador, diciembre de 1937

Leonor de Cabrera Muñoz,
Administradora.

Vº. Bº.

C. N. Zepeda
Decano

Es conforme:

Jorge Palomo,
Secretario

Movimiento de Caja del Gabinete Dental – 1937

BALANCE

	INGRESOS	EGRESOS
Saldo de 1936	₡ 473.05	
Movimiento mes de enero.	« 805 50	₡ 549.51
« « « febrero	« 838.50	« 817.87
« « « marzo	« 959.87	« 882.93
« « « abril	« 885 00	« 961.75
« « « mayo	« 871.50	« 910.30
« « « junio	« 961.50	« 831.90
« « « julio	« 750.00	« 652.65
« « « agosto	« 619.50	« 566.49
« « « septiembre	« 715.00	« 848.15
« « « octubre	« 635.75	« 669.21
« « « noviembre	« 770 25	« 590.70
« « « diciembre	« 712.00	« 710.70
Saldo para 1938.		« 1,005.26
Total	<u>₡ 9,997 42</u>	<u>₡ 9,997.42</u>

**Nómina de los Profesores, Con Sus Respectivas Cátedras,
de la Escuela de Medicina Durante
el Año de 1938**

Primer Curso:

Dr Liberato Dávila . . .	Anatomía Descriptiva (Primer Año)
« Salvador G Aguilar	Bacteriología
« Rafael Vega Gómez	Física Médica
« Juan C Segovia ..	Parasitología.
« Salvador G Aguilar	Química Biológica

Segundo Curso:

« Liberato Dávila	Anatomía Descriptiva (Segundo Año)
« J Ricardo Martínez	Fisiología
« Leopoldo Alvarez Alemán	Histología Normal
« Manuel Quijano Hernández	Patología General

Tercer Curso:

« Carlos A Llerena	Anatomía Topográfica
« Luis A Macías	Clínica Quirúrgica (Primer Año)
« Raúl Estupinián . .	Medicina Operatoria
« Lázaro Mendoza h ..	Patología Interna (Primer Año).
« Carlos Muñoz Barillas	Patología Externa (Primer Año)

Cuarto Curso:

« Andrés Goens R	Anatomía Patológica.
« Luis A. Macías	Clínica Quirúrgica (Segundo Año)
« César Emilio López	Obstetricia
« Arturo Romero. . .	Patología Interna (Segundo Año)
« Carlos Muñoz Barillas	Patología Externa (Segundo Año)

Quinto Curso:

« Lázaro Mendoza h . . .	Clínica Médica (Primer Año)
« César Emilio López	Clínica Obstétrica
« Luis G Chaparro	Ginecología
« Manuel Loucel Porras	Higiene
« Godofredo Arrieta Rossi	Terapéutica y Materia Médica (Primer Año).

Sexto Curso:

« Luis V Velasco . . .	Clínica Médica (Segundo Año).
« Luis Edmundo Vásquez	Clínica Terapéutica.
« Alberto Rivas Bonilla	Medicina Legal y Toxicología
« M Adriano Vilanova	Pediatría y Clínica Pediátrica
« Godofredo Arrieta Rossi	Terapéutica y Materia Médica (Segundo Año)
« Roberto Orellana V	Cirugía Experimental

**Nómina de Profesores, Con Sus Respectivas Cátedras,
de la Facultad de Química y Farmacia
Durante el Año de 1938**

Dr Víctor Manuel Huevo	Microscopía y Análisis Cuantitativo
« Rafael D Call	Toxicología y Legislación Farmacéutica
« Leonidas Alvarenga	Análisis Orgánico y Química Orgánica
« Francisco Gutiérrez	Botánica Farmacéutica y Materia Médica
« Salvador A Zelaya	Análisis Cualitativo y Farmacia Galénica
« Antonio Calderón Morán	Física Farmacéutica.
« Elías Menjívar	Farmacia Química Mineral
« José Guillermo Trabanino	Análisis de Alimentos y Medicamentos
« Eduardo Castro González	Química Mineral
« Julio C Morán Ramírez	Farmacia Química Orgánica
« Salvador G Aguilar	Química y Análisis Biológicos
« Joaquín Jule Gálvez	Terapéutica

Profesorado de la Facultad de Odontología

Dr José Cepeda Magaña	Anatomía Especial y Disección
« José Rivas Arthés	Química Biológica y Metalurgia Dental
« Leonidas Alvarenga	Histología y Embriología
« Atilio H López	Dentistería Operatoria
« Enrique Lardé	Modelado y Dibujo Dental
« Ernesto Fasquelle	Fisiología
« Rafael Vega Gómez	Patología General
« Pedro Menéndez	Bacteriología
« Julio O Novoa	Clinica y Prótesis Dental (Primer Año 2o Curso)
« Enrique Lardé	Radiología y Fisioterapia Especiales
« Víctor M Noubleau	Medicina Operatoria
« Saúl Lovo Castelar	Patología Buco-Dental e Higiene
« José Amaya y de Vicente	Materia Médica y Terapéutica Dental
« Enrique González	Clinica (Segundo Año Tercer Curso)
« Carlos N Zepeda	Prótesis (Segundo Año Tercer Curso)
« Mauricio López Harrison	Clinica (Tercer Año Cuarto Curso)
« Carlos N Zepeda	Prótesis (Tercer Año Cuarto Curso)
« Dr. M. J. Hirezi	Ortodoncia
« Jorge Palomo	Anestesia Especial y General
« Luis A Macías	Cirugía del Cuello y Cabeza
	Exodoncia

Nómina de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Correspondiente al Año de 1938

Primer Curso:

Ing Salvador Mendoza h	Complementos de Geometría Plana y del Espacio
« Salvador Peña Trejo	Trigonometría Plana y Esférica
Dr Benjamín Orozco	Complementos de Álgebra
« « «	Teoría y Cálculo de las Derivadas
« Ramón Albiñana Marcet	Química, Geología y Mineralogía
Ing Salvador Peña Trejo	Dibujo Lineal

Segundo Curso:

Ing Francisco Gallegos Rosales	Geometría Descriptiva
« Salvador Peña Trejo	Dibujo
« Rafael J Rivera	Topografía
Dr Benjamín Orozco	Cálculo Diferencial e Integral
« José E Alcaine p	Física General
« » « « «	Materiales de Construcción.

Tercer Curso:

Ing León E Cuéllar	Hidráulica.
« Antonio Perla h	Mecánica Racional
« J. Federico Mejía	Termodinámica
« Rafael J Rivera	Topografía
« Francisco Bertrand Galindo	Astronomía y Geodesia.
Arq Armando Sol	Dibujo

Cuarto Curso (no hay).

Quinto Curso:

Ing José E Alcaine h.	Puentes
« « « « «	Concreto Armado.
« « « « «	Construcciones Metálicas
« Francisco Bertrand Galindo	Redacción de Proyectos
« « « « «	Legislación Aplicada
Dr José E Alcaine p.	Presupuestos y Administración
Arq Armando Sol	Proyectos